



Informe de Síntesis Global de Cooperación Eficaz al Desarrollo 2022

BASES Y OBJETIVOS

Acciones de la sociedad civil a escala nacional
para una cooperación eficaz al desarrollo

CSOPartnership 
for Development Effectiveness



A DECADE OF CSO SOLIDARITY
ON EDC ADVOCACY AND PRACTICE

Informe de Síntesis Global de Cooperación Eficaz al Desarrollo 2022
BASES Y OBJETIVOS
Acciones de la sociedad civil a escala nacional para una cooperación eficaz al desarrollo

Publicado por:



CSO Partnership for Development Effectiveness
3/F IBON Center
114 Timog Avenue
Quezon City 1103
Philippines

Este informe no habría sido posible sin la orientación del CPDE y la contribución de los miembros focales del país que proporcionaron sus estudios de caso.

Consultor Editorial: RC Asa
Editor en Jefe: Sarah Torres & Clarice Canonizado
Diseño de Portada y Maquetación: Andrew Zarate

Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED)

Teléfono: +63 28 9277060 a 62 Local 202

Diciembre de 2023

Esta publicación fue posible gracias al apoyo financiero de la Comisión Europea, la Agencia Austriaca para el Desarrollo y IrishAid.



Este libro puede ser reproducido en su totalidad o en parte con el debido reconocimiento al AOED.

Informe de Síntesis Global de Cooperación Eficaz al Desarrollo 2022

BASES Y OBJETIVOS

Acciones de la sociedad civil a escala nacional
para una cooperación eficaz al desarrollo

CSOPartnership 
for Development Effectiveness



A DECADE OF CSO SOLIDARITY
ON EDC ADVOCACY AND PRACTICE

Índice

Résumé exécutif	5
Introduction Crises multiples, coopération au développement et efficacité des OSC en matière de développement : POED en 2022	9
Albanie Rapport annuel d'avancement 2022	29
Philippines Aller de l'avant pour faire progresser l'efficacité de la coopération au développement et l'efficacité du développement : reconquérir les espaces démocratiques et faire progresser l'économie populaire pour réaliser l'agenda du peuple en 2022 et au-delà	41
Tanzanie Rapport annuel sur la coopération efficace au développement	58
Inde Cultiver les graines d'une coopération efficace au développement	74
Argentine Rapport annuel d'avancement	79
Zimbabwe Cultiver les graines d'une coopération efficace au développement	89
Palestine Rapport annuel d'avancement 2022	100
Conclusion Les OSC et la coopération efficace au développement en 2022	112



Resumen Ejecutivo

Este informe contiene una recopilación de siete (7) informes presentados por los puntos focales nacionales de la Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED) para el año 2022: Albania, Filipinas, Tanzania, India, Argentina, Zimbabwe y Palestina.

Presenta una introducción que contextualiza los informes de los distintos países y una conclusión que sintetiza los informes y los conecta con las acciones e iniciativas de la AOED a nivel mundial, así como con la cooperación eficaz al desarrollo (CED) en general. El objetivo de este informe es evaluar el trabajo de la AOED en varios países en 2022, la sinergia del trabajo de la plataforma a nivel nacional con respecto al nivel global en el mismo año y cómo el trabajo a nivel nacional de la AOED se relaciona con la CED.

El informe muestra que los puntos focales nacionales de la AOED contribuyeron a tres (3) áreas de trabajo, clasificadas según las prioridades de promoción: **(1) Compromisos de Cooperación Eficaz al Desarrollo (CED) y Agenda 2030**, **(2) Eficacia del Desarrollo (ED) y rendición de cuentas de las OSC** y **(3) entorno propicio de las OSC**.

Estas prioridades de los puntos focales nacionales de la AOED reflejan las de la AOED a nivel mundial. Las acciones e iniciativas en los distintos países muestran un nivel de sinergia con las acciones e iniciativas de la AOED a nivel mundial. Asimismo, este informe muestra que las acciones e iniciativas de los puntos focales nacionales de la AOED en 2022 contribuyeron al avance de la CED.

La AOED llevó a cabo su trabajo en 2022 en el siguiente contexto:

- Continuación de las crisis, múltiples e interrelacionadas, a las que se enfrenta el mundo. Estas se vieron agravadas por otras nuevas, la más notoria de ellas es la guerra de Ucrania, que estalló en febrero de 2022.
- Estas crisis han provocado la ralentización, cuando no el retroceso, de los avances logrados hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).
- La cooperación al desarrollo que, se supone, debe respaldar el avance de la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible y centrado en las personas en los países en desarrollo, sigue enfrentándose a numerosos retos.
- La sociedad civil, un importante pilar de la CED, sigue enfrentándose al reto de la reducción de los espacios cívicos en todo el mundo.

En medio de estos desafíos, la AOED ha perseverado junto con la Alianza Mundial para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) en la promoción de la cooperación eficaz al desarrollo y la eficacia del desarrollo de las OSC para conseguir alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El trabajo de la AOED en 2022 estuvo guiado por su Teoría del Cambio y el Plan Estratégico para 2020-2023. Los logros iniciales, guiados por el plan estratégico, figuran en el Informe al Público de la AOED para 2020-2021.

A nivel mundial, la AOED ha contribuido a las tres (3) áreas de trabajo mencionadas anteriormente.

- En lo que respecta al avance de los compromisos de la CED y la Agenda 2030, el mayor número de acciones e iniciativas a escala mundial tienen que ver con el seguimiento de los avances en los ODS, la financiación de la lucha contra el cambio climático, la eficacia del desarrollo y los derechos de la mujer y la igualdad de género.
- En lo que concierne a la eficacia del desarrollo y la rendición de cuentas de las OSC, la AOED organizó una serie de cursos de formación y talleres para sus miembros en los que se debatieron los Principios de Estambul, así como algunas competencias y buenas prácticas. Además, celebró reuniones organizativas para garantizar la eficacia del desarrollo de la plataforma. La mayoría de las formaciones regionales de la AOED contribuyeron a la formación y los talleres.
- En cuanto al entorno propicio para las OSC, aunque las acciones e iniciativas globales son escasas, estas incluyen la involucración en la 3ª Reunión de Alto Nivel de la AGCED (HLM3) y una declaración colectiva de la sociedad civil mundial. Estas actividades de gran repercusión lograron hitos en los compromisos por parte de los gobiernos y los agentes del desarrollo.

La AOED ha intervenido en cuestiones importantes relacionadas con los ODS, la cooperación al desarrollo y la eficacia del desarrollo de las OSC. En concreto, se ha pronunciado sobre los compromisos en materia de ayuda oficial al desarrollo (AOD) por parte de los países desarrollados, la financiación climática y los Marcos Financieros Nacionales Integrados (INFF).

A nivel nacional, los puntos focales nacionales de la AOED también contribuyeron a las tres (3) áreas mencionadas anteriormente.

En lo que respecta a la promoción de los compromisos de la CED y la Agenda 2030, los puntos focales nacionales de la AOED participaron en el seguimiento de los avances en los ODS y contribuyeron al Observatorio Nacional de la Ayuda de las OSC, llevando a cabo campañas y actividades de promoción de los derechos de las comunidades marginadas, normalmente en relación con la investigación sobre los avances en los ODS, y realizando actividades de divulgación en los países para las empresas sociales (ES).

- Las OSC siguieron reforzando y enriqueciendo el Observatorio Nacional de la Ayuda de las OSC como herramienta de seguimiento y repositorio de productos de conocimiento sobre la cooperación al desarrollo basados en pruebas. Realizaron un seguimiento de los avances de los países en la consecución de los ODS, aunque muchas de ellas se centraron en cuestiones de desarrollo que afectaban a localidades concretas o a todo el país. Fueron capaces de forjar y fortalecer alianzas con organismos gubernamentales, dentro de la sociedad civil y con otros actores del desarrollo.
- A través de campañas y actividades de promoción, las OSC también siguieron defendiendo los derechos de los sectores marginados de la sociedad, especialmente en relación con los problemas inmediatos a los que se enfrentan, reclamando la protección de los derechos humanos, salarios más altos, mejores servicios sociales y menos impuestos.

Los puntos focales nacionales de la AOED llevaron a cabo actividades de divulgación con las ES y pudieron establecer vínculos con ellas y con otros agentes del desarrollo. En la

mayoría de las investigaciones se constató que el sector de las ES se encuentra en una fase incipiente, pero con un potencial considerable para contribuir al progreso hacia los ODS, en medio de la falta de un marco regulatorio definido para un entorno propicio para las ES y la necesidad de mayores alianzas.

En lo que respecta a la eficacia del desarrollo y la rendición de cuentas de las OSC, los puntos focales nacionales de la AOED organizaron cursos de formación y talleres para las OSC, algunos en conjunción con el examen de la eficacia de las OSC, diálogos con múltiples partes interesadas y diálogos con los socios para el desarrollo. En ellos se debatieron las acciones necesarias por parte de las OSC para mejorar la eficacia y la rendición de cuentas, y las acciones necesarias de los gobiernos para mejorar el entorno propicio para las OSC.

- La formación y los talleres de las OSC se centraron en distintas temáticas: desde el conocimiento de la normativa gubernamental que regula el estatuto jurídico de las OSC hasta la evaluación del cumplimiento de los Principios de Estambul, y desde el desarrollo de una norma de conducta compartida entre las OSC hasta oponerse a la reducción del espacio cívico.
- Algunos de los diálogos multilaterales sobre la eficacia del desarrollo de las OSC hicieron hincapié en la necesidad de que estas rindan cuentas y sean transparentes ante sí mismas y ante los grupos a los que sirven. En la mayoría de estos diálogos, el gobierno y, en uno de ellos, los donantes se comprometieron a trabajar para mejorar el entorno propicio para las OSC.

En lo que concierne al entorno propicio para las OSC, los puntos focales nacionales de la AOED siguieron identificando políticas y leyes restrictivas para las OSC y reforzando las campañas y las actividades de promoción contra las mismas, obteniendo resultados positivos, aunque modestos.

- Si bien algunos países citan normativas específicas de las OSC que son restrictivas, la mayoría lo atribuyen las difíciles condiciones a las que se enfrentan las OSC. Existen numerosas leyes restrictivas que se centran en los requisitos legales de las OSC, el pago de impuestos y la supuesta alineación de las OSC con diversas fuerzas políticas.
- Los puntos focales nacionales de la AOED utilizaron distintas formas de publicidad para contribuir a la campaña.
- Entre las iniciativas más destacadas contra la reducción de los espacios cívicos para las OSC se encuentran las emprendidas con organismos gubernamentales, en particular con agencias dedicadas a las finanzas, los derechos humanos y la sociedad civil, y con organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Además de concienciar a las OSC y a otras partes interesadas sobre la reducción de los espacios cívicos, las acciones e iniciativas de los puntos focales de la AOED han dado algunos resultados positivos. Entre ellos, la eliminación de los impuestos sobre las cuentas por cobrar de las organizaciones sin ánimo de lucro, la lucha contra la desinformación gubernamental y la supresión de las restricciones en el registro de organizaciones sin ánimo de lucro.

Al comparar el conjunto de acciones e iniciativas llevadas a cabo en cada una de las tres (3) áreas de trabajo por la AOED a nivel global, por un lado, y por los puntos focales

nacionales de la AOED, por otro, queda claro que cada conjunto es único según el nivel de operaciones –global o nacional– y puede considerarse que presenta cierto nivel de sinergia.

- La AOED a nivel mundial proporciona los marcos, las capacidades y otras formas de apoyo a los puntos focales nacionales de la AOED en el seguimiento de la implementación de los ODS. Por su parte, los puntos focales nacionales de la AOED aportan las realidades sobre el terreno que sirven de prueba para los compromisos mundiales de la AOED en materia de seguimiento de los ODS. Al mismo tiempo, la AOED a nivel mundial aprovecha su papel único como plataforma mundial de OSC para intervenir en las cuestiones de la financiación climática, la eficacia del desarrollo y los compromisos de la AOD por parte de los países desarrollados con el fin de mejorar el entorno propicio para las OSC en todo el mundo.
- La AOED a nivel mundial proporciona el marco y la capacidad para la eficacia del desarrollo de las OSC y la rendición de cuentas a sus OSC miembros con la ayuda de sus formaciones regionales. Por su parte, los puntos focales nacionales de la AOED promueven el marco, contenido en gran medida en los Principios de Estambul, y lo localizan para afrontar los retos locales y aprovechar las oportunidades a nivel local. A continuación, informan a nivel mundial para mejorar la formación y los talleres futuros.
- La AOED a nivel mundial reclamó campañas nacionales contra la reducción del espacio cívico para la sociedad civil, y los puntos focales de los países respondieron con diversas acciones e iniciativas. La AOED a nivel mundial llevó las campañas a un compromiso de alto nivel, por lo que se lograron grandes hitos en este sentido.
- Este informe muestra que las acciones e iniciativas de los puntos focales nacionales de la AOED para 2022 (1) avanzaron en la mayoría de los objetivos principales del Plan Estratégico 2020-2023 de la AOED, (2) continuaron los logros de la AOED contenidos en su Informe al Público para 2020-2021 y (3) contribuyeron a lograr todos los resultados previstos de la Teoría del Cambio de la AOED, aunque la entrega de productos fuera desigual. En general, las acciones e iniciativas de los puntos focales nacionales de la AOED en 2022 contribuyeron a promover una cooperación al desarrollo eficaz.



Introducción

Múltiples Crisis, Cooperación al Desarrollo y Eficacia del Desarrollo de las OSC: la AOED en 2022

Este informe contiene una recopilación y síntesis de siete (7) informes nacionales para el año 2022 presentados por los puntos focales nacionales de la Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED), una plataforma mundial para las OSC comprometidas con el trabajo de la cooperación eficaz al desarrollo (CED). Los informes contienen las acciones e iniciativas emprendidas a nivel nacional para hacer avanzar la Agenda 2030 y la CED.

El objetivo de este informe es evaluar, en primer lugar, el trabajo de la AOED en dichos países en 2022 y, en segundo lugar, su sinergia con el trabajo de la plataforma a nivel mundial en el mismo año. Muestra que la AOED, tanto a nivel mundial como nacional, contribuyó a tres (3) áreas basadas en las prioridades de promoción, ordenadas en cantidad descendente de acciones e iniciativas: (1) avance de los compromisos de la CED y la Agenda 2030, (2) eficacia del desarrollo y rendición de cuentas de las OSC y (3) entorno propicio para las OSC. Estas tres (3) áreas de trabajo se extraen de los planes estratégicos y programas de acción de la AOED y de las principales actividades de promoción de la AOED, y están reflejadas en el informe de síntesis global de la AOED para 2017-2018. Este informe también muestra que las acciones e iniciativas emprendidas por la AOED a nivel mundial muestran un nivel de sinergia con las que sus puntos focales nacionales emprendieron a nivel nacional.

Esta introducción contextualiza los informes de los países. Analiza brevemente las múltiples crisis a las que se ha enfrentado el mundo, la situación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el estado de la cooperación al desarrollo en 2022. A continuación, presenta las acciones e iniciativas adoptadas, así como las principales declaraciones realizadas por la AOED a nivel mundial en el mismo año.

Esta introducción se basa principalmente en el Informe de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022¹ y en el Informe de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial;² otros documentos de la ONU; el informe de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) Reconstruir la confianza mediante una cooperación al desarrollo eficaz³ publicado en diciembre de 2022; People Under Attack 2022: Informe basado en datos del Monitor CIVICUS;⁴ y en publicaciones, declaraciones y anuncios de la AOED contenidos en su sitio web.

Tal y como se mostrará, los mensajes clave de la AOED en el año⁵ reflejaron las siguientes prioridades en tres áreas de trabajo: avance de los compromisos de la CED y la Agenda

¹ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 y Edición especial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/>.

² Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición Especial. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/>.

³ Reconstruir la confianza mediante una cooperación al desarrollo eficaz. (2022). Alianza Mundial para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. <https://www.effectivecooperation.org/SummitReport>.

⁴ People Under Attack 2022: Informe basado en datos del Monitor CIVICUS. (2022). Monitor CIVICUS. <https://monitor.civicus.org/globalfindings/>.

⁵ Según se recoge en el sitio web de la AOED: www.csopartnership.org.

2030, eficacia del desarrollo y rendición de cuentas de las OSC y entorno propicio para las OSC. También muestra que la AOED ha intervenido en cuestiones importantes de los ODS, la cooperación al desarrollo y la eficacia del desarrollo de las OSC.

CRISIS MÚLTIPLES E INTERRELACIONADAS

En 2022, las crisis múltiples e interrelacionadas continuaron y se vieron agravadas por otras nuevas.

En 2022, la pandemia COVID-19 entró en su tercer año. Aunque sus peores efectos destructivos y perturbadores ya pasaron, estos siguieron causando estragos en los pueblos y las economías, especialmente en los países en desarrollo. No solo ha causado la muerte de aproximadamente 15 millones de personas en todo el mundo, sino que también ha agravado el hambre y la pobreza. Además de sobrecargar los sistemas sanitarios y desviar recursos de la lucha contra otras enfermedades mortales, también ha causado una gran perturbación en las actividades económicas. El suministro de vacunas COVID-19, un componente crucial de la respuesta a la pandemia, ha sido desigual entre los países del mundo, lo que ha llevado a la ONU a advertir sobre una "recuperación a dos velocidades".

La guerra en Ucrania, que alcanzó nuevas cotas cuando Rusia invadió el país del este de Europa en febrero de 2022, empeoró las crisis ya existentes: crisis alimentaria, energética, de acciones humanitarias y de refugiados en todo el mundo. Agravó la crisis del coste de vida a la que se enfrentan los pobres en muchos países, aumentando así los precios de los alimentos, el combustible y los fertilizantes. Por sus efectos en las cadenas de suministro, el comercio y los mercados financieros, ha reducido el crecimiento económico mundial previsto y real del año. En mayo de 2022, alrededor de 6,5 millones de refugiados ya habían huido de Ucrania.⁶

Otros conflictos continuaron, y la ONU declaró 2022 como el año con mayor número de conflictos violentos desde 1945. Más de 2.000 millones de personas, es decir, una cuarta parte del mundo, viven en zonas afectadas por conflictos, y el número de refugiados alcanzó su nivel más alto en 2021 y sigue creciendo. Miles de personas siguen muriendo cada año a causa de estos conflictos, la mayoría civiles. Huelga decir que estos conflictos, como el de la guerra en Ucrania, dan lugar a violaciones rampantes de los derechos humanos y al incumplimiento del derecho internacional humanitario. En mayo de 2022, 100 millones de personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares, una cifra récord también aquí, y la mayoría de ellas, un 41%, son niños.⁷⁸

La crisis climática sigue agravándose, con un número cada vez mayor de personas que experimentan cambios bruscos en los patrones meteorológicos, olas de calor, incendios forestales, sequías, inundaciones y otras catástrofes climáticas. El nivel del mar sigue subiendo y los ecosistemas siguen en peligro. La ONU describe la crisis climática como un "multiplicador de crisis" y, efectivamente, ha aumentado el hambre, la pobreza y diversos tipos de inestabilidad en muchos países. En lugar de que las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyan un 43% en 2030 y lleguen a cero en 2050 para limitar el calentamiento a 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, en las condiciones actuales es probable que aumenten un 14% en 2030. Como resultado, el mundo ha registrado los siete años más cálidos entre 2015 y 2021. Aunque la pandemia

⁶ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 y Edición especial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/>, pp 2, 26-29.

⁷ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 y Edición especial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/>, p. 58.

⁸ Ibid.

provocó un descenso de las emisiones de dióxido de carbono en 2020, el aumento de 2021 anuló de inmediato los beneficios de este respiro temporal.⁹

La crisis económica continúa y la pandemia de COVID-19 provocó la peor crisis económica en décadas después de la Segunda Guerra Mundial. A pesar de las conversaciones sobre la recuperación post-pandémica y un ligero repunte de la economía mundial, el crecimiento económico ha sido desigual entre regiones, países y sectores de la economía e inestable en el tiempo. Muchos países se enfrentan a diversos retos, como el surgimiento de nuevas variantes del COVID-19, importantes interrupciones en las cadenas de suministro, y aumentos de la inflación, el desempleo, la deuda y los tipos de interés. Los países más desarrollados están experimentando un repunte, mientras que los menos desarrollados no, y se enfrentan a un aumento del desempleo en medio de continuos cierres de lugares de trabajo. Las pequeñas empresas de los países de renta baja y media se han visto desproporcionadamente afectadas. El empleo informal y el trabajo infantil están aumentando, y los sectores más afectados por la crisis –mujeres, niños y personas con discapacidad– son los últimos en alcanzar la recuperación.¹⁰

Es evidente que estas crisis están estrechamente interrelacionadas, incluso se entrecruzan, y que la intensificación de una agrava los problemas causados por las otras y hace que las otras crisis sean aún peores. Por ejemplo, la crisis más reciente de 2022, la guerra de Ucrania, no solo aumentó los efectos de la crisis económica, sino que incluso intensificó la propia crisis, con los efectos multiplicadores de sus repercusiones en las cadenas de suministro, el comercio y los mercados financieros.

LA AGENDA 2030 DESENCAMINADA

Las múltiples crisis han provocado la ralentización, cuando no el retroceso, de los avances en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los ODS siguen siendo la encarnación internacionalmente acordada de las aspiraciones de las personas y el planeta, especialmente para los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA) y sus poblaciones marginadas. Los ODS se consideran una hoja de ruta universal para detener la destrucción del planeta y reducir la desigualdad, la exclusión y la división en la sociedad, así como sus consecuencias negativas. Las múltiples crisis que azotan el mundo han hecho retroceder los primeros avances en la consecución de los ODS, demostrando que los primeros progresos han sido débiles y lentos.

Solo la pandemia de COVID-19, en 2020, hizo retroceder cuatro años de avances en la reducción de la pobreza y aumentó en 93 millones el número de personas en situación de pobreza extrema. La pandemia ha afectado negativamente a los servicios sanitarios, provocando un descenso de la inmunización y un aumento de las muertes por malaria y tuberculosis. La educación se vio perturbada, y 24 millones de alumnos se enfrentaron al riesgo de no volver a la escuela. Los efectos sobre los niños y las mujeres han sido perjudiciales: los niños sufrieron alteraciones en su educación y bienestar, y aumentó el trabajo infantil. Las mujeres, por su parte, sufrieron la pérdida de empleos y recortes

⁹ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 y Edición especial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/>, p. 52.

¹⁰ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 y Edición especial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/>, p. 43.

salariales, el aumento del trabajo de cuidados y una mayor vulnerabilidad a la violencia doméstica.¹¹

Las tendencias descritas en 2022 persistieron al año siguiente, hasta el punto de que el Informe sobre los ODS 2023: Edición especial, dio la voz de alarma¹² sobre la falta de avances en los ODS. En él se afirma que la mitad del mundo se está quedando atrás, que el 50% de los objetivos han experimentado un progreso débil e insuficiente, mientras que los avances en el 30% de los objetivos se han quedado estancados o se han revertido. El informe pide nada menos que un "Plan de rescate para la gente y el planeta", que incluya un estímulo de los ODS.¹³ Sin una acción drástica, el informe advierte de que "la Agenda 2030 podría convertirse en el epitafio de un mundo que podría haber sido".

COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y DESAFÍOS

La cooperación al desarrollo, que respalda el avance de la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible y centrado en las personas en los países en desarrollo, sigue enfrentándose a numerosos desafíos.

La ayuda y la cooperación al desarrollo pueden proporcionar un importante apoyo a los países en desarrollo contra las múltiples crisis y sus consecuencias, además de servir para avanzar en los ODS y en el desarrollo sostenible y equitativo en general. Con el mandato original de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de utilizar los recursos públicos para hacer frente a la pobreza y las desigualdades, y con el papel de la cooperación eficaz al desarrollo de corregir los desequilibrios históricos causados por el colonialismo, las relaciones desiguales Norte-Sur y el neoliberalismo, la ayuda al desarrollo y la cooperación en sus diversas formas pueden ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los ODS y el desarrollo. El objetivo de revitalizar la ayuda al desarrollo y la cooperación impulsó la creación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2001, predecesores de los actuales ODS.

La ayuda y la cooperación al desarrollo han cobrado aún más importancia en la actualidad, dado que las múltiples crisis han incrementado las necesidades de financiación de los países en desarrollo, al tiempo que han reducido su espacio fiscal para atender las necesidades básicas de sus poblaciones.

Las tendencias mundiales de la financiación del desarrollo muestran estos desafíos. La pandemia ha aumentado la carga de la deuda soportada por los países en desarrollo, que se elevó a 8,7 billones de dólares en 2022, es decir, un 5,3%. Una gran parte de esto es un aumento de la deuda a largo plazo, que aumentó a 6,3 billones de USD o un 6%. El aumento de la deuda a largo plazo ha superado el crecimiento de los ingresos de exportación. La relación total entre el servicio de la deuda pública o con garantía pública y los ingresos de exportación aumentó de una media del 3,1% en 2011 al 8,8% en 2020, registrándose las peores relaciones entre deuda e INB y entre deuda e ingresos de exportación en el África Subsahariana. Los mercados financieros se suman a la carga de la deuda de los países en desarrollo al aumentar los tipos de interés ocho veces más que en los países desarrollados.

¹¹ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 y Edición especial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/>, pp. 26, 30, 34, 43.

¹² Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición Especial. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/>.

¹³ Estímulo del Secretario General de las Naciones Unidas a los ODS para cumplir con la Agenda 2030. (2023). Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2023/02/SDG-Stimulus-to-Deliver-Agenda-2030.pdf>.

La Inversión Extranjera Directa (IED) repuntó en 2021 tras el embate de la pandemia en 2020, pero los aumentos han sido muy desiguales entre los países más desarrollados (746.000 millones de USD, más del doble que en 2020), los países en desarrollo (837.000 millones de USD, el 30%) y los países menos adelantados (el 13%). La parte de IED recibida por los PMA incluso disminuyó en proporción al total, pasando del 3,5% en 2020 al 2,5% en 2021.

En respuesta a las necesidades económicas de sus familias en medio de la pandemia, los migrantes enviaron una remesa récord de 605.000 millones USD en 2021, un 8,6% más que en 2020. Es el segundo año consecutivo en que las remesas de los emigrantes superan el total de la AOD y la IED. El aumento de las remesas se ve impulsado en parte por la actividad económica y el empleo en los países receptores de migrantes que aplicaron programas de estímulo fiscal en respuesta a la pandemia. Aunque se espera que las remesas de los emigrantes aumenten en 2022, se prevé que su tasa de crecimiento sea menor como consecuencia de la guerra en Ucrania, ya que los países de Asia Central que dependen de Rusia verán una disminución de las remesas.¹⁴

En 2020 y 2021, se informó de que la AOD, que constituye la mayor parte de la ayuda al desarrollo, alcanzó niveles récord. La Ayuda Oficial al Desarrollo de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CAD-OCDE) fue de 177.600 millones de dólares, lo que supone un aumento del 3,3% en 2020-2021. Aunque esta cantidad alcanzó el 0,33% de la renta nacional bruta (RNB) combinada de los donantes, seguía estando lejos de la meta y del compromiso del 0,7% y, seguramente, es insuficiente para ayudar a los países en desarrollo a cumplir sus metas de los ODS. El aumento se atribuye al incremento de la ayuda para la recuperación de la COVID-19: 6.300 millones de dólares para vacunas y 18.700 millones de dólares en total. Incluso la financiación de la AOD para datos se redujo en más de un 20% de 2018 a 2020.¹⁵

La AOED lanzó de inmediato una mirada crítica sobre los niveles récord de la AOD en 2020-2021, señalando que "las cifras se han inflado con los costes de los refugiados y de los estudiantes de países donantes, así como con las donaciones de vacunas en exceso, que no se compraron en interés de los socios para el desarrollo." Afirmó que la AOD de 2021 forma parte de la tendencia de los países donantes a "renegar de los compromisos de AOD", lo cual es "inaceptable, especialmente mientras la humanidad sigue haciendo frente a los impactos de la pandemia además de las crisis socioeconómicas ya existentes".¹⁶ El informe de la ONU sobre los ODS 2023 aclara además que el aumento y el importe récord de la AOD se deben en gran parte al gasto realizado en los países para los refugiados y la ayuda a Ucrania, ya que los países han reducido su gasto en las actividades de COVID-19. La guerra en Ucrania también ha supuesto un aumento del gasto y la ayuda militar, lo que podría reducir la ayuda a los países en desarrollo.¹⁷

Al mismo tiempo, la financiación de la lucha contra el cambio climático no está alcanzando su objetivo. Los países desarrollados no han cumplido su promesa de aportar 100.000 millones de dólares anuales para 2020, que a su vez se amplió hasta 2025. Los

¹⁴ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 y Edición especial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/>, p. 61.

¹⁵ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 y Edición especial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/>, p. 60.

¹⁶ Asociación de OSC para la Eficacia del Desarrollo (2022, 19 de abril). "La ayuda no es suficiente en medio de la recuperación de la Covid - AOED". <https://csopartnership.org/2022/04/aid-far-from-enough-amid-covid-recovery-cpde/>.

¹⁷ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición Especial. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/>, p. 47.

datos muestran que los países desarrollados de la OCDE han suministrado 79.900 millones de dólares en 2018, 80.400 millones en 2019 y 83.300 millones en 2020.¹⁸ Y los 100.000 millones de dólares son en realidad solo una parte de los fondos necesarios para la transición a una economía baja en carbono, que se estima entre 1,6 y 3,8 billones de dólares anuales hasta 2050.

Ante los enormes desafíos para lograr avances en los ODS, especialmente para llegar a tiempo para 2030, la ONU propuso en 2023 un Estímulo de los ODS,¹⁹ que incluye lo siguiente: aumento de la financiación del desarrollo basándose en reformas del modelo de negocio de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD); una nueva iniciativa de deuda en la que la deuda a corto plazo pueda canjearse por instrumentos a largo plazo con tipos de interés más bajos; y un aumento de la financiación de contingencia para los países que lo necesiten. También pedía "un nuevo momento de Bretton Woods", o una "profunda reforma de nuestra anticuada, disfuncional e injusta arquitectura financiera internacional" en favor de una mayor voz de los países en desarrollo y dando prioridad a las personas y al planeta; en resumen, posibles reformas clave en el sistema financiero y de deuda internacional.

Los informes de las Naciones Unidas sobre los ODS para 2022 y 2023 mencionan muchos retos para alcanzar los ODS y avanzar en la CED: desde la necesidad de mejorar los datos y las estadísticas y, por tanto, su financiación, hasta las funciones del sector privado y el gobierno, pasando por el aumento de las tensiones geopolíticas y el resurgimiento del "nacionalismo" o la política de derechas en muchos países. Estos retos afectan negativamente, en diversos grados, al contenido y la conducta de las alianzas entre las OSC, el gobierno, el sector privado y otros actores del desarrollo.

AMÉRICA LATINA: DESAFÍOS PARA ALCANZAR LOS ODS

En un estudio de noviembre de 2022 sobre "La realidad de la cooperación eficaz al desarrollo en América Latina", un grupo de trabajo de la AOED que cubre la región - especialmente la zona de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua- informó sobre el estado de los ODS y los retos para alcanzarlos.

En la región se lograron algunos avances antes de la pandemia de COVID-19, sobre todo en lo que respecta a la reducción de la pobreza extrema, el hambre y la mortalidad infantil y materna. La mayoría de los países también cuentan con marcos normativos que les permitirían alcanzar los ODS. Sin embargo, la pandemia del COVID-19 hizo retroceder los escasos avances logrados. Incluso antes de la pandemia, América Latina ya era la región más desigual del mundo, con una gran población presente en el sector informal, pobreza y pobreza extrema. La región también se enfrenta a la crisis del cambio climático, a la pandemia del VIH-SIDA y a los efectos dañinos de los huracanes Eta e Iota en algunos países.

Existen numerosos retos para la consecución de los ODS: la falta de voluntad política de los gobiernos de los países, la falta de fondos permanentes y la corrupción, que hacen

¹⁸ OCDE (2023), Financiación climática proporcionada y movilizada por los países desarrollados en 2013-2021: Tendencias agregadas y oportunidades para ampliar la adaptación y la financiación privada movilizada, la financiación climática y el objetivo de los 100.000 millones de dólares. https://www.oecd-ilibrary.org/environment/climate-finance-provided-and-mobilised-by-developed-countries-in-2013-2021_e20d2bc7-en.

¹⁹ Estímulo del Secretario General de las Naciones Unidas a los ODS para cumplir la Agenda 2030. (2023). Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2023/02/SDG-Stimulus-to-Deliver-Agenda-2030.pdf>.

que sea ineficaz la legislación que facilita los avances en la consecución de los ODS, el cierre de los espacios democráticos y los obstáculos al Estado de Derecho y la promoción de los derechos humanos, las emergencias humanitarias causadas por la pandemia COVID-19 y los desastres naturales, y la guerra en Ucrania que está exacerbando las crisis existentes.

La mayoría de los países de la región de América Latina y el Caribe se consideran de renta baja o media-alta, según los umbrales de Renta Nacional Bruta (RNB) per cápita del Banco Mundial: de los 33 países de la región, uno se considera de renta baja, 28 de renta media y cuatro de renta alta. Los clasificados como países de renta media-alta recibieron menos AOD. Sin embargo, la región sufre tasas de pobreza y exclusión económica superiores al 65%.

A pesar de su necesidad de financiación para el desarrollo, América Latina y el Caribe ocupan el cuarto lugar entre los continentes del mundo en la cantidad de AOD recibida, con poca variación en las cantidades recibidas anualmente en el período de 2010 a 2021.

Cabe destacar las grandes cantidades de AOD enviadas por Estados Unidos (EE.UU.) a Colombia y Haití. Mientras que la AOD a Haití está destinada a hacer frente a la pobreza y otras necesidades de desarrollo, la AOD a Colombia está dictada por los intereses geopolíticos de EE.UU., apoyando la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo y respaldando el proceso de paz en el país. A ambos países les siguen Brasil y México en lo que respecta a ayuda recibida de EE.UU. En conjunto, la Unión Europea es el mayor donante en América Latina, pero el principal país donante sigue siendo Estados Unidos.

En Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador, la mayor parte de la AOD se destina principalmente a infraestructuras y servicios sociales, sobre todo agua y educación, y en segundo lugar a infraestructuras y servicios económicos, especialmente energía y transporte-comunicaciones.

Mientras que Nicaragua y El Salvador experimentaron una caída de la AOD a partir de 2011 y Honduras y Guatemala registraron flujos financieros regulares, los cuatro tuvieron un aumento significativo de la AOD en 2020, en gran parte debido a la inyección de las instituciones financieras regionales para la COVID-19. Aparte de la AOD de EE.UU. y otros países europeos, los cuatro países reciben una diversa gama de fondos de fundaciones privadas y agencias de la ONU.

La AOD y la cooperación al desarrollo se consideran importantes para subsanar las deficiencias de desarrollo de la región, ya que muchos países carecen de fuentes estables de financiación y están lastrados por la corrupción presente en el gobierno. Los escasos avances logrados antes de la pandemia de COVID-19 son visibles en las áreas a las que se dirigía la cooperación al desarrollo.

REDUCCIÓN DEL ESPACIO CÍVICO PARA LA SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil, un importante pilar de la CED, sigue enfrentándose al reto de la reducción de los espacios cívicos en todo el mundo.

El entorno propicio para las OSC está implícito en los ODS, especialmente en el ODS 17 (Alianza mundial para el desarrollo sostenible), tanto como objetivo como medio para lograr otros resultados de desarrollo. En 2021, se produjeron 320 ataques mortales contra defensores de los derechos humanos, sindicalistas y periodistas en 35 países.²⁰ Los informes de la ONU sobre los ODS para 2022 y 2023 hacen un llamamiento para poner fin a los conflictos armados, optar por la diplomacia y la paz y proteger los derechos humanos de las personas y de los defensores de los derechos humanos, siendo todas ellas condiciones necesarias para un desarrollo sostenible centrado en las personas.²¹

CIVICUS ha estado supervisando el entorno propicio para la sociedad civil, en particular los compromisos políticos y jurídicos y el respeto real de las libertades de asociación, reunión y expresión. En su informe de 2022, afirma que casi un tercio de la población mundial vive en condiciones muy represivas o en espacios cívicos cerrados, la cifra más alta vista en los últimos años. Estos datos marcan la continuación de la crisis del espacio cívico, una tendencia regresiva que se viene produciendo en los últimos años.²²

En 2022, el entorno propicio para la sociedad civil empeoró en 15 países: Tayikistán, Rusia, Myanmar, Hong Kong, Afganistán, Túnez, Lesoto, Guatemala, Reino Unido, Grecia, Ghana, Chipre, Surinam, Dominica y Antigua y Barbuda. Solo mejoró en 10 países: Sudán del Sur, República Centroafricana, Burundi, Costa de Marfil, Estados Unidos, Chile, Armenia, Letonia, República Checa y Bahamas.

En la mayoría de los países –117 de 197, es decir, casi el 60%– se registraron graves restricciones de las libertades básicas. Esto significa que el 85,5% de la población mundial se enfrenta a importantes restricciones en la sociedad civil, mientras que solo el 14,5% vive en países que tienen espacios relativamente abiertos. La mayoría de la población vive en países menos desarrollados, donde la CED, que incluye un entorno propicio para las OSC, puede desempeñar un papel importante en el fomento de un desarrollo sostenible y centrado en las personas. La mayoría de las violaciones de las libertades mencionadas adoptan las siguientes formas: acoso a activistas de la sociedad civil, detención de manifestantes, intimidación, imposición de leyes restrictivas, ataques a periodistas, interrupción de protestas, censura, persecución de defensores de los derechos humanos, detención de defensores de los derechos humanos y detención de periodistas.

El cuadro que figura a continuación muestra que la mayoría de los países de cada región del mundo registran importantes restricciones en la sociedad civil, y esto se aplica especialmente a las regiones con mayor número de países menos desarrollados: África, América, Asia-Pacífico y Oriente Medio y Norte de África. Cabe señalar que los países de Asia Pacífico que tienen espacios cívicos relativamente abiertos son los países insulares del Pacífico.

²⁰ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 y Edición especial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/>, p. 58.

²¹ Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 y Edición especial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/>.

²² CIVICUS (2022). El poder del pueblo bajo ataque 2022: Un informe basado en los datos del Monitor CIVICUS. <https://civicusmonitor.contentfiles.net/media/documents/GlobalFindings2022.pdf>.

Región	Restricciones significativas*	Relativamente abierto*	Total de países
África	44	5	49
América	14	21	35
Asia-Pacífico	25	15	40
Europa y Asia Central	15	39	54
Oriente Próximo y Norte de África	19	0	19

*Restricciones significativas - obstruido, reprimido, cerrado. Relativamente abierto -- restringido y abierto. Estas son categorías CIVICUS.

Sin embargo, no todas las noticias en 2022 son tan sombrías. A pesar de la tendencia negativa general de los espacios cívicos, algunos países experimentaron mejoras. La sociedad civil logró victorias incluso en países donde prevalecen condiciones represivas. Las victorias de los espacios cívicos incluyen protestas que condujeron a la dimisión de un gobernante represivo (Sri Lanka); detención, procesamiento y otras acciones gubernamentales contra los responsables de ataques contra defensores de los derechos humanos (Tailandia, Indonesia, Irak); boicot del referéndum sobre medidas contra la comunidad LGBTQI (Hungría); y retirada de cargos contra un denunciante (Australia). Los defensores de los derechos humanos encarcelados fueron puestos en libertad y absueltos en algunos casos (Honduras, Irán, Kuwait, Ruanda), mientras que los tribunales de algunos países dictaron sentencias favorables a los espacios cívicos (Estados Unidos, Ecuador).

En una sesión de la Asamblea Global de los Pueblos (AGP) celebrada en septiembre de 2022 y coorganizada por la AOED y ChristianAid, CIVICUS afirmó que las OSC han persistido en su labor en favor de los ODS, el desarrollo sostenible y la CED, respondiendo a la subida de los precios del combustible, los alimentos y los productos básicos; aprovechando las oportunidades de una mayor participación en los países que las ofrecen; desafiando la exclusión de las fuerzas conservadoras y reclamando derechos, especialmente para las mujeres, las personas LGBTQI, los migrantes y los refugiados; presionando para que se tomen medidas decisivas en relación con el clima; y luchando por cambios en el sistema de gobernanza internacional. Las OSC también intentaron crear espacios cívicos en línea, al tiempo que reconocían los problemas de acceso y participación de la población digitalmente excluida.²³

LA AOED Y LA EFICACIA DEL DESARROLLO DE LAS OSC EN 2022

En medio de los desafíos, la AOED ha perseverado junto a la AGCED en la promoción de la eficacia del desarrollo de la CED y las OSC en la búsqueda de la consecución de los ODS.

En su Informe Especial para la Cumbre de la CED celebrada en Ginebra, Suiza, en diciembre de 2022, la AGCED afirmó la importancia de la cooperación al desarrollo en medio de los cambios producidos desde el acuerdo de la Alianza de Busan de 2011.²⁴ Por lo tanto, se buscó mejorar, adaptar y actualizar la cooperación al desarrollo de cara a estos cambios. Se reconoció los escasos avances realizados por los actores del desarrollo en el cumplimiento de sus compromisos en materia de eficacia del desarrollo, lo que se traduce en una reducción de la confianza y la rendición de cuentas mutuas y en el

²³ AOED (2022). La AOED coorganiza una sesión sobre libertades cívicas y participación de la sociedad civil en la Asamblea Global de los Pueblos 2022. <https://csopartnership.org/2022/09/cpde-co-hosts-session-on-civic-freedoms-and-civil-society-participation-at-the-global-peoples-assembly-2022/>.

²⁴ Reconstruir la confianza mediante una cooperación al desarrollo eficaz. (2022). AGCED. <https://www.effectivecooperation.org/SummitReport>.

debilitamiento de la capacidad para mejorar las alianzas. Basándose en su investigación, la AGCED propuso las siguientes vías para avanzar en los cuatro principios de eficacia del desarrollo enunciados en Busan:

- Apropiación nacional: una sinergia de "políticas, estrategias y sistemas".
- Centrarse en los resultados: mejorar los sistemas de datos, el monitoreo y la evaluación, y la información e integración de los ODS.
- Alianzas inclusivas: liderazgo a nivel nacional en los mecanismos de información y diálogo.
- Transparencia y rendición de cuentas: llevar a cabo cambios en las leyes, crear alianzas más inclusivas y reforzar las herramientas de eficacia.

La AGCED impulsó su nuevo ejercicio de monitoreo, que se ajusta a estos cuatro (4) principios de eficacia del desarrollo, y que empezará a utilizarse en 2023. El ejercicio de monitoreo, que se centra más en la "reflexión, el diálogo y la acción" y generará datos y pruebas sobre las promesas de los ODS, tiene como objetivo promover un cambio de comportamiento en todas las partes interesadas del desarrollo para poder cumplir los compromisos.

Por su parte, la AOED siguió trabajando con las OSC, así como con otras partes interesadas en el desarrollo a escala mundial, en pro de la eficacia del desarrollo y la CED. Su labor se ha guiado por los numerosos acuerdos, declaraciones y comunicados internacionales sobre la CED, pero principalmente por los siguientes:

- Los Principios de Busan para una Cooperación Eficaz al Desarrollo, que plasman el consenso mundial sobre los principios de la CED y los mecanismos de seguimiento de los compromisos de la CED, y estipulan los papeles respectivos de los gobiernos de los países donantes y receptores entre países desarrollados y en desarrollo, así como del sector privado y la sociedad civil en el desarrollo.
- Los Principios de Estambul, que orientan a las OSC para mejorar su eficacia en el desarrollo y sus mecanismos de rendición de cuentas, y reconocen la importancia de su papel en la capacitación de los sectores marginados y las comunidades de base, así como de su transparencia y solidaridad mutua.
- Un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, que exige que la cooperación al desarrollo se rija por las normas internacionales de derechos humanos, tanto en sus fines previstos como en los procesos y medios empleados para alcanzarlos, destacando así el derecho a participar en las decisiones sobre desarrollo, la capacitación de los titulares de derechos, la no discriminación y la responsabilidad de los titulares de obligaciones.

El informe de síntesis global de la AOED para 2017-2018 titulado Desde la base: Evaluación de las acciones de las OSC en los países y la defensa para un desarrollo eficaz,²⁵ , mostró que sus acciones e iniciativas en 2022 se basan en tres prioridades de promoción, a saber, (1) los compromisos de la CED y la Agenda 2030, (2) la eficacia del desarrollo y la rendición de cuentas de las OSC y (3) el entorno propicio para las OSC. El informe de síntesis global para 2017-2018 parte del plan estratégico de la AOED para 2016-2019, que fue continuado en gran medida por el plan estratégico de la AOED para 2020-2023 y mantuvo las prioridades de promoción de la AOED. Aunque cada acción e iniciativa puede tener prioridades de promoción que se solapan, estas se clasifican en función de su prioridad principal.

²⁵ Desde la base: Evaluación de las acciones de las OSC en los países y la defensa para un desarrollo eficaz. (2019). AOED. <https://csopartnership.org/2019/07/from-the-ground-up-assessing-country-level-cso-actions-and-advocacies-for-effective-development/>.

La siguiente tabla enumera las áreas de trabajo de promoción llevadas a cabo por la AOED en 2022, tal y como se refleja en las siguientes entradas del sitio web de la AOED:

Áreas de trabajo	Actividades globales	Actividades regionales y nacionales
Compromisos de la CED y Agenda 2030	Lanzamiento del 6º avance en la implementación nacional de los ODS (4 de febrero) Libro: Monitoreo de la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo (21 de febrero) 13 OSC presentan un informe sobre la aplicación de los ODS (24 de febrero) La AOED lanza la encuesta RNV 2022 sobre la aplicación de los ODS (28 de marzo) Evento paralelo de la AOED-ActionAid sobre financiación climática en el Foro de los Pueblos de Estocolmo+50 (1 de junio) Sesión de aprendizaje de la AOED sobre el diálogo con socios para el desarrollo (9 de junio) Actos paralelos del HLPF de la ONU: (1) Una mirada a los Marcos Integrados de Financiación Nacional (INFF) (29 de junio) (2) Financiación de los derechos de la mujer y la igualdad de género (3) Hacia una recuperación resiliente y sin dejar a nadie atrás en la RNV (4) La perspectiva de los pueblos sobre el ODS 17 y la Agenda 2030 (julio) Estudio 2022 de la AOED sobre la aplicación de los ODS (13 de julio) Asamblea Global de los Pueblos: paz, clima y justicia (8 de septiembre) Documento de posición del Grupo Feminista de la AOED sobre el indicador de igualdad de género y empoderamiento de la mujer (19 de octubre) COP27: la AOED pide un aumento de los compromisos de financiación climática (noviembre)	La circunscripción de Asia publica nuevos datos en la plataforma del Observatorio de la Ayuda de las OSC (14 de febrero) La Red de Desarrollo de la Sociedad Civil de los Balcanes (BCSDN) dirige un taller regional sobre la participación de las OSC y el sector privado en las alianzas para el desarrollo (8 de marzo) Investigación de la BCSDN sobre la cooperación entre la sociedad civil y el sector privado (7 de noviembre)

Áreas de trabajo	Actividades globales	Actividades regionales y nacionales
Compromisos de la CED y Agenda 2030	Informe de la AOED sobre la eficacia de la financiación climática (15 de noviembre) Observatorio del Sector Privado de la AOED (23 de noviembre) Revisión de la AOED de las orientaciones de la ONU sobre los INFF (28 de noviembre) Cumbre de la CED: presionar a los actores para que cumplan sus promesas en materia de ED (diciembre) RAN3: Gala insatisfactoria (diciembre)	
Eficacia del desarrollo y rendición de cuentas de las OSC	Webinario sobre el estado de la aplicación de los Principios de Estambul entre los miembros y socios de la AOED (26 de enero) Debate del Grupo Feminista de la AOED sobre buenas prácticas para aumentar la capacitación económica de las mujeres rurales (14 de marzo) Materiales de desarrollo de capacidades de la AOED para las OSC (18 de abril) Reunión de todas las Secretarías de la AOED 2022 (12 de mayo) Jornadas Europeas del Desarrollo 2022: la AOED abogará por las alianzas de la sociedad civil para una recuperación eficaz de la COVID (23 de junio) Publicación del boletín de la AOED de enero a junio de 2022 (1 de julio) Sesiones del Taller de Comunicación de la AOED 2022 (2 de noviembre) 21ª Reunión del Comité de Coordinación de la AOED (8 de diciembre) La AOED celebra una conferencia política y una asamblea mundial, y elige a sus nuevos dirigentes (12 de diciembre)	Atelier du BCSDN sur la promotion de la résilience de la société civile des Balkans (27 mai) Réunion régionale et atelier du POED pour l'Asie (4 août) Formation à la gestion de réseau et à la gestion de projet pour les OSC organisée par le secrétariat du POED Afrique (12 août) Réunion et assemblée régionale du POED-LAC au Mexique (16 octobre) Formation à la gestion de réseau et de projet organisée par le POED-LAC (20 novembre)

Domaines de travail	Activités mondiales	Activités régionales et nationales
Entorno propicio para las OSC	Asamblea Mundial de los Pueblos: Sesiones de la AOED sobre el espacio cívico y la participación de los jóvenes en la acción por el clima (22 de septiembre) Noticias RAN3: Los actores del desarrollo debatirán sobre el fomento de la confianza para hacer posible la sociedad civil (6 de diciembre) Declaración de Ginebra: Fomentar la confianza es importante para hacer posible la sociedad civil (11 de diciembre)	El DECA Equipo Pueblo de la AOED de México lanza una campaña nacional contra la reducción de los espacios cívicos (24 de enero)

Por lo que respecta a los compromisos de la CED, el mayor número de acciones e iniciativas a escala mundial se refieren a estudios sobre la aplicación y el seguimiento de los ODS, la financiación climática, la eficacia del desarrollo y los derechos de la mujer y la igualdad de género.

Para la ED de las OSC, la AOED organizó cursos de formación y talleres en los que se debatieron los Principios de Estambul, así como su aplicación y algunas buenas prácticas, además de celebrar reuniones organizativas que garantizaban su propia eficacia en el desarrollo.

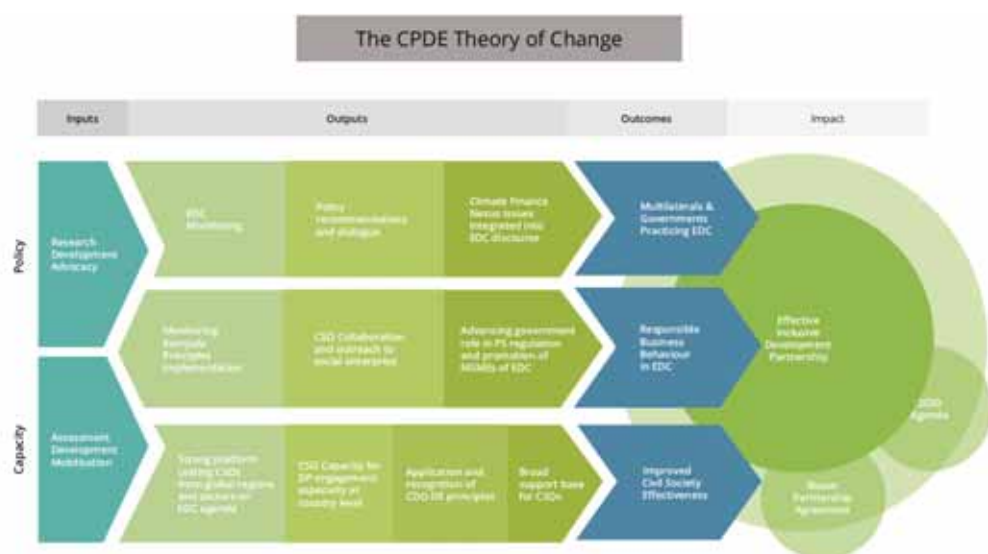
A través de los foros de las OSC y del desarrollo de capacidades, las formaciones regionales de la AOED contribuyeron con formación y talleres a esta área de trabajo. Las acciones e iniciativas globales en materia de entorno propicio de las OSC son menos numerosas. No obstante, incluyen compromisos durante la RAN3 de la AGCED, además de una declaración colectiva de gran impacto de la sociedad civil dirigida a esta importante reunión, que es uno de los principales ámbitos de compromiso de la AOED. Además, la AOED alcanzó algunos hitos en los compromisos sobre la agenda de la eficacia, el fomento de la confianza y los diálogos entre múltiples partes interesadas de los gobiernos, la AGCED y otros actores del desarrollo.

TEORÍA DEL CAMBIO, PLAN ESTRATÉGICO Y LOGROS INICIALES DE LA AOED

La Teoría del Cambio de la AOED, el Plan Estratégico para 2020-2023 y los logros iniciales en el calendario del plan también contextualizan el trabajo a nivel mundial y nacional, tal y como se refleja en los informes de los países contenidos en esta recopilación.

A continuación, se ilustra la teoría del cambio de la AOED. Se muestra cómo productos como la investigación, el desarrollo y la promoción de políticas, así como la evaluación, el desarrollo y la movilización en el ámbito de la capacidad, generan diversos tipos de productos que dan lugar a los siguientes resultados: multilaterales y gobiernos que

practican una cooperación al desarrollo eficaz, un comportamiento empresarial responsable en la CED y una mayor eficacia de la sociedad civil. El impacto global previsto es una alianza para el desarrollo eficaz e integradora que pretende influir positivamente en la Agenda 2030 y en el Acuerdo de Alianza de Busan.²⁶



Por su parte, el Plan Estratégico de la AOED para 2020-2023, cuyo título es Aprovechar la cooperación eficaz al desarrollo para establecer alianzas inclusivas a fin de cumplir la Agenda 2030, enumera los siguientes objetivos:²⁷

1. Avanzar en el cumplimiento de los compromisos efectivos de cooperación al desarrollo como contribución a la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba,
2. Promover la rendición de cuentas y la eficacia del desarrollo de la participación del sector privado en las alianzas para el desarrollo,
3. Contribuir a revertir la tendencia de cierre y reducción de los espacios para la sociedad civil en las alianzas para el desarrollo,
4. Promover la agenda de eficacia del desarrollo en la financiación climática para los ODS y
5. Garantizar que el nexo entre las cuestiones humanitarias, de desarrollo y de paz (o el "triple nexo") haga avanzar la cooperación eficaz al desarrollo y la agenda de derechos humanos.

Por su parte, el Informe al Público 2020-2021 de la AOED, titulado Eficacia del desarrollo frente a los desafíos, presentó los siguientes resultados programáticos de las acciones e iniciativas de la AOED durante ese período de tiempo:²⁸

1. Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de participación de la CED: campañas sostenidas y logros conseguidos.
2. Se reforzó la aplicación y el reconocimiento de los principios de eficacia del desarrollo de las OSC: 70 miembros reflexionaron sobre cómo aplican los Principios de Estambul, lo que sirvió de referencia para futuras acciones de los miembros de las OSC y de toda la plataforma en este ámbito de la eficacia de las OSC.

²⁶ AOED (2020). Plan Estratégico 2020-2023: Aprovechar la cooperación eficaz al desarrollo para establecer alianzas inclusivas a fin de cumplir la Agenda 2030. <https://csopartnership.org/2020/05/the-cpde-strategic-plan-2020-2023/>.

²⁷ AOED (2020). Plan Estratégico 2020-2023: Aprovechar la cooperación eficaz al desarrollo para establecer alianzas inclusivas a fin de cumplir la Agenda 2030. <https://csopartnership.org/2020/05/the-cpde-strategic-plan-2020-2023/>.

²⁸ AOED (2021). Informe al público 2020-2021: La eficacia del desarrollo frente a los desafíos. <https://csopartnership.org/report-to-the-public/>.

3. Aumento de la concienciación de los actores del desarrollo sobre la aplicación de principios eficaces de cooperación al desarrollo en situaciones de crisis: a través de la promoción basada en pruebas y la participación en los ámbitos de promoción pertinentes y los procesos oficiales de la OCDE y la Agenda 2030, la AOED ayudó a elevar el perfil de sus miembros de las OSC como expertos en cuestiones temáticas y allanó el camino para la futura colaboración y la importante labor de promoción de políticas en cuestiones humanitarias, de desarrollo y nexos de paz y trabajo de financiación climática.
4. Mejora del compromiso de los miembros de la AOED en las asociaciones para el desarrollo: la AOED llegó a unos 42 responsables políticos mundiales a través de actividades de promoción relacionadas con la cooperación eficaz al desarrollo en diferentes ámbitos políticos mundiales pertinentes, así como en espacios políticos regionales y sectoriales.
5. Aumento del apoyo de otros actores del desarrollo (sector privado, especialmente empresarios sociales, gobiernos nacionales y no miembros de la AOED) a la sociedad civil y sus posiciones: Se puso en marcha el Observatorio del Sector Privado, que es un repositorio de información online para el seguimiento de la participación del sector privado en la cooperación al desarrollo. Se construyó al Instituto para el Emprendimiento Social en Asia (ISEA) a finales de 2021 para trabajar con países prioritarios en la realización de la Investigación-acción sobre empresas sociales y divulgación con empresas sociales.

Un estudio del trabajo de la AOED con sus OSC miembros en 2016-2018 y publicado en 2019 ofrece información de cómo se ponen en práctica la teoría del cambio y el plan estratégico de la AOED. La Evaluación de la Capacidad Organizativa (OCA) de la AOED muestra que, en medio de un aumento del alcance de la AOED, esta fue capaz de impulsar la capacidad de las OSC miembros en las áreas de (1) investigación, promoción y seguimiento de las políticas de cooperación al desarrollo, (2) creación de redes, movilización y generación de un entorno propicio para las OSC y (3) despliegue y puesta en práctica de los Principios de Estambul en la eficacia del desarrollo de las OSC. La encuesta realizada entre las OSC miembros de la AOED reveló un número significativamente mayor de puntos fuertes que de puntos por desarrollar en 52 aspectos del trabajo de cooperación al desarrollo.²⁹

Las siguientes relaciones entre la AOED a nivel mundial y sus puntos focales de las OSC a nivel nacional constituyen y contribuyen a la sinergia entre sus acciones e iniciativas:

1. A nivel mundial, la AOED crea su plan estratégico y desarrolla la capacidad de sus puntos focales de las OSC basándose en los principios de cooperación al desarrollo y en los principios de eficacia del desarrollo de las OSC establecidos en los Principios de Estambul, entre otros principios de cooperación al desarrollo.
2. Con una mayor capacidad, los puntos focales de la AOED llevan a cabo actividades de investigación, promoción y seguimiento de las políticas de cooperación al desarrollo; crean redes, movilizan y generan un entorno propicio para las OSC; y despliegan y ponen en práctica los Principios de Estambul.
3. La AOED plantea de diversas formas cuestiones nacionales y regionales a escala internacional. Las circunscripciones de la AOED participan en reuniones de alto nivel, las OSC colaboran en la elaboración de documentos conjuntos de posición y promoción, y la propia AOED plantea diversas cuestiones nacionales y regionales a escala internacional.³⁰

²⁹ AOED (2019). Evaluación de la capacidad organizativa (OCA).

³⁰ AOED (2019). Evaluación de la capacidad organizativa (OCA).

MENSAJES CLAVE DE LA AOED EN 2022

La AOED ha intervenido en cuestiones de gran relevancia relacionadas con los ODS, la cooperación al desarrollo y la eficacia del desarrollo de las OSC.

Las principales áreas de intervención de la AOED son los compromisos de AOD de los Estados desarrollados, la financiación climática y los Marcos Financieros Nacionales Integrados (INFF). A continuación, figuran las principales declaraciones de la AOED en 2022 con sus principales mensajes.

Participación eficaz del sector privado en la cooperación al desarrollo, 7 de marzo - todos los actores del desarrollo deben garantizar que el sector privado respete los principios de eficacia del desarrollo, las normas internacionales sobre derechos humanos y laborales, así como la transparencia y la rendición de cuentas. El Estado debe ser el principal proveedor de servicios sociales y protección, y la financiación del desarrollo no debe destinarse a privatizar los servicios sociales, ni a empresas que socavan los medios de subsistencia de las personas y aumentan la desigualdad. Hay que defender el derecho de las comunidades al desarrollo y apoyar a las pequeñas y medianas empresas.

Ayuda en medio de la recuperación COVID-19, 19 de abril - Hay que aumentar la AOD. Aunque las cifras de la AOD de 2021 experimentaron un aumento, el cambio se debió principalmente a los gastos relacionados con la pandemia, los gastos no programables, el exceso de donaciones de vacunas, los gastos de los refugiados en los países donantes y los costes de los estudiantes, que no benefician del todo a los socios de desarrollo. Para poder garantizar una recuperación de la pandemia, se necesitan mayores niveles de ayuda, cuyas condiciones de pago sean incondicionales y flexibles. El llamamiento del Grupo de Referencia del CAD-OSC en favor de nuevas ayudas y subvenciones incondicionales es justo. Nadie debe quedarse atrás en la pandemia.

La precariedad de la AOD en medio de la crisis, 24 de junio - Los presupuestos de AOD se enfrentan a la inflación y la desviación. Inflación porque la respuesta a COVID-19 y la distribución de vacunas sobrantes se están contabilizando como AOD. Desviación porque los fondos se están reasignando, en lugar de incrementarse, como resultado de la guerra en Ucrania. La AOD sigue siendo la forma más estable de financiación para los países en desarrollo y su integridad debe protegerse. Sin embargo, los gobiernos donantes sugieren que el apoyo a los refugiados que huyen de Ucrania supondrá una reducción de la AOD. Otra posible causa de la reducción de la AOD derivada de la guerra de Ucrania son los futuros esfuerzos de reconstrucción y el aumento del gasto en defensa.

Día Mundial de la Ayuda Humanitaria, 22 de agosto - Es necesario abordar la paralización del aumento de la ayuda humanitaria; los trabajadores y voluntarios humanitarios merecen apoyo en medio de los ataques que sufren. Se debe emprender una mayor cooperación entre los actores humanitarios y de desarrollo para promover el bienestar, los derechos humanos y una paz duradera y justa.

Justicia climática en la COP27, 10 de noviembre - Los líderes mundiales deben aumentar y cumplir los compromisos de financiación climática. La financiación climática debe respetar los principios de eficacia del desarrollo y debe implicar a la sociedad civil. En la COP26 participaron más representantes de la industria de los combustibles fósiles que organizaciones de base de comunidades marginadas. Egipto también actuó como anfitrión, país represivo para las OSC. La financiación de la lucha contra el cambio

climático debe descolonizarse de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas (CBDR, por sus siglas en inglés), con mayores compromisos por parte de los países en desarrollo y acciones para la mitigación del cambio climático y para las pérdidas y daños. Es necesario financiar adecuadamente la migración inducida por el clima, aumentar el acceso de los países en desarrollo a la financiación y la transferencia de tecnología, dar prioridad a las subvenciones frente a los préstamos y dejar de contabilizar la financiación climática como AOD. La respuesta climática y las políticas de resiliencia deben estar en consonancia con una transición justa.

Hacer efectiva la financiación climática, 13 de noviembre - Aunque el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) advierte de que el cambio climático está empeorando rápidamente, la humanidad aún puede hacer algo contra la crisis climática con medidas urgentes. Sin embargo, los países desarrollados, principales responsables de la lucha contra el cambio climático, no cumplen sus compromisos de limitar el calentamiento global a 1,5 grados centígrados. Incluso están impulsando nuevas infraestructuras de combustibles fósiles, aumentando el gasto en armamento y diluyendo los compromisos con el objetivo de financiación de 100.000 millones de dólares para el clima. La falta de claridad sobre la financiación climática "nueva y adicional" en la COP27 ha generado confusión sobre la AOD y la financiación climática, en detrimento de ambas. La financiación para la adaptación al cambio climático sigue estando por detrás de los objetivos, y en comparación, con la mitigación del cambio climático, y los donantes están exagerando la financiación para la primera. Esto se ve agravado por la falta de un sistema de seguimiento y evaluación, en el que Japón, por ejemplo, puede informar de la financiación para el clima sin aclarar qué fondos son para la adaptación y cuáles para la mitigación. Es necesaria una nueva arquitectura de financiación que se adhiera a la cooperación eficaz al desarrollo, los derechos humanos y la toma de decisiones inclusiva para que la ayuda y las reparaciones climáticas permitan el empoderamiento de las personas.

Creación de un entorno propicio para las OSC, la "Declaración de Ginebra", 11 de diciembre - Para hacer frente con éxito a las múltiples crisis que asolan el mundo y volver a encauzar la agenda de desarrollo, los actores del desarrollo deben defender unos principios de desarrollo eficaces. Los compromisos para crear un entorno propicio para las OSC deben apoyarse en la confianza mutua, que puede construirse trabajando unos con otros y compartiendo espacios políticos y recursos para una agenda común que tenga resultados duraderos y significativos. Hay que aumentar la capacidad y la acción colectiva para mejorar la confianza y la energía en las alianzas. Debe protegerse y ampliarse el espacio cívico de las OSC para lograr una cooperación al desarrollo eficaz.

Hitos alcanzados durante la Tercera Reunión de Alto Nivel (RAN3) de la AGCED, 15 de diciembre - Estos hitos son los siguientes: participación ampliamente representada que puede reflejar un apoyo renovado a la agenda de la eficacia; énfasis en la creación de confianza, especialmente en relación con la sociedad civil; e inauguración de un nuevo modelo de prestación de servicios basado en un marco de seguimiento revisado que pretende garantizar el diálogo y la acción de las múltiples partes interesadas a nivel nacional. La AOED contribuyó a la consecución de estos hitos instando a los actores del desarrollo a defender la agenda de la eficacia, proporcionar un entorno propicio para las OSC, exigir responsabilidades al sector privado de acuerdo con los Principios de Kampala, abordar las causas sistémicas de los conflictos y cumplir los compromisos sobre financiación climática.

Marcos Financieros Nacionales Integrados (INFF) - La AOED también intervino activamente en los debates sobre los INFF. La AGCED elogia los INFF por ofrecer "un enfoque holístico e integrado" de la financiación, ya que "abarcan todos los recursos financieros, ayudan a los países a salvar la distancia entre la planificación a corto y largo plazo y alinean la financiación pública y privada".

La AOED celebró el 25 de julio un debate sobre los INFF, en el que se plantearon los siguientes puntos más importantes: los INFF pueden proporcionar una herramienta poderosa a los gobiernos, pero no se puede esperar mucho de ella. Facilitará el diálogo para la coherencia entre políticas y actores, pero no resolverá los problemas de gobernanza. Los INFF son un trabajo en curso cuyo objetivo es ampliar las circunscripciones implicadas en la política financiera y deben implicar a la sociedad civil, a diferencia de la práctica actual en algunos países. No pueden ser la única solución a los problemas sistémicos a los que se enfrentan los países en desarrollo. La resolución de estos problemas debe implicar a los titulares de derechos y a la sociedad civil y se deben estudiar los riesgos.

En África, el proceso INFF se está volviendo más inclusivo, aunque todavía queda mucho por hacer en todo el proceso de inicio-aplicación-revisión. Es necesario aclarar cómo los INFF conducirán a un cambio de comportamiento que aumentará la cooperación al desarrollo hacia el cumplimiento de los ODS. En Filipinas, la aplicación de los INFF careció de apropiación democrática, ya que las OSC no estaban ampliamente presentes. Los INFF pueden reforzar los enfoques arriesgados de la financiación privada, como la adopción acrítica de las asociaciones público-privadas (APP) y la financiación mixta, en lugar de permitir un cambio sistémico.

El 28 de noviembre, la AOED también publicó una revisión crítica de las orientaciones de la ONU sobre los INFF, que muestra sus limitaciones en medio de la retórica de que son la "luz de esperanza" para los países que buscan estrategias de financiación para las prioridades nacionales de desarrollo sostenible. El documento es continuación de un estudio anterior publicado en julio de 2021. Muestra que los INFF pueden encarnar un falso amanecer e incluso aumentar la oscuridad, distrayendo a los procesos globales de abordar la justicia económica, socavando la apropiación de los pueblos de los procesos de desarrollo y haciendo que los países lleven a cabo reformas arriesgadas. Hay que cambiar el discurso sobre el papel de los INFF en el desarrollo y aumentar el papel de las OSC representativas y los movimientos populares. Las directrices sobre los INFF también deben permitir elegir entre aplicarlos o no, cómo hacerlo y cómo alejarse de las reformas arriesgadas.

ESTRUCTURA DE ESTE INFORME

Esta introducción establece el contexto de los informes nacionales que aparecen en esta publicación. En las siguientes páginas, los puntos focales nacionales de la AOED de Albania, Filipinas, Argentina, India, Tanzania, Zimbabue y Palestina informan sobre las acciones e iniciativas que llevaron a cabo en 2022.

La conclusión sintetiza los informes de los países y trata de establecer su contribución al avance de la cooperación eficaz al desarrollo, en particular en lo que respecta a los compromisos de la AOED y la Agenda 2030, la eficacia del desarrollo y la rendición de cuentas de las OSC y el entorno propicio para las OSC. La conclusión concluye con una

reflexión sobre la relación entre las acciones e iniciativas de la AOED a nivel mundial y las acciones e iniciativas de los puntos focales nacionales de la AOED. Muestra que existe un nivel de sinergia entre las acciones e iniciativas llevadas a cabo por la AOED a nivel mundial y las llevadas a cabo por los puntos focales de la AOED en los países.



Albania

Informe Anual de Situación 2022

Socios Albania

INTRODUCCIÓN

La cooperación eficaz al desarrollo (CED) en Albania está vinculada a la evolución y las transformaciones que ha experimentado el país en los últimos 30 años. La implicación del sector de la sociedad civil en Albania y su presencia en los asuntos públicos han sido cada vez más visibles, prestando una diversidad de servicios para soluciones sociales, económicas y humanitarias; participando e influyendo en la elaboración de políticas a través del diálogo y la defensa; y promoviendo y protegiendo los derechos humanos, el espacio cívico y la democratización. Las OSC también han desempeñado un papel importante en el desarrollo de la cooperación con los socios de desarrollo. Aparte de su papel independiente desde 2001, el sector ha aplicado planes de subvención en nombre de los socios de desarrollo.³¹

Las OSC han reforzado y aumentado su papel en el seguimiento del entorno propicio para su funcionamiento a nivel local, regional y mundial. Desde 2013, el informe anual Matriz de Seguimiento del Entorno Propicio para el Desarrollo de la Sociedad Civil, elaborado por Partners Albania (PA), presenta las conclusiones del seguimiento de los marcos jurídicos para el desarrollo de la sociedad civil y su aplicación práctica. El informe forma parte de una serie de informes que abarcan siete (7) países de los Balcanes Occidentales (Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia) y Turquía. La Red de Desarrollo de la Sociedad Civil de los Balcanes (BCSDN) ha elaborado un informe regional en el que se resumen las conclusiones y recomendaciones para todos los países.

Las OSC han participado activamente en el seguimiento de la aplicación de convenciones y compromisos mundiales a nivel nacional, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC), la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo³², entre otras.

A pesar de los retos que plantea la participación y las consultas significativas en la elaboración de políticas y la toma de decisiones, las OSC han desempeñado un papel importante en este sentido. Algunas iniciativas recientes son:

El debate sobre la ley "Registro de organizaciones sin ánimo de lucro" en 2021. Esta iniciativa gubernamental surgió como un esfuerzo para abordar una de las recomendaciones del Informe MONEYVAL, "Medidas contra el dinero y la financiación del terrorismo, Informe de evaluación mutua de la quinta ronda"³³, que exigía el

³¹ El primer programa de subvención fue el Fondo de Subvenciones para el Desarrollo Social (2001-2004), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y administrado por Partners Albania, cuyo objetivo era desarrollar las capacidades de las ONL albanesas en el ámbito de la prestación de servicios.

³² Las OSC han participado en los procesos de seguimiento de la segunda y tercera rondas de la Alianza Mundial para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) en la aplicación de los compromisos de Busan para una cooperación al desarrollo más eficaz. Las OSC han aportado sus comentarios al indicador 2: La sociedad civil opera en un entorno que maximiza su compromiso y su contribución al desarrollo.

³³ MONEYVAL, 2018 "Anti-Money and counter-terrorist financing Measures, Fifth Round Mutual Evaluation Report, Albania". ("Medidas contra el dinero y la financiación del terrorismo, Informe de evaluación mutua de la quinta ronda") <https://rm.coe.int/committee-of-experts-on-the-evaluation-of-anti-money-laundering-measur/16808ff138>.

establecimiento de un registro electrónico para las organizaciones sin ánimo de lucro (ONL). El proceso de esta iniciativa legal estuvo acompañado de un acalorado debate entre el sector sin ánimo de lucro, por un lado, y el Ministerio de Justicia y el Parlamento, por otro. Las críticas del sector sin ánimo de lucro han sido de dos tipos. En primer lugar, critican el proceso de consulta y la transparencia, especialmente por parte del Gobierno, y en segundo lugar el contenido de esta ley, tal y como se describe en el Informe Matriz de Seguimiento 2020³⁴. Como resultado de la amplia movilización del sector no lucrativo liderada por Partners Albania y de los análisis y propuestas jurídicas presentadas, se modificaron 32 artículos del proyecto de ley, incluida la afirmación del derecho de asociación sin la obligación de estar registrado.

La creación del Grupo de Supervisión con representantes de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para preparar la Metodología de Evaluación del Riesgo de las Organizaciones No Lucrativas en materia de Financiación del Terrorismo.

La Metodología de Evaluación del Riesgo de las OSAL forma parte de la respuesta internacional de las ONL para proteger el espacio cívico y evitar la sobrerregulación de las ONL en nombre de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, en consonancia con la Recomendación 8 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sobre las ONL. El objetivo de la metodología es ayudar a la Unidad de Inteligencia Financiera de Albania (UIF), a la Dirección General de Impuestos, a las instituciones públicas encargadas de la reglamentación de las ONL, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, al sector de las ONL, así como a las instituciones financieras, a comprender los riesgos de la financiación del terrorismo en el sector de las ONL. A través de la metodología, se orienta a dichos actores para que evalúen la eficacia con la que se mitigan estos riesgos, y para que puedan demostrar cómo han logrado esta comprensión

La devolución del IVA de las subvenciones concedidas de conformidad con los acuerdos financieros ratificados por el Parlamento o los acuerdos de subvención aprobados por el Consejo de Ministros. Cuatro (4) proyectos presentados por organizaciones de la sociedad civil ya han sido reembolsados en 2021, y es la primera vez que se reembolsa a organizaciones sin ánimo de lucro desde que se introdujo esta instrucción.

ACTIVIDADES DE CED PREVISTAS Y EJECUTADAS EN 2022 - RESUMEN DE LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, INCLUIDOS LOS OBJETIVOS, EL PROGRAMA, LOS ASISTENTES Y LOS RESULTADOS

1. Observatorio Nacional

En diciembre de 2021, PA (Partners Albania) comenzó a aplicar a nivel nacional el Observatorio Nacional, que tiene por objeto reforzar los mecanismos de participación de la CED. Los objetivos eran:

- Facilitar la recogida de información y superar las barreras lingüísticas;
- Apoyar los esfuerzos nacionales de seguimiento de la CED;
- Garantizar la calidad de los datos recogidos.
- Proporcionar datos de seguimiento sobre la aplicación de la CED a nivel nacional.

PA llevó a cabo una serie de intervenciones para alcanzar estos objetivos. En un primer momento, PA tradujo y adaptó al albanés el cuestionario del Observatorio de la Ayuda de las OSC. Durante el mismo periodo, PA empezó a identificar fuentes de datos y a recopilar datos, tanto primarios como secundarios, para preparar el Observatorio

³⁴ Matriz de Seguimiento del Entorno Propicio para el Desarrollo de la Sociedad Civil. (2020). Centro Nacional de Recursos para la Sociedad Civil en Albania. https://resourcecentre.al/wp-content/uploads/2021/07/MM-Albania-Country-Report-2020_FINAL.pdf.

Nacional. Debido a la falta de datos públicos disponibles sobre ayuda exterior y cooperación, PA envió una solicitud de información al Ministerio de Finanzas y Economía. La solicitud consistía en una lista de proyectos y otras formas de apoyo proporcionadas por los socios de desarrollo en Albania. En respuesta a la solicitud, el Ministerio de Finanzas y Economía proporcionó a PA una lista de programas (que incluían tanto subvenciones como préstamos) de ayuda y cooperación exterior que contribuían a proyectos de desarrollo en Albania. A 28 de enero de 2022, la ayuda financiera proporcionada a través de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y por las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) para proyectos de desarrollo en Albania asciende a unos 2.098 millones de euros¹ para el periodo 2010-2028. Además, PA contactó directamente con algunos de los donantes/instituciones para obtener datos primarios de acuerdo con el Cuestionario del Observatorio de la Ayuda de las OSC. Los cuestionarios del Observatorio Nacional fueron respondidos por Swisscontact, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Food4Health, un programa ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Los datos recopilados a través del Observatorio Nacional se utilizaron en todas las actividades de promoción organizadas por PA.

2. Foro nacional de las OSC sobre la CED

El 7 de octubre de 2022, PA organizó en Tirana el Foro de OSC "OSC responsables para una cooperación eficaz al desarrollo". Los objetivos del evento eran los siguientes:

- Comprometerse con las OSC y las redes de OSC en las estrategias y los esfuerzos de defensa de la CED.
- Crear consenso en torno al planteamiento y la aplicación de estrategias y actividades de promoción.

El acto se organizó en el marco de la Semana Mundial de la Rendición de Cuentas 2022, durante la cual las ONL y sus plataformas compartieron experiencias, buenas prácticas y casos de éxito sobre cómo las ONL están aumentando la rendición de cuentas, la legitimidad y la transparencia ante sus beneficiarios y la sociedad. Se organizó en dos sesiones principales:

La primera sesión fue el taller nacional "Cooperación eficaz al desarrollo y eficacia del desarrollo de las OSC". En esta sesión se debatieron los principios de la cooperación eficaz al desarrollo (CED), los Principios de Estambul para la eficacia del desarrollo de las OSC y la Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED). Concebida como un foro de debate, esta sesión se organizó en cuatro (4) sub-sesiones principales que reunieron a más de 50 OSC nacionales de toda Albania.

En la primera parte, "Introducción a la cooperación eficaz al desarrollo y a la asociación de las OSC para la eficacia del desarrollo", moderada por la Directora de Programas de PA, Klotilda Kosta, se presentaron brevemente los principios de la AOED, así como los resultados del seguimiento albanés de la AOED y la infografía preparada con los datos sobre la ayuda financiera proporcionada por los socios para el desarrollo. Además, se presentó y compartió con los participantes el plan de acción de PA sobre la CED, seguido de una breve sesión de preguntas y respuestas sobre los materiales presentados.

La segunda sesión, "Eficacia del desarrollo de las OSC en Albania", fue moderada por Xhoana Zeqo, gestora de proyectos de PA. Hizo una breve presentación de los principios de Estambul sobre la eficacia del desarrollo de las OSC, seguida de los resultados

preliminares de la autoevaluación de la eficacia de las OSC. La revisión fue realizada por PA en julio-septiembre de 2022, a través de un cuestionario nacional de autoevaluación en línea cumplimentado por 62 OSC de Albania.

Estructurado en seis (6) secciones, el cuestionario pretendía guiar a las OSC a través de una autoevaluación de su trabajo basada en los Principios de Estambul para la eficacia del desarrollo de las OSC. Los resultados de la revisión de la autoevaluación de las OSC muestran que existe una comprensión general de los conceptos básicos de los ocho (8) Principios de Estambul entre el sector no lucrativo de Albania. Las OSC reconocieron la importancia del compromiso y la aplicación de dichos principios para aumentar la eficacia de su trabajo y su impacto, contribuyendo así a aumentar la confianza pública. Además, las OSC han establecido y aplicado prácticas y mecanismos internos basados en los ocho (8) principios y conformes a ellos.

La práctica de la transparencia y la rendición de cuentas resultó ser el principio con mayor nivel de aplicación según las OSC que participaron en la autoevaluación, mientras que la promoción de la sostenibilidad medioambiental se valoró en el nivel más bajo de aplicación. Para una minoría de las OSC participantes en la autoevaluación, los principios y su aplicación se consideran aspectos que no afectan al trabajo y la actividad de su organización.

Los resultados también incluyeron algunos de los casos identificados de éxito en la aplicación de los principios por parte de las OSC, así como los retos a los que se enfrentan. El establecimiento y la aplicación de mecanismos y prácticas basados en los ocho (8) principios, como la publicación de informes anuales, incluidos los datos financieros; la creación de asociaciones a largo plazo y la puesta en marcha de iniciativas conjuntas de promoción, como el aumento de la concienciación pública y de las instituciones sobre los derechos humanos de los grupos vulnerables; y la puesta en marcha de iniciativas nacionales de autorregulación del sector no lucrativo, como el Código de normas para las ONL en Albania, fueron algunos de los éxitos mencionados.

La falta de recursos humanos y de capacidad para aplicar e integrar en mayor medida los Principios de Estambul en las prácticas organizativas parece ser el mayor reto al que se enfrentan sobre todo las organizaciones locales. El aumento de las alianzas, el intercambio de información y buenas prácticas dentro del sector, la falta de sostenibilidad financiera, así como la continua necesidad de reforzar la colaboración entre las OSC y las instituciones son algunos de los retos adicionales identificados.

La sesión continuó con un foro abierto y las intervenciones de los participantes. Reiteraron una vez más la importancia de integrar estos principios básicos en el trabajo y los procedimientos de su organización, al tiempo que subrayaron la diferencia entre la voluntad de aplicar estos principios y el gran trabajo que exigen. Algunos de los participantes expresaron su escepticismo ante los resultados de la autoevaluación. Reconocieron que, en los últimos años, el sector ha hecho varios esfuerzos por mejorar el desarrollo organizativo y las normas de funcionamiento, pero que aún queda mucho por hacer.

El camino para construir unas prácticas organizativas internas sólidas que cumplan las normas y principios acordados, como las normas de Estambul, es largo y requiere experiencia y continuas inversiones y energía por parte de las OSC. Algunos de los

ponentes, también miembros del mecanismo albanés de autorregulación del sector no lucrativo, que sigue el Código de normas para las ONL en Albania, mencionaron los diversos retos y dificultades encontrados durante el proceso de adhesión, autoevaluando el cumplimiento de una lista de indicadores, similares a los de los Principios de Estambul, y enfrentándose a la realidad de que la mayoría de las prácticas requeridas faltaban o no estaban institucionalizadas por escrito por las OSC. Coincidieron en que los datos de género, por ejemplo, pero también otros documentos importantes, no siempre se publican o son accesibles al público. Creen que sigue siendo necesario que el sector conozca más a fondo los conceptos de eficacia, y que es importante llevar a cabo este tipo de revisiones, que sirven también como momento de reflexión sobre la situación actual de las organizaciones y sus necesidades de mejora.

La tercera sesión, "Estrategias de las organizaciones de la sociedad civil y defensa de la CED", fue moderada por Ariola Agolli, Directora del Centro Nacional de Recursos de PA. En la sesión se debatieron las estrategias y los esfuerzos de defensa de la CED en Albania, como el Código de Normas para las ONL, como mecanismo de autoevaluación y autorregulación emprendido con la libre voluntad de las ONL. El Código de Normas tiene por objeto mejorar la eficacia de las ONL y aumentar la confianza de los simpatizantes, los beneficiarios y otras partes interesadas, mejorando la buena gobernanza del sector, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

El acto contribuyó a que las OSC estuvieran mejor informadas sobre los Principios de Estambul y a la acción de la CED a nivel nacional.

3. Diálogo nacional con los socios de desarrollo

En diciembre de 2022, PA organizó el Diálogo Nacional con los Socios de Desarrollo. Los objetivos eran:

- Llevar a cabo una visión global y en profundidad de los socios y donantes para el desarrollo, con especial atención a sus operaciones y programas de concesión de subvenciones aplicados y apoyados en Albania.
- Fundamentar la defensa de la CED en el país mediante el debate con los socios de desarrollo y los donantes sobre cuestiones políticas, influir en los programas nacionales de los socios de desarrollo y explorar la posible participación de las OSC en estos programas, lo que puede dar lugar a subvenciones para sus proyectos de CED.

Para alcanzar el primer objetivo, PA llevó a cabo una investigación documental para elaborar una lista de todos los principales socios de desarrollo y donantes que operan en Albania, así como de sus principales estrategias de desarrollo y de la ayuda que prestan en Albania. La lista incluía el nombre de los programas/estrategias, sus objetivos y las áreas de intervención en las que se preveía su apoyo.

Tras la investigación documental, PA organizó una reunión de debate con todos los socios de desarrollo identificados que operan en el país. El objetivo de la reunión era debatir y poner de relieve la agenda actual de los socios para el desarrollo que operan en Albania y explorar la posible participación de las OSC en estos programas, teniendo en cuenta su importante papel en la gestión y el suministro de la ayuda, la configuración de las políticas y asociaciones para el desarrollo y la supervisión de su aplicación. También se invitó a representantes de instituciones públicas y OSC con experiencia en distintos

ámbitos de la CED, que abarcan los ocho (8) sectores principales del CAD-OCDE (infraestructuras y servicios sociales, infraestructuras y servicios económicos, sectores productivos, multisectorial/transversal, ayuda a los productos básicos/asistencia general a los programas, acciones relacionadas con la deuda, ayuda humanitaria y no asignada/sin especificar).

El evento tuvo muy buena acogida entre los participantes, ya que vieron la reunión como un foro crucial y valioso para abordar cuestiones apremiantes a las que se enfrentan los participantes en el contexto del panorama del desarrollo en Albania, especialmente ante la ausencia de sistemas de datos unificados y los problemas de coordinación con el gobierno y las comunidades de donantes. Ante la falta de un sistema de datos unificado sobre la ayuda al desarrollo, sobre la AOD y sobre la coordinación entre el gobierno y los donantes y el tipo de ayuda ofrecida a Albania, se llevó a cabo un trabajo de investigación que permitió obtener información sistemática sobre las intervenciones que los socios de desarrollo realizan en el país.

A continuación, figuran algunos de los comentarios de los participantes en el acto:

- La mayoría de los socios de desarrollo prestan apoyo financiero a intervenciones basadas en proyectos, por lo que los resultados no ofrecen soluciones holísticas e integradas.
- La presentación de los socios para el desarrollo señaló la demanda de organizar reuniones conjuntas para coordinar mejor su ayuda en función de las prioridades de cada país.
- Es necesaria una mayor transparencia y responsabilidad de todas las partes interesadas (gobierno, instituciones públicas, socios de desarrollo, OSC) centradas en los resultados y las repercusiones.
- Las OSC deben aumentar su rendición de cuentas ante sus circunscripciones, así como su participación proactiva en la consecución de la Agenda 2030 y en el proceso de negociación para la adhesión a la Unión Europea.

Los participantes en la reunión del Diálogo Nacional con los Socios de Desarrollo volvieron a confirmar su voluntad de un compromiso más proactivo en el diálogo y las alianzas con las OSC, especialmente teniendo en cuenta el proceso de negociaciones para la adhesión a la UE.

4. Otras actividades

Campaña Nacional contra la Reducción del Espacio Cívico. Los objetivos de la Campaña Nacional contra la Reducción del Espacio Cívico eran los siguientes:

- Identificar los avances o la falta de ellos en la aplicación de los compromisos nacionales e internacionales para promover un entorno propicio para las OSC, incluido el clima en general, la legislación y su aplicación efectiva para las operaciones de las OSC en Albania;
- Informar a las distintas partes interesadas (OSC, comunidad de donantes, organizaciones internacionales, Delegación de la Unión Europea en Albania, medios de comunicación) con datos basados en pruebas sobre los avances o la falta de ellos en relación con el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales.
- Realizar campañas sobre la reducción de los espacios cívicos.

De marzo a junio de 2022, PA preparó el informe de gestión de la movilidad. El informe de gestión de la movilidad incluyó el seguimiento del marco jurídico y normativo que regula el funcionamiento de las OSC en el país y su aplicación práctica en 2021. También supervisó la hoja de ruta de la política gubernamental hacia un entorno más propicio para el desarrollo de la sociedad civil 2019-2023 y los compromisos internacionales para crear un entorno propicio para las OSC.

El 13 de julio de 2022, PA organizó una mesa redonda para presentar y validar las conclusiones del Informe sobre gestión de la movilidad. Al debate asistieron unos 36 participantes, representantes de OSC, la comunidad de donantes, instituciones públicas y medios de comunicación. En consonancia con las principales recomendaciones del informe, los asistentes hicieron hincapié, entre otras cosas, en la necesidad de una mayor transparencia y un enfoque proactivo a la hora de compartir información por parte de las instituciones públicas, lo que contribuiría a crear mecanismos eficaces de participación de las OSC en la elaboración de políticas y la toma de decisiones, y en la necesidad de concienciar a las OSC, las autoridades fiscales y las instituciones donantes extranjeras sobre la aplicación efectiva del procedimiento de devolución del IVA para los gastos de actividades subvencionadas.

PA aumentó la concienciación de las distintas partes interesadas y del público en general publicando en sus redes sociales las conclusiones del Informe de gestión de la movilidad, incluido el procedimiento de devolución del IVA para actividades de proyectos financiados por donantes internacionales, los cambios en la normativa legal que afectan al voluntariado y la nueva ley sobre el registro de ONL, entre otros.

En cuanto a las campañas contra la reducción del espacio y basándose en las conclusiones del Informe de gestión de la movilidad, PA elaboró un informe paralelo en respuesta a la presentación del gobierno sobre el seguimiento de la Hoja de ruta del gobierno albanés para un entorno propicio para el desarrollo de la sociedad civil, el principal documento estratégico del gobierno albanés para la sociedad civil. Basándose en esta presentación, el gobierno afirmaba haber alcanzado la mayoría de los indicadores de la hoja de ruta, mientras que, según el seguimiento de PA, la información proporcionada no era exacta. El informe alternativo se compartió ampliamente con el gobierno, la comunidad de donantes, las OSC, etc. PA también facilitó este documento a los miembros del Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Albania.

Revisión de la eficacia de las OSC. En junio-septiembre de 2022, PA llevó a cabo la Revisión de la eficacia de las OSC. Los objetivos de la actividad eran:

- Aumentar la concienciación y el interés de las OSC por los Principios de Estambul para la eficacia del desarrollo de las OSC;
- Aumentar la información de las OSC sobre el examen de la eficacia de las OSC y la autoevaluación en línea.
- Proporcionar datos de seguimiento sobre la aplicación de la CED a nivel nacional.

En la primera fase, PA tradujo los Principios de Estambul y el cuestionario de autoevaluación al albanés. Para el cuestionario de autoevaluación, la AOED prestó su apoyo diseñando el cuestionario a tal efecto. En julio de 2022, PA lanzó la convocatoria para que las OSC albanesas participaran respondiendo al cuestionario de autoevaluación en línea relacionado con la aplicación de los Principios de Estambul para la eficacia del

desarrollo de las OSC. El cuestionario se preparó a través de la plataforma Survey Monkey.

Tras el lanzamiento, PA organizó tres reuniones informativas sobre los Principios de Estambul. Las reuniones se celebraron los días 7, 13 y 14 de septiembre de 2022. Su objetivo era informar a las OSC sobre los Principios de Estambul y orientarlas sobre cómo responder paso a paso al cuestionario de autoevaluación. Alrededor de 48 OSC participaron en estas reuniones. A petición de las organizaciones, PA prestó asistencia técnica a 14 OSC que tenían dificultades para responder al cuestionario. Además, a través del Centro Nacional de Recursos para la Sociedad Civil, PA animó a las OSC a participar en el Examen de la Eficacia de las OSC.

Alcance nacional a las empresas sociales. Entre mayo y septiembre de 2022 se organizó un programa de divulgación nacional para empresas sociales. Sus objetivos eran:

- Llevar a cabo una revisión exhaustiva y en profundidad de las empresas sociales y otros socios de desarrollo;
- Debatir el creciente papel de las OSC, las empresas sociales y otros actores del desarrollo como socios en la construcción de una economía nacional sostenible.
- Identificar posibles sinergias entre las OSC, los empresarios sociales y otros actores clave del desarrollo.

Esta actividad consistió en la creación de una base de datos de OSC, empresas sociales y socios para el desarrollo (incluidas instituciones públicas y representantes gubernamentales) y sus respectivas funciones con el fin de fortalecer las alianzas para el desarrollo hacia la implementación de la Agenda 2030. La información identificada y recopilada a través del proceso de mapeo sirvió para crear una mejor comprensión de las funciones de todas las partes interesadas implicadas en el proceso.

Tras la actividad de mapeo, PA organizó tres (3) mesas redondas regionales con las OSC, empresas sociales y otros actores identificados. La mesa redonda se organizó en Fier el 8 de julio de 2022, en Elbasan el 15 de julio de 2022 y en Tirana el 20 de julio de 2022. Los 38 asistentes eran representantes de empresas sociales y OSC. Los debates de la mesa redonda se centraron en los obstáculos y las oportunidades para el aumento de su papel como socios de desarrollo en el avance de una economía nacional sostenible, así como en la identificación de posibles sinergias entre las OSC, los empresarios sociales y otros actores clave del desarrollo. Tras el evento, PA preparó un informe político que reflejaba los debates y la información pertinente sobre los retos y las oportunidades y lo compartió con las partes interesadas del ecosistema de las ES. Dos de los principales resultados de la actividad fueron la mejora de los debates entre las ES y las OSC sobre los cuellos de botella y las oportunidades para desarrollar empresas sociales en Albania, y el impulso de las acciones de promoción y el compromiso entre las OSC, las ES y otras partes interesadas para crear un entorno propicio para las empresas y los ecosistemas sociales.

Investigación-acción sobre los actores clave del sector de las empresas sociales. En marzo-octubre de 2022, PA llevó a cabo una investigación-acción sobre los actores clave del sector de las empresas sociales. Los objetivos de la actividad fueron:

- Realizar un estudio exhaustivo y en profundidad de las principales partes interesadas en el sector;

- Recopilar información sobre el desarrollo de las ES en Albania y sobre los retos y oportunidades que plantea su funcionamiento;
- Identificar la fase de desarrollo de las ES en Albania a través de casos prácticos;
- Identificar el potencial de colaboración entre las OSC y las ES;
- Comprender el nivel de desarrollo de las ES en Albania y determinar los retos y oportunidades a los que se enfrentan.
- Ofrecer recomendaciones sobre el potencial de las colaboraciones entre las OSC y las ES.

En base a las actividades previstas, y en consulta con la AOED y el personal pertinente del Instituto para el Emprendimiento Social en Asia (ISEA), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Identificación de todas las partes interesadas relevantes que tienen un impacto o se ven impactadas por el sector de las empresas sociales en Albania, categorizadas en base a las instrucciones proporcionadas para el desarrollo de la investigación-acción en nueve categorías. Se creó una base de datos de partes interesadas con funciones específicas designadas.
- Desarrollo de las entrevistas. Para la primera categoría, se identificó y contactó a líderes significativos de las ES y a 11 partes interesadas para que formaran parte de la entrevista. De ellos, cinco (5) han recibido el estatus de "Empresa Social" emitido por el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, mientras que el resto son empresas sociales identificadas por otros proyectos y que operan en el sector de las ES. Se contactó a las siguientes entidades para formar parte de la entrevista: las Agencias Multilaterales de Desarrollo que apoyan a las ES, representantes del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, del Ministro de Estado para la Protección del Medio Ambiente, del Ayuntamiento de Tirana; expertos del mundo académico de la Universidad Metropolitana de Tirana y de la Universidad Polis; representantes de instituciones financieras (Tirana Bank y Credins Bank), representantes de instituciones de desarrollo de capacidades como BC Consulting; plataformas multipartitas que promueven las ES como Yunus Social Business Albania y RISE Incubator, representantes de agencias multilaterales de desarrollo que apoyan las ES como ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. De estas categorías, hay un total de 19 representantes contactados.
- Las entrevistas se realizaron en los locales de los representantes de las instituciones/ entidades seleccionadas o, debido a la distancia, se hicieron de forma virtual, utilizando Zoom. Cada entrevista duró unos 45 minutos, mientras que con los líderes de las ES, cada una tuvo una duración de una hora. Se transcribió el material grabado y se procesaron los datos para su posterior análisis. Tres (3) de las ES que formaron parte de las entrevistas fueron seleccionadas como casos e incluidas en el informe.
- Elaboración del informe. El informe se presentó en la mesa redonda organizada el 28 de octubre de 2022 en formato híbrido en colaboración con el Instituto de Empresas Sociales de Asia (ISEA). La mesa redonda sirvió como punto de partida para un diálogo a nivel de país entre las OSC y los principales actores de las ES para comprender y apreciar el estado del sector de las ES y su potencial contribución a la mejora de la agenda de promoción y cooperación al desarrollo por país. En concreto, permitió a los participantes de las OSC y las ES:
 - Nivelar los resultados de la investigación-acción nacional sobre el estado del sector de las ES y su papel potencial como actor clave del desarrollo sostenible y equitativo.

- Considerar cómo puede mejorarse la actual agenda de promoción de la cooperación al desarrollo de la AOED en el país basándose en los resultados de la investigación-acción.
- Extraer lecciones e ideas de un estudio de caso filipino sobre la promoción de la cooperación al desarrollo entre las OSC y las ES en pos de la reducción de la pobreza a través de la iniciativa empresarial social.
- Identificar posibles elementos de una agenda de cooperación al desarrollo OSC-ES que apoye al sector de las ES como actores clave del desarrollo sostenible y equitativo.
- Acordar formas de avanzar en la colaboración entre las OSC y las ES en la búsqueda de una agenda mejorada de promoción de la cooperación al desarrollo que apoye al sector de las ES en el país.

La mesa redonda se organizó de forma híbrida y 32 asistentes debatieron la importancia de este tipo de estudios y exploraron formas de mejorar la cooperación entre las ES y las OSC.

Diálogo multilateral sobre la eficacia del desarrollo de las OSC. El 21 de noviembre de 2022, PA organizó un diálogo multilateral sobre la eficacia del desarrollo de las OSC. El objetivo de la actividad era debatir y promover la eficacia del desarrollo de las OSC y un entorno propicio para la sociedad civil. El diálogo multisectorial reunió a unos 50 participantes de las comunidades de socios/donantes para el desarrollo, como las agencias de la ONU (coordinador residente de la ONU en Albania, PNUD, UNOPS), SIDA (Jefe de Cooperación al Desarrollo), Delegación de la UE en Albania, Embajada de EE.UU. en Albania, GIZ, etc., instituciones estatales (oficina del primer ministro, Ministerio de Justicia, Ministerio de Finanzas, etc.) y organizaciones de la sociedad civil.

Algunas de las principales tareas que se llevaron a cabo en esta actividad fueron las siguientes:

- Aumento de las acciones concertadas entre gobiernos, socios de desarrollo y OSC para mejorar el entorno en el que las OSC pueden participar y contribuir al desarrollo sostenible y a la consecución de los ODS.
- Se debatió el papel de las reuniones de coordinación de donantes para promover la eficacia del desarrollo de las OSC y un entorno propicio para que la sociedad civil contribuya a lograr un desarrollo sostenible.
- Se destacó la importancia de forjar alianzas en la implementación de la Agenda 2030, y la contribución de las agencias de la ONU en Albania para fortalecer estas alianzas y garantizar la contribución efectiva de las OSC.
- Aplicación de la hoja de ruta del Gobierno albanés para un entorno propicio para la sociedad civil y contribución de los socios para el desarrollo.
- Participación de las OSC en la aplicación de estrategias y planes nacionales.
- Profundizar en las mejores prácticas de contribución de las OSC a la aplicación de los planes nacionales de desarrollo y los ODS.
- Los participantes debatieron sobre los retos que plantea un entorno propicio para las OSC y el fortalecimiento de la colaboración entre todas las partes interesadas para aumentar su eficacia en la agenda de desarrollo del país y la consecución de los ODS.

Todos los participantes (instituciones estatales, socios para el desarrollo, OSC) coincidieron en que el diálogo y la cooperación con la sociedad civil son importantes, las

OSC tienen un papel importante en la implementación de la Agenda 2030 y aportan experiencia y conocimientos a la implementación de la Agenda 2030. La reunión volvió a confirmar el papel y la importancia de los diálogos entre múltiples partes interesadas para lograr una gobernanza participativa y buena, la Agenda 2030 y la integración de Albania en la UE.

Desde la perspectiva de los donantes, existe un foro denominado "reuniones de coordinación de donantes para el apoyo a la sociedad civil" que actualmente copresiden la UE y ASDI. Según comparten los donantes, las reuniones no se celebran con regularidad ni eficacia para producir el apoyo y los resultados necesarios para las OSC. Los donantes tienen distintos enfoques a la hora de trabajar con la sociedad civil y no todos ellos proporcionan apoyo financiero a la sociedad civil, por lo que existe confusión entre los donantes y expectativas poco realistas sobre el trabajo de las OSC.

Algunas recomendaciones sobre las funciones de los donantes en relación con la eficacia del desarrollo son:

1. Dar más crédito y espacio a las OSC para la promoción de los resultados de su trabajo. Los donantes deben comprender el contexto nacional y cómo funciona la sociedad civil en el país, en particular su desarrollo y sus cambios a lo largo de los años. La sociedad civil ha cambiado y los donantes deben comprender la dinámica del cambio para evitar consecuencias imprevistas de los distintos enfoques de los donantes. Los socios de desarrollo deben aumentar su compromiso con la sociedad civil de manera formal e informal porque la experiencia ha demostrado que las OSC aportan experiencia y conocimientos al proceso.
2. Las reuniones de coordinación de los donantes deben estar abiertas a las OSC. La comunidad de donantes debería invitar con frecuencia a las OSC a sus reuniones de coordinación, escucharlas y tener en cuenta sus comentarios en sus programas de apoyo al país. Los donantes deberían mostrar un mayor apoyo a las OSC en sus esfuerzos de promoción ante sus gobiernos sobre cuestiones que afectan al entorno propicio para las OSC. Por ejemplo, los donantes deberían haber hecho más por escuchar y apoyar a las OSC en relación con la nueva Ley sobre el registro de ONL, que fue aprobada a pesar de las numerosas preocupaciones planteadas por las OSC.
3. Los donantes deberían ser flexibles para reducir la carga que supone la elaboración de informes exhaustivos para las OSC. Deberían aumentar sus exigencias para que las instituciones estatales impliquen a la sociedad civil en los programas de desarrollo y tengan una comprensión similar del contexto y la perspectiva de las OSC.

Algunas recomendaciones para el gobierno:

1. El gobierno debería ser más transparente y abierto a la participación de las OSC en los procesos de consulta. Albania dispone de un buen marco jurídico para los procesos de notificación y consulta, pero el gobierno debería garantizar la aplicación efectiva de la legislación, para evitar problemas en los procesos de consulta. En la mayoría de los casos, los procesos de consulta son ineficaces. Los principales problemas siguen siendo los siguientes:
 - a. No se tienen en cuenta las opiniones y recomendaciones de las OSC durante los procesos de consulta. Del mismo modo, se subestima el papel de los

- representantes de las OSC en las estructuras conjuntas (como el Consejo Nacional para la Integración en la UE) y no se escucha su voz.
- b. Falta de información sobre los resultados de las consultas. La ley sobre consultas exige que las autoridades públicas proporcionen información sobre los resultados de las consultas (qué recomendaciones se hicieron, cuántas se tuvieron en cuenta y cuántas no, y las razones). Esta información y retroalimentación falta en casi todos los casos de consultas realizadas por diferentes instituciones estatales.
 - c. El gobierno debe hacer público el informe elaborado sobre la "Hoja de ruta de las medidas y políticas del gobierno albanés para un entorno propicio para la sociedad civil 2019-2023".
2. El gobierno debe incluir a las OSC en el seguimiento de la "Hoja de ruta de las medidas y políticas del gobierno albanés para un entorno propicio para la sociedad civil 2019-2023", tal y como solicita el documento.
 3. Un mayor diálogo entre las instituciones estatales y las OSC sobre la aplicación de este importante documento estratégico es importante para llevar a cabo las medidas expuestas en el documento.
 4. Debe incrementarse la colaboración interinstitucional entre las autoridades estatales y entre estas y las ONL para crear un entorno propicio para la sociedad civil, mediante la institucionalización de la colaboración y el aumento de la confianza mutua.

Algunas recomendaciones para las Organizaciones de la Sociedad Civil:

1. Una alianza igualitaria requiere que las ONL sean más activas en sus esfuerzos por atraer a donantes/socios de desarrollo para que apoyen la consecución de las prioridades de desarrollo del país. También deben abogar ante ellos para que formen parte del proceso de fijación de prioridades en colaboración con los agentes estatales. Las ONL deben conocer los principios de eficacia del desarrollo de las OSC y comprometerse a aplicarlos en sus operaciones cotidianas.
2. La eficacia de los ONL en la cooperación al desarrollo aumenta si se parte de ellos mismos. Las ONL deberían asumir la responsabilidad de sus acciones, aumentar su transparencia y ser proactivas a la hora de facilitar información a otros actores (intercambio mutuo de información). Debería haber una mejor coordinación y acciones conjuntas entre las OSC para aumentar la eficacia de su participación en la cooperación al desarrollo. Deberían reunirse para debatir qué debería hacerse de forma diferente a las prácticas actuales.
3. Más intercambio de información no solo entre donantes, sino también entre donantes y OSC, para que estas sepan quién trabaja con quién, evitar duplicidades y aumentar el impacto de sus operaciones, lo que requiere de más mesas redondas y reuniones conjuntas.

LECCIONES APRENDIDAS Y PRÓXIMOS PASOS (PARA 2023 Y MÁS ALLÁ)

De las intervenciones realizadas se extraen las siguientes enseñanzas:

- La apropiación nacional, la focalización en los resultados, las alianzas inclusivas, la transparencia y la responsabilidad compartida son principios importantes que deben seguirse y aplicarse para promover los ODS en el país. De las actividades llevadas a cabo en el "Marco de programación por países" se desprende la necesidad de una comunicación más proactiva y de consultas significativas entre las instituciones

públicas, las organizaciones de la sociedad civil y los socios de desarrollo y asistencia, a fin de adaptar la intervención a las prioridades de Albania, en particular en lo que respecta al proceso de integración en la UE.

- Todas las partes interesadas deben aumentar la transparencia y la responsabilidad compartida para informar al público de los resultados e impactos de las estrategias, programas y proyectos que se han puesto en marcha.
- Es importante fomentar el compromiso de la sociedad civil con una inversión sostenida por parte de las autoridades públicas y los socios de desarrollo para lograr una mayor sostenibilidad e impacto para sus circunscripciones.

"Entorno propicio para la Sociedad Civil para un desarrollo sostenible" es una de las principales áreas programáticas de PA. La organización continuará, a través de la investigación, el seguimiento, el liderazgo del debate y el diálogo intersectorial, su trabajo para el desarrollo de políticas de apoyo al sector basadas en los mejores estándares internacionales. A principios de 2023, PA participó en la preparación del Informe de la Matriz de Seguimiento sobre el Entorno Propicio para el Desarrollo de la Sociedad Civil, mediante el seguimiento de la evolución de los aspectos jurídicos y prácticos que afectaron al funcionamiento de las OSC en 2022. A través del Centro Nacional de Recursos para la Sociedad Civil, PA apoyará a las OSC en el desarrollo de normas de actuación y en el aumento de la credibilidad, la transparencia y la imagen pública del sector, en el fortalecimiento de la democracia, el avance del desarrollo y el progreso de la integración de Albania en la UE.



Filipinas

Impulsar Una Cooperación Eficaz al Desarrollo y la Eficacia del Desarrollo: Reclamar Espacios Democráticos y Hacer Avanzar la Economía Popular para Hacer Realidad la Agenda Popular en 2022 y Más Allá

Consejo para el Desarrollo y Gobernanza de los Pueblos

INTRODUCCIÓN

El año 2022 fue un año lleno de retos, como siempre, para la sociedad civil filipina y sus grupos de interés a la hora de impulsar las aspiraciones del pueblo filipino a una economía centrada en las personas y ecológicamente sostenible, en la que se reconozca y fomente la participación de las personas en la gobernanza y la formulación de políticas.

El Consejo para el Desarrollo y Gobernanza de los Pueblos (CPDG) se solidariza con la sociedad civil y los actores del desarrollo para hacer frente a los ataques contra los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, así como contra los derechos civiles y políticos.

Los retos para hacer realidad el desarrollo centrado en las personas y la gobernanza democrática a la que aspiran los filipinos persisten, ya que el actual sistema estructural persiste y los espacios democráticos para la participación de la sociedad civil en la gobernanza y la formulación de políticas siguen restringidos en medio de una impunidad cada vez mayor.

En 2022, el CPDG y su amplia membresía de más de 70 OSC, organizaciones populares (OP) e individuos continuaron llevando a cabo sus campañas de recuperación de espacios democráticos para contrarrestar las políticas que reducen aún más los espacios cívicos. El CPDG promovió la Economía Popular (EP), que sirve de alternativa a las políticas de desarrollo excesivamente orientadas al mercado y al beneficio que el gobierno sigue aplicando a pesar de llevar décadas fracasando a la hora de abordar la pobreza y la desigualdad y agravando la crisis del empleo. También impulsó la Agenda Popular en las elecciones nacionales filipinas de 2022 y más allá.

El CPDG coordinó a las OSC en su compromiso con otros actores del desarrollo, incluida la Comisión de Derechos Humanos y ACNUDH de la ONU. También coordinó la participación de la Red del EPU de Filipinas en el proceso del EPU.

La acción nacional culminó con un diálogo diplomático con representantes estatales en el que 23 representantes de la comunidad diplomática recibieron las Recomendaciones Conjuntas de Partes Interesadas Prioritarias para mejorar la situación de los derechos humanos en Filipinas.

En colaboración con IBON International, el CPDG también trabajó para promover la eficacia del desarrollo de las OSC. Junto con otras OSC, el CPDG redactó un manifiesto que contiene las tres (3) peticiones clave de la sociedad civil para fortalecer y habilitar

espacios cívicos en el país. El CPDG también reunió a una amplia red de OSC para presionar al gobierno filipino y a otros actores del desarrollo, tanto a nivel local como internacional, con el fin de promover la cooperación eficaz al desarrollo (CED).

El CPDG promovió la EP en sus compromisos, principalmente a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y criticando el Plan de Desarrollo Filipino (PDP) como proyecto del gobierno filipino para lograr la Agenda 2030. En las elecciones nacionales de mayo de 2022, la EP ayudó a articular la Agenda Popular en las campañas sectoriales y el cabildeo del CPDG.

Se exploró el potencial de las empresas sociales (ES) comunitarias dirigidas por personas para promover la agricultura sostenible para la soberanía alimentaria y contribuir a los ODS en la resolución del hambre y la contribución a la mitigación de la pobreza y la generación de empleo. El CPDG también examinó las perspectivas de iniciar alianzas para apoyar a las empresas sociales comunitarias dirigidas por personas.

Las acciones del CPDG para contrarrestar la reducción de los espacios cívicos contribuyeron a contrarrestar la desinformación sobre la ley marcial y las leyes antiterroristas. El CPDG también abogó contra las leyes dirigidas en gran medida a activistas y organizaciones abiertamente críticas con las políticas del gobierno que empeoran las condiciones de la población y contribuyen a un mayor saqueo de la economía del país y al despilfarro de sus recursos.

La reunión general de miembros de noviembre de 2022 reafirmó la contribución del CPDG al fortalecimiento y la afirmación de la eficacia del desarrollo de las OSC y a la promoción de la CED.

La siguiente narración resume las acciones del CPDG para lograr una cooperación eficaz al desarrollo entre los actores de desarrollo y reclamar espacios democráticos contra la reducción de los espacios cívicos.

El trabajo del CPDG sobre la cooperación eficaz al desarrollo y la eficacia del desarrollo de las OSC incluyó cuatro (4) componentes: (1) actividades de educación e información a través de debates, foros y consultas; (2) cabildeo y diálogos con socios y actores del desarrollo; (3) movilizaciones para campañas de solidaridad y amplificación; (4) creación de redes y capacitación en temas de desarrollo y marco de desarrollo económico alternativo.

Estas actividades concluyeron con un acuerdo sobre cómo hacer frente a los ataques contra la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos y las comunidades. En los diálogos con los socios para el desarrollo y la comunidad diplomática se presentaron recomendaciones políticas prioritarias y peticiones clave de las OSC para abordar los problemas de larga data derivados de las violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y de los derechos civiles y políticos (DCP). Las acciones locales se ampliaron con actividades de promoción y presión a escala internacional.

La sensibilización sobre la discriminación y la necesidad de una ley integral contra la discriminación ayudó a las partes interesadas a comprender el impacto polifacético y transversal de la discriminación, que agrava los efectos adversos de la pobreza y la desigualdad en los más vulnerables.

Mientras tanto, la labor de promoción y coordinación también aprovechó al máximo los discursos y las entrevistas en los medios de comunicación para promover el análisis generado por la investigación de los miembros del CPDG sobre diversas cuestiones de desarrollo. El análisis se comparte con los socios de la sociedad civil tanto para enriquecer la base de conocimientos generada por los miembros del CPDG como para contribuir a las capacidades de las OSC y crear una base más amplia de defensores de cuestiones clave de desarrollo y, lo que es más importante, la adopción de la economía popular alternativa.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DEMOCRÁTICOS

El año 2022 fue crucial para los filipinos. Toda la nación esperaba con impaciencia el cambio de liderazgo con las elecciones nacionales de mayo de 2022. Fue significativo porque el hijo del difunto dictador Ferdinand Marcos, padre, derrocado en 1986, presentó su candidatura a la presidencia en tándem con la hija del autoritario y autodeclarado presidente saliente, Rodrigo Duterte, contrario a los derechos humanos.³⁵

La oposición común y abrumadora contra el regreso de la familia Marcos-Romualdez al poder y la continua impunidad, así como el actual empeoramiento de las condiciones sobre la violación de los DESC y los derechos civiles y políticos de los filipinos, proporcionaron el impulso y la ventana para acciones conjuntas entre los actores de la sociedad civil y sus partes interesadas para rechazar cualquier acción y maniobra abusiva de las poderosas familias políticas y sus aliados políticos, que hacen caso omiso al Estado de derecho y siguen saqueando los recursos del país.

Las OSC se unieron con el objetivo común de garantizar que no se repitan las atrocidades contra los derechos humanos de la pasada dictadura ni los despiadados ataques contra el pueblo filipino por parte de la dirección autoritaria del gobierno de Duterte. También en 2022, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU examinó la situación de los derechos humanos en el país en el cuarto ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) de las Naciones Unidas.

Es necesario volver a reclamar espacios democráticos para afirmar y garantizar la eficacia del desarrollo y que las comunidades puedan reclamar su participación en la gobernanza democrática y su derecho a un desarrollo realmente sostenible.

Para llevar a cabo esta campaña de forma más eficaz, el CPDG se asoció con sus organizaciones miembros y otras redes como el Observatorio del EPU de Filipinas, la Presencia en Filipinas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Comisión de Derechos Humanos (CDH) para contribuir a la campaña contra la reducción de los espacios cívicos con el fin de alcanzar los objetivos de recuperación de los espacios democráticos. Los objetivos de la campaña son (1) sensibilizar sobre la importancia de reivindicar los espacios cívicos y promover los derechos humanos para lograr la eficacia del desarrollo; (2) sensibilizar sobre los compromisos del gobierno filipino con los pactos internacionales para promover los derechos humanos y eliminar la discriminación y la desigualdad; y (3) sensibilizar sobre la importancia de forjar una paz basada en la justicia para resolver los antiguos problemas de pobreza y desigualdad.

35

"No me importan los derechos humanos", dice Duterte, instando a los policías a "disparar primero". (3 de diciembre de 2022). *Philstar Global*. Consultado en <https://www.philstar.com/headlines/2020/12/03/2061268/i-dont-care-about-human-rights-duterte-says-urging-cops-shoot-first>.

Las actividades fueron una combinación de debates y foros internos, grupos de presión y movilizaciones de solidaridad. Entre ellas cabe destacar:

1. Día de Acción Mundial - Día Internacional de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 2021
2. Debate interno sobre la Ley Antiterrorista y el Programa Conjunto de Naciones Unidas (UNJP): "La decisión del Tribunal Supremo sobre la Ley Antiterrorista: Implicaciones sobre los Derechos Humanos y el Estado de Derecho en Filipinas", el 27 de enero de 2022.
3. Formación sobre el Examen Periódico Universal el 19 de marzo de 2022 en colaboración con la presencia de ACNUDH en Filipinas
4. CSOs Workshop / Consultation on the UN Universal Periodic Review of the Philippines Human Rights Situation June 22 and 23 on the ESCR and CPR with the UN OHCHR Philippines and the CHR
5. Taller / Consulta de las OSC sobre el Examen Periódico Universal de la ONU de la Situación de los Derechos Humanos en Filipinas los días 3 y 4, 10 y 11 de agosto de 2022 con ACNUDH en Filipinas y la CDH
6. Diálogo conjunto de las partes interesadas con la comunidad diplomática para el examen del cuarto ciclo del EPU sobre la situación de los derechos humanos en Filipinas, el 27 de septiembre de 2022, organizado principalmente por la presencia de ACNUDH en Filipinas en cooperación con el CPDG y la CDH.
7. Observatorio de las partes interesadas en el EPU de las Naciones Unidas de Filipinas, 14 de noviembre de 2022
8. "Perspectivas de paz tras las elecciones de 2022, un llamamiento a la paz justa y al fin de la
9. Tiranía" el 23 de febrero de 2022, co-organizado con la Campaña Contra el Retorno de los Marcos, Acción Juvenil Contra la Tiranía, Ecu-Voice, PCPR
10. "Perspectivas para el desarrollo centrado en las personas y los derechos humanos tras las elecciones de 2022" el 24 de marzo de 2022, coorganizado con IBON Internacional.
11. Foro postelectoral: Forjando unidades para un desarrollo centrado en las personas y basado en los derechos, 23 de julio de 2022 con Panay Centre for People's Development.
12. No dejar a nadie atrás: Poner fin a la discriminación y la desigualdad hacia la Agenda 2030: Informe a las partes interesadas sobre el refuerzo de la respuesta de las unidades de gobierno local durante la pandemia de COVID-19 y después) con la Oficina de Educación y Promoción de la Comisión de Derechos Humanos.

Estas actividades informaron a la sociedad civil sobre lo siguiente:

1. Qué esperar con la decisión final del Tribunal Supremo que declara la Ley Antiterrorista 2020 como constitucional y, por lo tanto, ya se puede aplicar. Acciones en las que las OSC pueden unirse para contrarrestar la intensificación de los ataques estatales y continuar con su labor de desarrollo, incluidos los recursos legales que pueden utilizarse.
2. Proporcionar pruebas de cómo el gobierno filipino cumple sus compromisos al adherirse a las recomendaciones del CAD de la OCDE sobre CED, así como a los estatutos de Derechos Humanos de la ONU. Además, las actividades tenían como objetivo dar una idea de cómo el gobierno aplica los Principios de la CED, sus enfoques de derechos humanos, y en consecuencia su impacto en las OSC como

actores del desarrollo, y en particular los DESC y los DCP de los sectores vulnerables y marginados.

3. Las perspectivas de alcanzar una paz justa, el respeto de los derechos humanos y un desarrollo centrado en las personas deben continuar bajo un gobierno dirigido por familias con un historial de casos sin resolver de violaciones de los derechos humanos, saqueo y falta de respeto por el Estado de derecho.
4. Qué más se puede hacer para presionar y defender los derechos y el bienestar de las personas, afirmar el papel legítimo de la sociedad civil como auténticos actores y socios en el desarrollo y la construcción nacional. Esto incluye identificar y maximizar los mecanismos disponibles que pueden crearse para permitir y reforzar la participación genuinamente democrática de la población en la gobernanza, incluida la planificación y ejecución del desarrollo.

CABILDEO A FAVOR DE LOS DESC Y LOS DCP EN EL EPU

El 4º EPU de Filipinas fue un momento importante para ejercer presión sobre el estado de los DESC y DCP en el país. Brindó la oportunidad de centrarse en el cabildeo y los diálogos con el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad diplomática. La alianza con ACNUDH en Filipinas y la CDH fue una oportunidad importante para atraer a más OSC a las consultas (alrededor de 100 OSC y organizaciones populares participaron en las diversas consultas) que culminaron en el Diálogo conjunto de las partes interesadas con la comunidad diplomática para el examen del cuarto ciclo del EPU sobre la situación de los derechos humanos en Filipinas el 27 de septiembre de 2022, unos dos meses antes del EPU real en Ginebra, Suiza, el 14 de noviembre de 2022.

Un total de 25 delegados de las oficinas de los Estados miembros en Filipinas participaron en el diálogo diplomático. Hubo 39 delegados procedentes de ACNUDH Filipinas, la CDH y representantes de OSC. Los representantes de los Estados miembros acordaron apoyar las recomendaciones, especialmente las relativas a la educación, la igualdad de género y los derechos de los sectores vulnerables. Las recomendaciones conjuntas y la serie de talleres y consultas de las OSC fueron, según ACNUDH Filipinas, una primicia mundial y pueden considerarse como una buena práctica para la revisión cooperativa por parte de las partes interesadas de la situación de los derechos humanos en Filipinas y las correspondientes recomendaciones conjuntas con la CDH de Filipinas. Proporcionó un nivel adicional de presión en favor de políticas alternativas por parte de las OSC, lideradas por el Observatorio del EPU de Filipinas, que lleva participando activamente en el proceso del EPU desde 2008.

FORJAR ALIANZAS, CONSTRUIR SOLIDARIDAD PARA UN DESARROLLO CENTRADO EN LAS PERSONAS

Construir la solidaridad y forjar alianzas entre los actores y socios del desarrollo es crucial para hacer avanzar el desarrollo alternativo centrado en las personas, es decir, la Economía Popular. El CPDG, junto con sus miembros, organizó importantes actividades sobre el avance de la CED para reforzar la reivindicación de las personas sobre sus espacios democráticos y su derecho al desarrollo. Entre ellas se incluyen:

1. Foro Nacional sobre Cooperación Eficaz al Desarrollo y Eficacia de las OSC: "Forjando alianzas, construyendo solidaridad para un desarrollo centrado en las

personas" del 28 al 30 de noviembre 2023, que es una acción en paralelo que combinó tres acciones nacionales:

- a. Foro nacional de las OSC sobre la CED
 - b. Revisión de la eficacia de las OSC
 - c. Diálogo multilateral sobre la eficacia de las OSC
2. Reunión de estrategia para una cooperación al desarrollo y una eficacia del desarrollo efectivas los días 25 y 26 de octubre de 2022
 3. Taller sobre la estrategia nacional de las OSC para capacitar a la sociedad civil los días 29 y 30 de agosto de 2022
 4. Diálogo multilateral sobre la habilitación y el fortalecimiento del espacio cívico en Filipinas el 13 de octubre de 2022

Entre las actividades específicas figuran las siguientes:

1. Asamblea General de Socios del CPDG - primera asamblea general desde la revitalización del CPDG en 2019 celebrada el 28 de noviembre de 2022.
2. Taller sobre cooperación eficaz al desarrollo centrado en las personas, 28 de noviembre de 2022
3. Superar las crisis: Avanzar en el desarrollo centrado en las personas hacia la Agenda 2030, Foro del 29 de noviembre de 2022
4. Foro sobre la eficacia de las OSC filipinas: Habilitación y fortalecimiento de los espacios cívicos el 29 de noviembre de 2022
5. Acción solidaria el 30 de noviembre de 2022

La reunión general de miembros del CPDG celebrada en noviembre de 2022 reafirmó el papel del CPDG a la hora de facilitar el compromiso entre la sociedad civil y los socios para el desarrollo en el gobierno, las unidades de gobierno local (LGU), los actores institucionales para el desarrollo en la ONU, así como los representantes de los Estados diplomáticos para forjar alianzas y construir solidaridad para una cooperación eficaz al desarrollo con el fin de avanzar hacia un desarrollo centrado en las personas.

La clave del éxito de la asamblea general de miembros del CPDG del 28 de noviembre de 2022 es la celebración de la reunión estratégica de los días 25 y 26 de octubre de 2022, en la que los miembros del comité directivo del CPDG revisaron la visión, misión y objetivos del CPDG y, en consecuencia, sus posibles acciones a medio plazo, de 2023 a 2025, de acuerdo con las metas y objetivos estratégicos de la plataforma. El grupo revisó las acciones del CPDG de 2019 a 2022 e identificó los puntos fuertes y débiles de la plataforma. El CPDG identificó formas de responder mejor a las necesidades de sus miembros y de contribuir a la lucha general por recuperar los espacios democráticos y el desarrollo centrado en las personas hacia la industrialización nacional.

Las actividades paralelas reunieron a más de 80 delegados, incluidos representantes de las LGU y la Cámara de Partes Interesadas en los ODS de la Autoridad Nacional de Desarrollo Económico (NEDA) y la Comisión Nacional de Lucha contra la Pobreza (NAPC). Entre los resultados más importantes de las acciones se incluyen:

- La validación de los resultados de la encuesta sobre la eficacia de las OSC en relación con la adhesión de los miembros del CPDG a los principios de la ED y los retos a los que se enfrentan para avanzar en su labor.
- Formalización del grupo coordinador del CPDG. Se identificó un coordinador para cada uno de los ocho (8) grupos temáticos. El grupo coordinador, formado por los

antiguos miembros del comité directivo del CPDG y los coordinadores de los grupos temáticos, supervisará las acciones de cooperación para promover el marco de desarrollo alternativo de la Economía Popular.

- Se adoptó una nueva estructura organizativa para aplicar mejor los programas del CPDG y las campañas correspondientes.
- La adopción formal del Manifiesto de las OSC para fortalecer y habilitar los espacios cívicos, con el compromiso de ampliar el manifiesto para fortalecer y habilitar los espacios cívicos en el país.

El Manifiesto de las OSC se redactó en el Taller de Estrategia Nacional de las OSC sobre la Habilitación de la Sociedad Civil, celebrado los días 29 y 30 de agosto de 2022, que el CPDG organizó conjuntamente con IBON International. Se presentó en un Diálogo Multisectorial (MSD) sobre la Habilitación y el Fortalecimiento del Espacio Cívico en Filipinas el 13 de octubre de 2022. Reunió a varias partes interesadas en el desarrollo del gobierno, la comunidad diplomática y las agencias de desarrollo, así como a OSC, para presentar el Manifiesto de las OSC y garantizar el apoyo de los actores del desarrollo a la protección de los derechos de la sociedad civil y los espacios cívicos. El MSD exploró la posibilidad de un mecanismo de compromiso para la coordinación eficaz y sostenida sobre el espacio cívico entre las OSC, el gobierno y otras partes interesadas pertinentes para fortalecer y permitir la participación de la sociedad civil en espacios importantes.

El foro sobre los ODS y el fomento del desarrollo centrado en las personas, que tuvieron lugar el 29 de noviembre de 2022, ofreció una visión general de las múltiples crisis que asolan la economía mundial y afectan a las economías subdesarrolladas como Filipinas, que siguen aplicando un marco de desarrollo neoliberal excesivamente orientado al mercado y a los beneficios. Se presentaron reacciones y recomendaciones de las OSC centradas en el desarrollo urbano, el transporte de masas sostenible, la crisis climática y el agua para el pueblo. El foro hizo hincapié en la importancia de una auténtica gobernanza democrática que fomente las alianzas con las partes interesadas, especialmente entre las OSC y las organizaciones populares y sus socios, para alcanzar los ODS.

EXPLORACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES (ES) COMO SOCIOS POTENCIALES EN LA PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

En el diálogo de las OSC sobre empresas sociales que el CPDG organizó conjuntamente con el Instituto para el Emprendimiento Social en Asia (ISEA) el 1 de diciembre de 2022, se debatieron los resultados de la investigación-acción nacional realizada por el CPDG en cooperación con el Instituto Ecuménico para la Educación e Investigación Laboral (EILER). EILER encabezó la investigación-acción filipina sobre empresas sociales comunitarias dirigidas por personas.

La cooperación con ISEA y la Coalición PRESENT en Filipinas para promover la Economía de las Personas puede contribuir a ampliar la promoción de la cooperación al desarrollo de la AOED en el sector privado apoyando el desarrollo centrado en las personas, y

promoviendo los Principios de Kampala en la participación del sector privado para lograr una cooperación eficaz al desarrollo y la eficacia del desarrollo para alcanzar los ODS.

La investigación-acción a escala nacional realizada por EILER y el estudio de caso de la Coalición PRESENT proporcionaron a los miembros del CPDG una mejor comprensión del panorama de las ES y viceversa. Se estudió cómo las ES existentes y las iniciativas comunitarias dirigidas por personas de los miembros del CPDG pueden colaborar para apoyar y desarrollar cada iniciativa con el fin de que se conviertan en actores clave del desarrollo equitativo y sostenible con el apoyo potencial del gobierno y el sector privado en función de las necesidades reales de las comunidades.

ESTABLECIMIENTO DE UN OBSERVATORIO NACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CED Y LA EFICACIA AL DESARROLLO DE LAS OSC

Como forma de recopilar y consolidar la información y de demostrar la eficacia de la CED y de las OSC para el desarrollo, el CPDG impartió formación para el desarrollo de capacidades en materia de investigación y seguimiento de indicadores entre los miembros del CPDG y las organizaciones de la red.

Las actividades tenían los siguientes objetivos:

1. Capacitar a los participantes para que comprendan los conceptos macroeconómicos de la pobreza, la desigualdad, el empleo, la renta y el crecimiento, el comercio y las inversiones y la economía política de la sociedad filipina, a fin de que puedan supervisar mejor las cuestiones pertinentes, incluidas las políticas que repercuten en el bienestar de las personas.
2. Comprender los principios de la cooperación eficaz al desarrollo y la eficacia del desarrollo en el contexto del avance de la Economía Popular.
3. Informar sobre los mecanismos disponibles de participación en la gobernanza y la planificación del desarrollo para hacer valer sus derechos como agentes del desarrollo.
4. Ayudar a identificar indicadores para evaluar las condiciones actuales con el fin de determinar las medidas y recomendaciones adecuadas para mejorar el bienestar y el desarrollo de sus respectivas partes interesadas mediante el acceso a medios de vida sostenibles, subsidios de apoyo a la tierra y la producción, acceso a servicios sociales básicos, entre otros.
5. Identificar indicadores que garanticen la aplicación y el seguimiento del Manifiesto de las OSC para capacitar y fortalecer a la sociedad civil a fin de promover la eficacia del desarrollo y una cooperación eficaz al desarrollo.

Además, hubo una formación específica sobre eficacia del desarrollo y políticas económicas alternativas, que incluyó debates sobre la Economía Popular, y un gran seminario multisectorial con OSC de la región de Tagalog meridional:

1. La formación en investigación para el fomento de la eficacia del desarrollo se celebró los días 24 y 25 de septiembre de 2022 en colaboración con la secretaría regional de la Federación Nacional de Campesinos de Filipinas (Kilusang Magbubukid ng Pilipinas) en la región de Tagalog Meridional - KASAMA-Timog Katagalugan.
2. El 12 de octubre de 2022 se celebró el taller sobre la identificación de indicadores para capacitar y fortalecer a la sociedad civil con el fin de promover la eficacia del desarrollo y la cooperación eficaz al desarrollo.

3. Serie de debates sobre la Economía Popular con la Fundación IBON de abril a junio de 2022.

La formación en investigación para el fomento de la eficacia del desarrollo (ED) incluye el debate sobre los principios y mecanismos de la ED para el fomento de la eficacia del desarrollo de la sociedad civil, con el fin de proporcionar un contexto adicional para la realización de las diversas investigaciones que las OSC y OP participantes llevarán a cabo en 2023 y 2024.

Los participantes en la formación de los días 24 y 25 de septiembre de 2023 apreciaron enormemente los principios de la ED, sobre todo porque estos principios ya están bien arraigados en su trabajo de desarrollo y en sus actividades de promoción, incluido el fomento de la Economía Popular.

La acción "Identificación de Indicadores para la Habilitación y el Fortalecimiento de la Sociedad Civil para el Avance de la Eficacia del Desarrollo y la Cooperación Eficaz al Desarrollo" se celebró el 12 de octubre de 2022. Se trata de una continuación de la actividad "Taller del Foro Nacional sobre la Habilitación y el Fortalecimiento de los Espacios Cívicos", organizada conjuntamente con IBON International los días 29 y 30 de agosto de 2022, que produjo el Manifiesto de las OSC para la Habilitación y el Fortalecimiento de los Espacios Cívicos en Filipinas. El Manifiesto contiene tres (3) preguntas clave y subtarefas particulares para lograr la eficacia del desarrollo de las OSC y la CED.

Los indicadores identificados por las partes interesadas (en un taller híbrido) servirán de base para calibrar una sociedad civil capacitada y reforzada para llevar a cabo su eficacia en el desarrollo a través de las diversas actividades de promoción y servicios a sus partes interesadas.

Algunos de los delegados que participaron en el taller se unieron al diálogo multilateral al día siguiente, el 13 de octubre de 2022.

También se distribuyó a los miembros del CPDG un Monitor de las OSC en el que el CPDG trabajó junto con IBON International para demostrar su eficacia en el desarrollo y ayudar a reafirmar su papel como actores del desarrollo que contribuyen al desarrollo nacional general de Filipinas.

Los participantes en el taller de formación para el ciclo de conferencias Economía 101 y EP son personal específico –investigadores, escritores y personal administrativo de la Fundación IBON–; así como coordinadores de redes y ejecutores de proyectos de las acciones del CPDG para la acción nacional de la AOED para 2022 a 2023.

Al mismo tiempo, para ayudar a amplificar cuestiones específicas de desarrollo, se celebraron intervenciones en muchos foros junto con diversas ONG y organizaciones populares. Su participación puede considerarse un momento importante para el desarrollo de capacidades. Además, el CPDG colaboró estrechamente con organizaciones concretas en cuestiones específicas:

- Sobre salarios con el grupo sindical Kilusang Mayo Uno o KMU
- Sobre medioambiente y cambio climático con los grupos ecologistas Centre for Environmental Concerns (CEC) y Kalikasan People's Network for the Environment.

- Sobre precios con la asociación de consumidores Samahan at Ugnayan ng mga Konsyumers para sa Ikauunlad ng Bayan o SUKI
- Sobre los acuerdos de libre comercio con la coalición No a la RCEP
- Sobre el Nuevo Pacto Verde, el presupuesto nacional y diversas políticas económicas alternativas con el Bloque Makabayan, un grupo de legisladores progresistas del Congreso de Filipinas.

También se celebraron muchas reuniones para intentar desarrollar un Foro de la Nueva Economía compuesto por economistas profesionales y destacadas personalidades del sector privado como plataforma para impulsar políticas sociales y económicas alternativas.

En todas estas acciones, las OSC encontraron un terreno común para unirse en la reivindicación de sus derechos como actores del desarrollo y, efectivamente, del derecho de sus interlocutores al desarrollo y a una auténtica participación en la gobernanza. Los participantes son miembros y no miembros del CPDG, pero han participado en acciones del CPDG apoyadas por la AOED y organizadas conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Filipinas.

DIÁLOGO NACIONAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES DE GOBIERNO LOCAL Y LOS CANDIDATOS ELECTORALES PARA IMPULSAR LA AGENDA POPULAR EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 2022

Un aspecto importante de las acciones del CPDG en 2022 es la promoción de la Agenda Popular a través de la Economía Popular en diversos foros y diálogos con los candidatos electorales a nivel de las unidades de gobierno local (LGU). La Economía Popular (EP) es una articulación de las aspiraciones de la gente para una industrialización nacional genuinamente centrada en las personas y ecológicamente sostenible hacia la erradicación de la pobreza y la desigualdad. Asimismo, se llevaron a cabo varios cursos de formación de votantes y observadores electorales para ayudar a concienciar a la gente sobre la elección de los candidatos adecuados que llevarían a cabo la Agenda Popular en su mandato en caso de ganar las elecciones. Los objetivos fijados para las acciones son:

1. Desarrollar los mecanismos a nivel nacional para aumentar la capacidad de las OSC nacionales de contribuir al debate e influir en la política;
2. Colaborar y comprometerse con otras OSC y agentes de la cooperación al desarrollo, incluidos los gobiernos, el sector privado y los socios para el desarrollo, (sobre todo) a escala nacional y local; y
3. Promover la EP como marco de desarrollo alternativo al marco de desarrollo neoliberal sesgado por el beneficio y la riqueza.

Las actividades concretas emprendidas para esta acción específica por país son:

1. IDT y foros públicos sobre temas específicos de la agenda de los ciudadanos (sectoriales).
 - a. Cumbre de todo el Gumaca sobre salud y seguridad alimentaria en la provincia de Quezón
 - b. Cumbre alimentaria popular en Agdangan, provincia de Quezón
 - c. Cumbre popular en Lucena, provincia de Quezón
 - d. Provincia de Mindoro

2. Educación de votantes y observadores electorales
 - a. Trabajadores
 - b. Agenda de la mujer
3. Reproducción del resumen de Economía Popular en filipino, inglés, hiligaynon e ilocano.
4. Traducción del vídeo Economía Popular al Hiligaynon y al Ilocano

En total hubo cinco (5) candidatos a la alcaldía, un (1) concejal, seis (6) candidatos a capitán de barangay, un (1) candidato al Senado y un (1) candidato al Congreso con los que se mantuvieron contactos. Los candidatos se solidarizaron con las peticiones de agricultores, pescadores y comunidades urbanas pobres de seguridad alimentaria, salarios dignos, seguridad laboral y servicios sociales asequibles y adecuados. También se comprometieron a perseguir resoluciones acordes con los principios de la EP.

El CPDG realizó aportaciones en materia de educación física, incluido el material, es decir, presentaciones en PowerPoint en inglés y filipino, vídeos sobre educación física y folletos informativos sobre educación física para su distribución entre los participantes y los aspirantes a las elecciones. Los folletos y vídeos sobre educación física se tradujeron al ilocano y al hiligaynon. Estos materiales ayudaron a simplificar el debate sobre los pilares de la educación para la ciudadanía, que avanza en la defensa de sectores específicos y en la formulación de recomendaciones políticas.

El CPDG colaboró con sus miembros, entre ellos EILER, Assert Socio-Economic Initiatives Network (ASCENT) y Centre for Women's Resources (CWR), así como con la red regional de campesinos Association of Farmers' Organizations in Southern Tagalog Region (KASAMA-TK) en la educación de los votantes y en las diversas cumbres populares encabezadas por KASAMA-TK. A las cumbres populares asistieron cultivadores de arroz y coco, pescadores, representantes de las administraciones locales y aspirantes a las elecciones. Asimismo, las secciones de KASAMA-TK en varias provincias presionaron a los aspirantes electorales de las administraciones locales para que promovieran la educación física.

LECCIONES

Las asociaciones de cooperación con organizaciones populares y miembros del CPDG ayudaron a difundir las acciones, incluida la concienciación sobre la EP como alternativa a las actuales políticas de desarrollo neoliberales orientadas al mercado y al beneficio. La traducción de la nota informativa y el vídeo sobre EP a las lenguas locales (hiligaynon, ilocano y filipino) facilitó la comprensión y apreciación del marco de desarrollo alternativo por parte de las comunidades.

Las elecciones nacionales brindaron la oportunidad de llegar a posibles socios entre los funcionarios de las administraciones locales para promover el bienestar de la población mediante reformas políticas en el marco del desarrollo de la EP.

La campaña para las elecciones locales y nacionales también brindó la oportunidad de ponerse en contacto con las partes interesadas, los socios y los actores del desarrollo para hacer avanzar la agenda popular y crear alianzas y asociaciones que puedan aprovecharse al máximo para ampliar y construir la solidaridad.

Los diálogos y el cabildeo con los agentes del desarrollo junto con las comunidades proporcionan una oportunidad para una mayor comprensión y aprecio de las necesidades y preocupaciones de las personas para promover un desarrollo basado en las personas. Las alianzas y la ampliación de estas pueden aprovecharse al máximo durante las campañas electorales, lo que posteriormente puede utilizarse para impulsar reformas políticas y actividades de promoción.

En futuras acciones, sería útil un mayor compromiso a nivel local para ampliar el apoyo al desarrollo centrado en las personas y conseguir que este avance.

Mientras tanto, la relación establecida con la ONU y la CDH a través de la serie de acciones de colaboración contribuyó a alcanzar los objetivos y a lograr poco a poco los resultados deseados para un compromiso significativo entre los actores del desarrollo y las organizaciones que representan a los sectores vulnerables. La claridad de los objetivos y del público destinatario, así como la buena planificación de los programas de actividades con los socios, también contribuyeron a la consecución de los resultados y productos deseados.

Además, las OSC de diferentes orientaciones políticas pueden unirse para un objetivo común de hacer valer los derechos para una gobernanza y un desarrollo verdaderamente democráticos y participativos.

Los mecanismos gubernamentales y de la ONU existentes para la participación pueden aprovecharse al máximo para las reformas políticas y la presión política. Las asociaciones con la ONU, la CDH y otras oficinas gubernamentales pueden aprovecharse al máximo para ampliar el alcance a redes más amplias, incluida la colaboración con oficinas y organismos gubernamentales clave para presentar reformas políticas y recomendaciones que impulsen un desarrollo centrado en las personas.

Por último, forjar alianzas y uniones efectivas con diversos actores del desarrollo es esencial para construir solidaridad a la hora de contrarrestar los ataques contra la sociedad civil y hacer avanzar eficazmente las luchas y aspiraciones legítimas de la gente.



Foto: En junio y agosto de 2022, más de 100 OSC se reunieron para discutir derechos humanos y grupos vulnerables en Filipinas, elaborando recomendaciones para el Examen Periódico Universal de noviembre de 2022.



Foto: Tras una serie de talleres de consulta sobre la situación de los derechos humanos en el país, más de 100 organizaciones de la sociedad civil (OSC) han señalado la persistencia de violaciones de derechos y de impunidad en la nueva administración del Presidente Ferdinand Marcos Jr.



Foto: Partes interesadas se reunieron en persona y en línea para presenciar el Examen Periódico Universal en Ginebra, Suiza, el 14 de noviembre de 2022. El objetivo era aumentar la conciencia sobre el EPU como mecanismo de rendición de cuentas de los gobiernos y funcionarios.



Foto: Las OSC, dirigidas por el Philippine UPR Watch, realizan cabildeo a nivel internacional para representar a la sociedad civil en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Desde el primer ciclo del EPU, presentan informes independientes sobre los derechos humanos en Filipinas, organizan diálogos y cabildeo tanto a nivel nacional como internacional.



Fotos: El 13 de octubre de 2022, IBON International y el CPDG presentaron el Manifiesto de las OSC a organismos gubernamentales, diplomáticos y agencias de financiamiento institucional, quienes expresaron su compromiso de apoyar el Manifiesto de las OSC.



Photo : Le CPDG et IBON International ont co-organisé le Forum national sur l'habilitation et le renforcement des espaces civiques en août 2022. Le Manifeste des OSC sur l'habilitation et le renforcement des espaces civiques a été le résultat de cette réunion nationale.



Foto: La educación de los votantes sobre la elección de líderes idóneos que defiendan la Agenda del Pueblo es una acción facilitadora para la participación ciudadana en el desarrollo nacional.



Foto: En julio de 2022, el Centro Panay para el Desarrollo de los Pueblos reunió a sus miembros de la red para discutir las perspectivas después de las elecciones de mayo de 2022.



Foto: Entre las acciones de fortalecimiento de capacidades en 2022 se encuentra la identificación de necesidades de investigación para impulsar el abogacía por la eficacia del desarrollo, con la participación multisectorial en la región de Tagalog Sur, en Filipinas, en colaboración con la Fundación IBON, Filipinas.



Fotos: El 1 de diciembre de 2022, diálogo entre las OSC y las empresas sociales sobre el tema "Las empresas sociales como socios esenciales en la defensa de la cooperación para el desarrollo", en colaboración con el Instituto para el Emprendimiento Social en Asia y el Instituto Ecuménico para la Educación y la Investigación Laboral (EILER).



Fotos: La reunión general de los miembros del CPDG en noviembre de 2022 reafirmó su papel como facilitador del compromiso entre la sociedad civil, las autoridades gubernamentales, las comunidades locales, los actores del desarrollo de las Naciones Unidas y los representantes diplomáticos para promover un desarrollo centrado en las personas. Los dos días de actividades culminaron en una acción de solidaridad con organizaciones multisectoriales durante una movilización nacional por salarios justos y seguridad laboral.

Tanzania

Informe Anual Sobre la Cooperación Eficaz al Desarrollo

Coalición de Tanzania sobre Deuda y Desarrollo

INTRODUCCIÓN

La República Unida de Tanzania es una de las naciones africanas que han experimentado la reducción del espacio cívico en los últimos años. Ha sido testigo de ataques a defensores de los derechos humanos, menoscabo de la participación política y cierre de medios de comunicación, entre otros.

En enero de 2019, el Parlamento aprobó enmiendas a la Ley de Partidos Políticos que crean un entorno operativo muy restrictivo para los partidos políticos, socavando la libertad de asociación³⁶. La legislación otorga poderes muy amplios al Registro de partidos políticos, incluida la facultad de exigir cualquier información a los partidos sin orden judicial, lo que crea un resquicio para la vigilancia de las operaciones de los partidos.

Estas disposiciones son una afrenta a la libertad de expresión y asociación. Limitan la actividad política y otorgan al Registrador poderes excesivos para interferir en el funcionamiento interno de un partido político. Los poderes excesivamente discrecionales del Registrador afectan gravemente a la autonomía de los partidos políticos como asociaciones y vulneran su intimidad.

Desde 2015, varias leyes y reglamentos han dotado a las autoridades de amplios poderes para restringir, con escasa supervisión judicial y salvaguardias legales inadecuadas, el ejercicio de los derechos humanos de los ciudadanos. Entre las leyes represivas figuran la Ley de Delitos Cibernéticos de 2015, que restringe la libertad de expresión en línea; la Ley de Estadística de 2015, que, hasta su modificación en junio de 2019, tipificaba como delito la publicación de estadísticas sin la aprobación del gobierno y bloqueaba la publicación y difusión de investigaciones independientes; las modificaciones de 2018 de la Ley de Comunicaciones Electrónicas y Postales de 2010, que someten a los blogueros a excesivos derechos de licencia; y la Ley de Servicios de los Medios de Comunicación de 2016, que otorga a los organismos gubernamentales amplios poderes para censurar y limitar la independencia de los medios mediante la creación de normas estrictas para la acreditación de periodistas y la creación de delitos y poderes de supervisión susceptibles de abuso por parte del gobierno; así como la Ley de Acceso a la Información (2016).

Defensores de los derechos humanos, organizaciones no gubernamentales (ONG), periodistas, blogueros y otras voces independientes o críticas han sido acusados de delitos redactados en términos vagos. Varias de las leyes mencionadas fueron aprobadas a toda prisa por el Parlamento, sin consultas significativas y aplicadas rápidamente por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

El entorno de trabajo de las OSC en Tanzania no ha sido propicio debido a la injerencia del Estado en las acciones de los activistas. Desde marzo de 2021, la situación ha

36

Ley de partidos políticos. (2019). *Ofisi ya Msajili wa Vyama vya Siasa*. <https://www.orpp.go.tz/uploads/publications/sw1565156103-Sheria>.

empeorado después de que el gobierno aplicara activamente leyes represivas que socavan la independencia de los medios de comunicación, la oposición política y la sociedad civil. Por ello, las OSC consideran muy importantes las campañas contra la reducción del espacio cívico en el país.

En Tanzania hay más de 5.000 ONG registradas que trabajan en distintos ámbitos del desarrollo humano, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente (según el Plan de Desarrollo 2020/21-25/26).

En Tanzania, las OSC gozan de reconocimiento legal, ya que están registradas oficialmente y operan a distintos niveles, desde el comunitario, de distrito, regional, nacional e internacional. Las OSC se consideran motores innovadores del cambio, ya que desempeñan un papel importante en el desarrollo social y económico del país. El sector de las OSC en Tanzania ha crecido tanto en número como en contribución al desarrollo socioeconómico.

Con las múltiples funciones que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil – desde la prestación de servicios, la organización de la comunidad, la información y la educación, la movilización de recursos, el seguimiento y la evaluación, hasta la investigación y la promoción de políticas –, convertirse en actores eficaces del desarrollo supone, sin duda, un enorme reto y una enorme presión. La sociedad civil reconoce que estas acciones para el desarrollo solo serán eficaces si provocan un cambio sostenible que aborde las causas profundas, además de los síntomas, la pobreza, la desigualdad y la marginación.

A pesar de los retos culturales, políticos, sociales y económicos a los que se enfrentan las OSC en Tanzania, sus intervenciones han surtido efecto. Han contribuido sustancialmente al desarrollo social, económico y medioambiental, como se menciona en el III Plan Nacional Quinquenal de Desarrollo. Prestan servicios sociales de calidad a los ciudadanos, especialmente en educación y sanidad. Por lo tanto, hay que respetar el trabajo de las OSC ofreciéndoles un entorno de trabajo propicio y bueno.

Un entorno propicio para la participación cívica es lo que las OSC y los defensores de los derechos humanos exigen en Tanzania, junto con la formación de una nueva constitución.

En este contexto, la AOED ha desempeñado un papel decisivo en el apoyo a las OSC, incluida la Coalición de Tanzania sobre Deuda y Desarrollo (TCDD), como punto focal en el país para apoyar a las comunidades de base comprometidas con los esfuerzos de desarrollo, promover el conocimiento y la innovación en materia de desarrollo y buscar diálogos políticos inclusivos con gobiernos y donantes para trabajar juntos por el desarrollo.

APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA CED Y DE LA AGENDA 2030

1. Foro Nacional de OSC sobre Cooperación Eficaz al Desarrollo (CED)

La TCDD organizó un foro de OSC sobre desarrollo eficaz el 20 de enero de 2022 en Luther House, Dar es Salaam. Al foro asistieron 29 participantes de OSC y cinco (5) empresas de medios de comunicación.

En este foro se debatieron las contribuciones de las OSC de Tanzania a una cooperación eficaz al desarrollo, especialmente en relación con el actual Plan Quinquenal de Desarrollo Nacional III 2021/22 - 2025/26.

- En el acto se debatió el objetivo del Plan de consolidar la contribución de los agentes no estatales al desarrollo económico mediante acuerdos institucionales adecuados.
- También promueve empresas sociales sin ánimo de lucro que atienden a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, grupos de transformación de alimentos, industrias artesanales, empresas agrícolas, sectores social y medioambiental, sectores educativo y sanitario y cambio climático y protección del medioambiente.
- Las OSC se dieron cuenta de lo importante que es reforzar la competencia cívica y la confianza de los ciudadanos, permitiéndoles conocer sus derechos y obligaciones, y ayudándoles a organizar plataformas nacionales a través de las cuales puedan hacer valer esos derechos y comprometerse en cuestiones de desarrollo.
- Las OSC deben garantizar la elaboración y aplicación de políticas centradas en los ciudadanos a escala nacional y regional en materia de gobernanza democrática, paz y seguridad, justicia social y económica, agricultura, recursos naturales, protección del medio ambiente y cambio climático e integración de la ciencia y la tecnología.
- El gobierno debe eliminar el entorno restrictivo para permitir la participación activa de las OSC y los ciudadanos, suprimir el control estatal sobre las OSC y eliminar todos los requisitos burocráticos para las ONG y las amenazas de darlas de baja por incumplimiento. Esto garantizará la contribución efectiva de las OSC al desarrollo.



Fotos: Participantes en el Foro de las OSC sobre la Cooperación Eficaz para el Desarrollo (CED) organizado el 20 de enero de 2022 en Luther House, Dar es Salaam, Tanzania.

Los resultados son los siguientes:

- a. Actualmente, hay un mayor número de periódicos que informan sobre la reducción del espacio y los problemas de derechos humanos en el país.
- b. Aumento sustancial de la concienciación entre las organizaciones de la sociedad civil sobre la situación de la reducción del espacio cívico y el deterioro de los derechos humanos en Tanzania.
- c. Mayor participación de activistas en respuesta al actual cierre del espacio cívico, sin duda un resultado alentador. El aumento de las voces contra el cierre del espacio cívico empujará al gobierno a hacer enmiendas, especialmente a las leyes que se consideran opresivas para las OSC, los medios de comunicación y los partidos políticos.

2. Investigación-acción sobre empresas sociales

La TCDD ha emprendido con éxito una investigación-acción sobre las empresas sociales en Tanzania. El estudio se llevó a cabo entre marzo y agosto de 2022 y comenzó con la selección del equipo de investigación de cinco (5) miembros. Esta tarea fue llevada a cabo por la Secretaría de la TCDD en febrero de 2022 y fue seguida por el desarrollo de capacidades del equipo de investigación sobre la comprensión de las empresas sociales, sus características, crecimiento y evolución, contribución al desarrollo sostenible, oportunidades y desafíos. La formación corrió a cargo de un grupo de expertos del Instituto para el Emprendimiento Social en Asia (ISEA) del 7 al 11 de marzo de 2022. La formación fue supervisada de cerca por la AOED para garantizar los estándares, la calidad y la entrega de los materiales pertinentes. La formación en línea a través de Zoom fue interactiva, educativa, interesante, sugerente y práctica.

La investigación permitió identificar a los actores clave del sector de las empresas sociales que participan o podrían participar potencialmente en la cooperación al desarrollo. A continuación figuran los actores clave identificados por la investigación, la mayoría de los cuales asistieron a la reunión de diálogo:

- Gobierno de Tanzania
- Autoridades locales
- Consejo Nacional de Capacitación Económica o NEEC
- ONG y otras OSC
- Socios de desarrollo
- Instituciones financieras privadas y públicas
- Instituciones académicas y de investigación
- Organización para el Desarrollo de la Pequeña Industria (SIDO)
- Sector privado
- Miembros de la comunidad

A continuación, se exponen algunos de los retos a los que se enfrentan las empresas sociales en Tanzania, tal y como los recogió el equipo de investigación durante la recopilación de datos en el terreno:

- No existe una política independiente sobre empresas sociales en Tanzania. Existen múltiples políticas sobre el desarrollo de empresas sociales en Tanzania que permiten la asignación de los mismos recursos (fondos) en diferentes ministerios para hacer lo mismo. La experiencia enseña que cuando la misma cantidad de

recursos se distribuye en diferentes ministerios resulta difícil evaluar su impacto en la comunidad.

- Infraestructuras deficientes, especialmente carreteras y ferrocarriles. Muchas empresas sociales tienen dificultades para acceder a los mercados de sus productos debido a la intransitabilidad de las carreteras.
- Escasez de capital entre los empresarios sociales para ampliar sus negocios sociales.
- Escaso conocimiento de las empresas sociales en Tanzania. Muchas partes interesadas desconocen el concepto de empresa social y emprendimiento social.
- Falta de mercados fiables para los bienes y servicios producidos por los empresarios sociales.
- Bajo nivel de los bienes y servicios producidos por los empresarios sociales.
- Falta de apoyo de otras partes interesadas, especialmente del sector empresarial/privado.
- El cambio climático. Muchas empresas sociales han invertido en los sectores de la ganadería, la avicultura, la agricultura, la alimentación, la nutrición y la pesca, que dependen de la naturaleza, por lo que las anomalías del clima repercuten negativamente en las empresas sociales.
- Conocimiento limitado de la empresa social en Tanzania, lo que llevó a la confusión entre la empresa social y otras empresas comerciales.
- Los escritos e investigaciones sobre la empresa social son limitados, e incluso los pocos expertos disponibles no están bien aprovechados para impulsar el sector.
- Son pocas las OSC que practican la empresa social, y esas prácticas carecen del apoyo del gobierno.
- El predominio del carácter estático en nuestras OSC, líderes gubernamentales, políticos y sector privado. La mayor parte de nuestro carácter no es para cambiar la sociedad, sino para obtener beneficios personales.
- Falta de relación orgánica entre las OSC, el gobierno y el sector privado en el fortalecimiento del sector de las empresas sociales para aliviar la pobreza.

3. Informe sobre el diálogo nacional entre las OSC y los principales agentes de las empresas sociales en Tanzania

El diálogo entre los actores de la empresa social (ES) en Tanzania tuvo lugar el 25 de noviembre de 2022, tras la finalización de la Investigación-acción sobre empresas sociales.

Las cuestiones planteadas durante el diálogo entre las OSC y los agentes de las empresas sociales fueron:

Hay tres aspectos que se consideraron importantes a la hora de entender el concepto de empresa social. Estos son: (1) Personas, (2) Planeta, (3) Beneficio. La ES genera beneficios, pero no es su objetivo principal. En su lugar, la ES se centra principalmente en las personas y en preservar el planeta para avanzar en la sostenibilidad medioambiental.

La empresa social como agente del cambio

- Como agente de cambio, el sector de la ES ayuda a resolver los problemas sociales de la comunidad y del país en general. El primer objetivo de las empresas sociales no es maximizar el beneficio, sino ayudar a la comunidad. Cualquier empresa que

implique a la comunidad debe beneficiarla. Y para las OSC, las empresas sociales siguen siendo muy importantes en Tanzania a pesar de las enmiendas introducidas en la Ley de ONG de 2002, que no las tienen muy en cuenta.

- En la aplicación de la Agenda 2030, las empresas sociales son actores fundamentales para abordar las cuestiones sociales, económicas y medioambientales. Pueden ser soluciones alternativas para aliviar la pobreza en las comunidades. El cambio climático no se combate eficazmente si se descuida a las empresas sociales a la hora de abordar los nuevos retos.
- Los participantes se dieron cuenta de que las empresas sociales existen desde hace mucho tiempo. Las organizaciones de la sociedad civil de Tanzania han llevado a cabo actividades en el país con componentes de empresa social, pero nunca se consideraron directamente empresas sociales.
- Los que escriben sobre empresas sociales en Tanzania siguen siendo pocos. Por lo tanto, es necesario estar más informados incorporándolas en muchas intervenciones.

Hacia adelante

- Promoción y presión para crear un entorno propicio para las empresas sociales en Tanzania.
- Desarrollo de las capacidades de las empresas sociales en materia de gestión financiera, análisis de mercado, adición de valor, mecanismos de adaptación al clima y otras áreas de interés.
- Crear y gestionar empresas sociales como medio eficaz de llegar a las comunidades y abordar sus problemas.
- Más formación para ayudar a dirigir la atención hacia la transformación social en lugar de hacia los beneficios personales. Por ejemplo, si nos fijamos en los Principios de Estambul, estos exigen a las ONG que utilicen su plataforma para potenciar los cambios en las comunidades. Debe reforzarse la mentalidad de promover el bienestar de la comunidad, no la acumulación de beneficios.
- Es necesario organizar a las OSC y a los miembros de la comunidad y aumentar sus capacidades mediante la formación.
- Utilizar la poca experiencia disponible para insertar el conocimiento de la empresa social en las OSC, lo que es bueno para la sostenibilidad de las OSC. También es necesario concienciar a las comunidades sobre el poder de la unión a través de grupos para abordar la pobreza mediante empresas sociales, ya que hay muchos problemas locales que necesitan soluciones localizadas.
- Aconsejar al gobierno que tenga políticas significativas y coherentes relacionadas con las empresas sociales en lugar de políticas dispersas.
- La TCDD y otros expertos han allanado el camino, pero se necesitan más estudios sobre las empresas sociales y, a través de estos estudios, las empresas sociales se entenderán mejor y se practicarán bien.

4. Observatorio Nacional

La TCDD llevó a cabo una actividad de Observatorio Nacional sobre el Proyecto de Gasoducto (Mtwara - Dar Es Salaam). El proyecto ha afectado a la vida y las propiedades de muchas personas debido a la violencia ejercida sobre la población de Mtwara, donde

se produce el gas que, a través del gasoducto, llega a Dar es Salaam, el centro de negocios y la ciudad más grande de Tanzania.

El conflicto en torno al uso de los recursos naturales surgió a finales de 2012 en el municipio de Mtwara, en Tanzania. Los residentes de Mtwara empezaron a mostrar su oposición a la extracción de gas natural. Más de 12 residentes fueron asesinados, se destruyeron propiedades, se abusó sexualmente de mujeres y se torturó a otras a causa de la oposición de los ciudadanos al proyecto.

¿Por qué ahora?

- El ambiente político de los últimos siete años amenazaba tanto a las OSC como a los partidos políticos de la oposición. Todos los que se atrevían a denunciar al gobierno eran encarcelados o secuestrados.
- En la región de Mtwara se han descubierto miles de millones de metros cúbicos de gas, y el gobierno está a punto de construir una enorme industria de gas natural licuado en Mtwara. El informe del Observatorio permitirá a las OSC llevar a cabo campañas de defensa ante el gobierno y los socios de desarrollo para paliar la posibilidad de que vuelvan a producirse represalias.



Foto: Proyecto de gasoducto, Mtwara, Dar es Salaam.

PROMOVER LA EFICACIA DEL DESARROLLO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS OSC

1. Diálogo con los socios para el desarrollo sobre la eficacia de las OSC

La TCDD organizó un diálogo multilateral sobre el tema "La sociedad civil como motor del cambio en África: El caso de Tanzania: Cuáles son los retos y las oportunidades para su crecimiento". El diálogo tenía como objetivo debatir y promover la eficacia de las OSC en Tanzania. La reunión se celebró el 7 de abril de 2022 en el Hotel Royal Village de Dodoma. Asistieron al diálogo 52 participantes en representación de OSC, líderes religiosos, gobierno, medios de comunicación y organizaciones internacionales.

Contribución de las OSC en Tanzania

- Los participantes reconocieron que las OSC en Tanzania han desempeñado un papel históricamente importante en el apoyo a la prestación de muchos servicios sociales clave, en particular la salud, la educación y la formación, la sensibilización sobre el cambio climático, el medioambiente, la democracia, los derechos humanos y la transparencia y la rendición de cuentas. En 2020, el sector de las OSC poseía aproximadamente el 50%, el 40% y el 25%, respectivamente, de las instituciones de enseñanza superior y de los centros de salud y educación primaria del país.
- Teniendo en cuenta el estado de la educación en Tanzania desde la independencia, hay decenas de OSC que realizan una labor asombrosa en este sector crucial, cuyo trabajo incluye la concienciación sobre la importancia de disponer de infraestructuras adecuadas y apropiadas en el sector educativo.
- El debate de los participantes puso de manifiesto que, a pesar del importante papel que desempeñan las OSC en el país, salvando las distancias entre el gobierno y las comunidades en materia de desarrollo, el gobierno de Tanzania no siempre lo ve así y, en los últimos años, ha elaborado políticas y marcos normativos que han restringido gravemente el espacio de trabajo de las OSC. Esto dificulta su cumplimiento, ya que la concienciación de la mayoría de las OSC de base sigue siendo escasa y no hay muchos programas de sensibilización en el espacio cívico. Debido a la falta de conocimiento de las leyes y reglamentos que rigen el sector, las OSC se han encontrado con constantes desafíos. Estos retos van desde la coordinación, la regulación (cuestiones de cumplimiento), la financiación y las cuestiones de sostenibilidad del sector.
- En la reunión se pidió al gobierno que considerara a las OSC no ya como un "tercer sector", sino más bien, como socios del desarrollo, como el pegamento que une la actividad pública y privada de tal forma que se fortalezca el bien común.

Retos jurídicos observados

- El marco jurídico de las ONG en Tanzania ha experimentado algunos cambios significativos desde 2019. La Ley de ONG se ha modificado para garantizar que las OSC del país puedan trabajar sin problemas. Sin embargo, la enmienda de la Ley de ONG ha restringido la definición de ONG, aunque ha reconocido a las ONG que trabajan en derechos humanos. La enmienda ha suprimido el certificado de conformidad, ha otorgado excesivos poderes al Registrador y ha limitado el tiempo de validación de los certificados de inscripción.

- En general, la enmienda ha puesto la existencia de las ONG en manos del Registrador en términos poco claros e indefinidos, que amenazan la supervivencia de las ONG.
- Además, los participantes observaron que existe mala voluntad en el control y la supervisión de las actividades de las ONG, lo que ha dado lugar a la cancelación del registro de algunas organizaciones sin las debidas garantías procesales, ya que algunas no recibieron avisos ni advertencias, o no fueron convocadas a audiencias.

Oportunidades observadas

- La voluntad del gobierno de interactuar y dialogar con las OSC. Existe una voluntad política del gobierno de interactuar con las OSC a través del Consejo de ONG de Tanzania, el Registro de ONG y el Ministro responsable del sector. Esta podría ser una oportunidad importante para presentar la agenda de las OSC, especialmente en los asuntos legales que limitan su actuación.
- Un entorno político propicio. La presidenta de la República Unida de Tanzania ha permitido recientemente que se critique constructivamente a su gobierno. Esta podría ser una oportunidad muy importante para que las OSC sigan argumentando a través de los medios de comunicación, las redes sociales y otras plataformas sobre cuestiones relativas a la limitación de los espacios cívicos.

Hacia adelante

- Aprovechar la actual voluntad política del Gobierno para abogar por un entorno de trabajo propicio para las OSC en Tanzania.
- Reforzar la promoción de las OSC a través de las redes sociales y otros medios de comunicación para transmitir mensajes clave al Gobierno, especialmente sobre cuestiones jurídicas que obstaculizan el funcionamiento de las OSC en el país.
- Reforzar la unidad de las OSC a través del Consejo de ONG de Tanzania (NACONGO) y otras redes como el Foro Político, TCDD, TenMET, etc. Nuestra unidad amplificará nuestras voces y hará más fácil llegar a los responsables políticos y responsables de la toma de decisiones.



Foto: El representante de la GIZ, Sr. Richard Shaba, habló durante la reunión de diálogo con los socios de desarrollo sobre la eficacia de las OSC en Dodoma, Tanzania.



Foto: El Sr. Samweli Simon, quien tiene discapacidad visual, fue uno de los participantes en la reunión de diálogo con los socios del desarrollo sobre la eficacia de las OSC en Dodoma, Tanzania.



Foto: Participantes en la reunión de diálogo con los socios del desarrollo sobre la eficacia de las OSC en Tanzania.



Foto: Un líder religioso tomando la palabra durante la reunión (a la derecha).

2. Revisión de la eficacia de las OSC en Tanzania

El Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (FAN4) celebrado en Busan en 2011 marcó un hito en la creación de un nuevo escenario más inclusivo para la participación de la sociedad civil en todo el mundo y en Tanzania en particular. Proporcionó una nueva plataforma para la asociación entre las diferentes partes interesadas y exploró las posibilidades de lo que puede lograrse en un proceso continuo de diálogo entre los gobiernos, el parlamento, el sector privado, las instituciones internacionales, los organismos de desarrollo y la sociedad civil, como socios iguales en el desarrollo.

La TCDD, en colaboración con la AOED, llevó a cabo un estudio sobre la aplicación de los Principios de Estambul en Tanzania titulado "Análisis sobre la eficacia de las OSC en Tanzania y la aplicación de los Principios de Estambul". Este informe ayudó a la TCDD a convocar el diálogo multilateral a nivel nacional que debatió y promovió la eficacia del desarrollo de las OSC en Tanzania.

Han pasado más de 10 años desde que se aprobaron estos principios, pero la lentitud en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en Busan ha sido innegable. Los compromisos con un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, las asociaciones inclusivas y la responsabilidad mutua entre las partes interesadas se han dejado de lado e incluso se han incumplido en distintos momentos.

Tanzania ha sido testigo de la violación de la libertad de expresión y la suspensión de medios de comunicación, así como de la denegación de las enmiendas a las leyes que regulan la libertad de reunión, la libertad de asociación y el entorno propicio para las ONG. Estas medidas, entre otras, demuestran que el impulso logrado en Busan no se ha mantenido en la mayoría de los países africanos, incluida Tanzania.

Pruebas de la aplicación de los principios de ED de las OSC en Tanzania (basadas en el informe de revisión de las OSC y en el diálogo multilateral)

- El informe de revisión de la eficacia de las OSC y el diálogo que la TCDD llevó a cabo el 24 de noviembre de 2022 muestran que hay muchas OSC que llevan mucho tiempo aplicando estos principios, incluso antes de 2010, cuando se adoptó la resolución.
- Las OSC tanzanas trabajan en respuesta al Principio 1 de Estambul, sobre derechos humanos y justicia social. Las OSC empoderan a las personas para que encuentren su voz y garanticen sus derechos utilizando enfoques holísticos, incluida la exigencia de responsabilidades a los gobiernos para que respeten, protejan y cumplan los derechos de todas las personas.
- Las OSC también colaboran con la población para que ejerza su derecho a manifestarse y concentrarse pacíficamente para proteger sus bienes y exigir servicios sociales.
- Sin embargo, se advirtió que para superar la tendencia de "transparencia impuesta", es necesario continuar fortaleciendo los ejercicios de autorregulación y transparencia interna y los mecanismos de las instituciones que refuercen la democracia y un ambiente propicio para salvaguardar las acciones institucionales.

Retos planteados a raíz de la revisión

- Aunque las OSC han aplicado los elementos de los Principios de Estambul a sus programas, de manera consciente e inconsciente, la mayoría de las OSC de Tanzania no los conocen bien. Por ello, pidieron a la TCDD que siguiera sensibilizando a todas las OSC sobre estos principios para que los comprendieran mejor y buscaran formas de integrarlos en sus programas y proyectos. Es necesario asignar recursos para que la sensibilización y el intercambio de información puedan continuar a nivel nacional y subnacional.
- No existen directrices claras sobre cómo integrar los Principios de Estambul en la práctica. También hay una relativa falta de compromiso de los donantes a la hora de apoyar la aplicación de estos principios en Tanzania, lo que dificulta su puesta en práctica por parte de las OSC.
- La mayoría de las OSC que trabajan en Tanzania siguen basándose en proyectos o en temas concretos, lo que dificulta la integración de todos los Principios de Estambul en sus proyectos debido a la necesidad de cumplir los requisitos de los donantes, especialmente en lo que se refiere a productos y resultados.

Hacia adelante

- Los participantes pidieron a la AOED que, en colaboración con la TCDD, siga sensibilizando a todas las OSC sobre los Principios de Estambul. Es necesario asignar recursos para que el intercambio de información pueda continuar a nivel local, nacional y subnacional.
- Durante el diálogo con las principales partes interesadas, las OSC deben reflexionar sobre los Principios de Estambul y mejorar su aplicación.
- Se necesitan diálogos entre las OSC para sensibilizarlas sobre la mejor manera de aplicar los principios.
- Los socios para el desarrollo deben poner en práctica aquello a lo que se han comprometido y seguir apoyando a las OSC a nivel nacional en la aplicación de los principios.

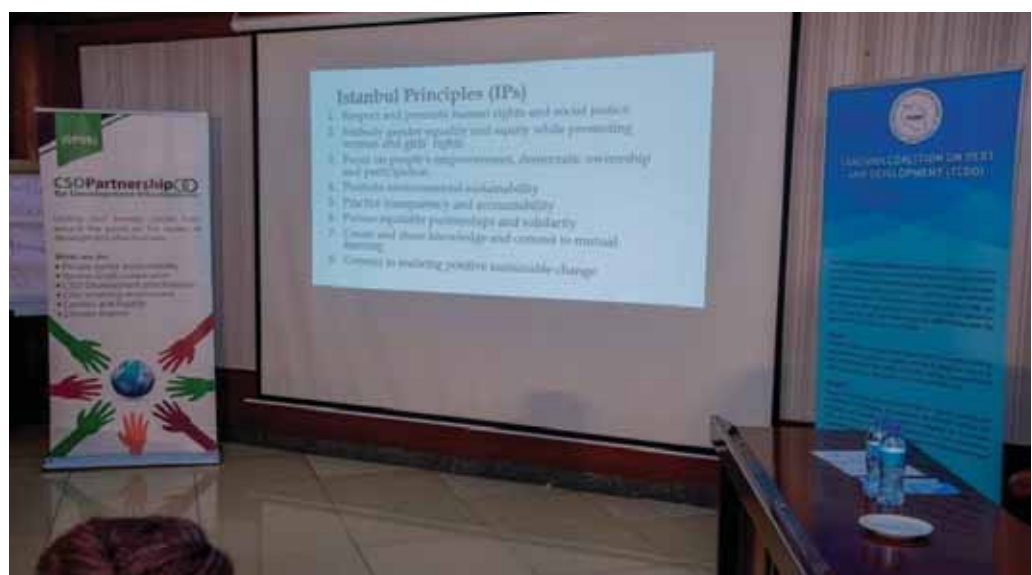


Photo: Dialogue multipartite sur l'efficacité des OSC en Tanzanie, 24 novembre 2022

3. Diálogo multilateral sobre la eficacia de las OSC en Tanzania

La TCDD organizó un diálogo entre múltiples partes interesadas a nivel nacional para debatir y promover la eficacia del desarrollo de las OSC y un entorno propicio para la sociedad civil en Tanzania tras el examen de la eficacia de las OSC, que se denominó "Análisis de la eficacia de las OSC en Tanzania y aplicación de los Principios de Estambul". La actividad se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2022, en el Hotel Peacock, Dar es Salaam. Asistieron al diálogo 45 participantes de OSC, líderes religiosos, medios de comunicación y otros socios para el desarrollo.

Retos de las OSC en Tanzania

- Transparencia y rendición de cuentas insatisfactorias entre las propias OSC.
- Reducción del espacio cívico en los ámbitos relacionados con el gobierno.
- Excesiva burocracia para el cumplimiento (por ejemplo, cumplimiento fiscal, informes financieros, informes narrativos y otras cuestiones legales).
- Dependencia de la ayuda exterior (subvenciones) y cambio de prioridades de los donantes.
- Ejecución de proyectos a corto plazo (1-3 años) que no generan impacto.
- Percepción negativa/desconfianza del gobierno. A veces se compara a las OSC con partidos políticos de la oposición. En algunos casos, se les exige que se identifiquen como organizaciones financiadas desde el extranjero y que revelen las fuentes de los fondos que han recibido.
- Capacidad insatisfactoria (conocimientos técnicos) para diseñar, ejecutar, supervisar y evaluar proyectos de desarrollo.
- Compromiso: algunas OSC hablan el lenguaje de los donantes. A veces, las OSC ejecutan proyectos que no se basan en las estrategias, prioridades y objetivos del país.
- Regímenes fiscales desfavorables en Tanzania, especialmente para quienes realizan labores de promoción en el país.
- Falta de fuentes fiables de financiación.
- La financiación de las OSC se vio reducida por la guerra de Rusia y Ucrania.
- Integridad cuestionable: a veces las OSC se limitan a completar el proceso para satisfacer a los donantes.
- Impactos del cambio climático que afectan a la movilidad y los recursos de las OSC

Hacia adelante

- El gobierno, a través del Plan Nacional Quinquenal de Desarrollo 2021/22-2025/26, reconoce a las organizaciones de la sociedad civil como socios esenciales en los esfuerzos de desarrollo. Por lo tanto, los participantes pidieron al gobierno que no deje huérfanas a las OSC, para que sean adoptadas por la comunidad de donantes; en su lugar, el gobierno debería establecer un mecanismo para financiar a las OSC con el fin de promover alianzas significativas para el desarrollo.
- Las OSC deben esforzarse por mejorar su capacidad financiera considerando otras alternativas para la recaudación de fondos, como la creación de empresas, y superar así la fuerte dependencia de los donantes.
- Las OSC deben trabajar para mejorar su transparencia interna y la rendición de cuentas dentro de su institución, al tiempo que abogan ante el gobierno.

- En el diálogo se constató que la reducción del espacio cívico y la escasa interacción con las estructuras gubernamentales formales limitan el crecimiento y la participación de muchas OSC en Tanzania. Estas organizaciones siguen siendo descartadas con demasiada facilidad en el país debido a la falta de redes de presión fuertes y eficaces que puedan interactuar con las estructuras gubernamentales de igualdad. Por lo tanto, en Tanzania son necesarios esfuerzos constantes para desarrollar la capacidad de las OSC de interactuar con el gobierno de forma segura y eficaz.



Foto: El Sr. Uzima Milele, facilitador del diálogo multipartito sobre la eficacia de las OSC en Tanzania, 24 de noviembre de 2022.

PROMOVER UN ENTORNO PROPICIO PARA LAS OSC

1. Campaña nacional contra la reducción del espacio cívico

Las OSC en Tanzania, como en otros países africanos, han experimentado serias restricciones y presiones al promover la democracia, la buena gobernanza, los derechos humanos, y la defensa y rendición de cuentas. Sin embargo, cuando funcionan como agentes de prestación de servicios, no se enfrentan a ningún problema con el gobierno.

En este contexto, la campaña de 10 días de acción por los derechos humanos y el espacio cívico, celebrada del 10 al 19 de diciembre de 2021, sirvió para impulsar enormemente los derechos humanos y la participación cívica en Tanzania.

En el Día Internacional de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 2021, la TCDD, en colaboración con otras OSC, alzó la voz contra las restricciones, la minimización de los espacios de trabajo y cívicos y el acoso a los defensores de los derechos humanos a través de las leyes y normativas promulgadas. Se celebraron debates sobre leyes que han afectado negativamente a los derechos de los ciudadanos a la libertad de expresión, privacidad, reunión y acceso a la información.

Asistieron a la actividad 26 participantes, entre ellos 20 OSC, y seis (6) representantes de los medios de comunicación de las siguientes empresas de comunicación: The Citizen Newspaper, Star TV, Upendo TV, Tumaini TV, Mwananchi Newspaper y Mlimani Radio.

Entorno propicio para las OSC en Tanzania

- El entorno propicio para las OSC en Tanzania lo proporciona principalmente el gobierno. Un entorno propicio significa que existe reconocimiento jurídico, voluntad política, espacio cívico para el diálogo y la participación en la toma de decisiones, y apoyo a las OSC por parte de los gobiernos nacional y local.
- En noviembre de 2022, el entorno propicio para las OSC en Tanzania no había cambiado en términos de marcos jurídicos y políticos. Sin embargo, hay una voluntad política demostrada por el Gobierno de sexta fase de la presidenta Samia Suluhu Hassan, a diferencia del Gobierno de quinta fase (2015-2021). Por ejemplo, las OSC son ahora libres de reunirse y debatir sus problemas sin miedo ni intimidación por parte del gobierno. Los funcionarios públicos también pueden asistir a los actos de las OSC: el Presidente fue el invitado de honor durante la semana de las OSC de 2021, y el Primer Ministro, el Honorable Kassim Majaliwa, durante la semana de las OSC de 2022.

Algunas cuestiones

- La campaña hizo un llamamiento a las OSC para que empiecen a generar confianza en la población a la hora de cuestionar al gobierno, siempre y cuando su agenda sea una y clara, y su comunicación esté abierta al público.
- Las OSC pidieron al gobierno de Tanzania que tomara medidas para eliminar todas las barreras que restringen el respeto de los derechos humanos en el país y que restableciera todos los derechos humanos de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Instó a la población a seguir presionando a las partes interesadas, incluido el gobierno, para que reescriban la Constitución de la República Unida de Tanzania de conformidad con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

PANORAMA GENERAL DE LA CED EN TANZANIA

El conjunto de actividades llevadas a cabo por la TCDD, junto con otras OSC, es una manifestación del papel activo de las OSC a la hora de garantizar el cumplimiento de la CED en Tanzania. Y lo que es más importante, su influencia sobre el gobierno para que modifique las políticas relativas al trabajo de las ONG muestra cómo muchas OSC tanzanas están alzando su voz de forma efectiva y sistemática para asegurarse de que son escuchadas por los actores políticos y del desarrollo. A pesar de que todavía queda mucho por hacer para exigir al gobierno que cumpla su mandato de respetar y proteger a las OSC, la sociedad civil tanzana ha dado pasos importantes en la defensa de la CED.

Para avanzar, es crucial que las OSC sigan colaborando entre sí de forma sistemática. Es necesario difundir mejor la información y las buenas prácticas en lo que respecta al cumplimiento de los Principios de Estambul. Deben reforzarse las alianzas de las OSC

para que las voces de la sociedad civil puedan amplificarse y contribuir a la consecución de las demandas de desarrollo. También debe reforzarse la comprensión de las empresas sociales y su compromiso efectivo con las comunidades. Esto llega en un momento en el que el compromiso del sector privado debe replantearse para buscar alternativas a las iniciativas tradicionales y a gran escala con ánimo de lucro.

Por parte del gobierno tanzano, deben trabajar continuamente codo con codo con las OSC a través de diálogos activos entre las múltiples partes interesadas, iniciativas de intercambio de conocimientos y una asignación eficaz del apoyo pertinente (por ejemplo, financiero, técnico), entre otras cosas. Al mismo tiempo, se insta a las OSC a colaborar estrechamente con las comunidades para garantizar que las demandas de desarrollo de la población sean escuchadas y satisfechas de forma sostenible. En un contexto más amplio, los esfuerzos conjuntos de las OSC y el gobierno deben dirigirse hacia acciones que puedan ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que respondan realmente a las necesidades de las personas.



India

Cultivar las semillas de una Cooperación Eficaz al Desarrollo

AOED India

INTRODUCCIÓN

La India, a menudo llamada la mayor república soberana, laica y democrática del mundo, se enfrenta a importantes retos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen el núcleo de la Agenda 2030. El disfrute de los derechos humanos por parte de su población se ve obstaculizado por la pobreza generalizada, la falta de una educación adecuada, las restricciones al derecho a la libertad de expresión, la represión de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), la violencia contra las minorías religiosas y el fuerte sentimiento de odio hacia los pacifistas y su criminalización. Estos factores, en los últimos años, han cambiado la naturaleza de la nación y la calidad de la Constitución.

En la India, como en muchos otros países, la cooperación al desarrollo, una potente arma para alcanzar los ODS, se está utilizando para servir a las élites económicas y políticas, no a la gente, especialmente a los marginados. India es testigo de cómo la financiación pública internacional, incluida la ayuda, se utiliza cada vez más para atraer inversiones privadas, en lugar de reducir directamente la pobreza y la desigualdad. Las finanzas públicas se utilizan para promover los intereses de los donantes, atraer a las empresas y reforzar el poder de las instituciones financieras internacionales. Con la creciente retórica del sector privado dominando el discurso sobre el desarrollo, India ha ido abandonando poco a poco su responsabilidad de proporcionar bienes, bienestar y servicios públicos, y de defender los derechos de su población.

Por lo tanto, es necesario que India revise y defienda los principios de una cooperación al desarrollo eficaz, tal y como se estipula en el acuerdo de la Asociación de Busan:

- Apropiación por parte de los condados de la estrategia y las prioridades de desarrollo
- Centrarse en los resultados
- Alianzas inclusivas entre agentes del desarrollo y OSC
- Transparencia y rendición de cuentas

La estrategia de desarrollo del país debe estar abierta al diálogo, cuando no al debate y la contestación. Los resultados de la cooperación al desarrollo deben evaluarse sobre la base de la sostenibilidad y los efectos positivos en los pobres. Los socios del desarrollo deben comprometerse y deben crearse espacios de colaboración. Por último, deben rejuvenecerse y ampliarse los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En el plano teórico, la sociedad civil, que trata de representar, dar voz y empoderar a las comunidades de base, es crucial para todos estos principios. Es aún más crucial a la luz del dominio histórico del sector privado, especialmente de las grandes corporaciones extranjeras y locales, y del gobierno controlado por las élites políticas y económicas, y de la marginación, cuando no exclusión, de la sociedad civil en los procesos de desarrollo.

Muchos expertos y observadores afirman que la esencia de los principios de una cooperación eficaz al desarrollo son las alianzas y centrarse en los procesos que permitirán avanzar hacia los ODS y el desarrollo. Aunque este énfasis en el proceso está abierto a muchas críticas, también es inmediatamente observable y medible: sin la sociedad civil, no puede haber una auténtica cooperación al desarrollo, y mucho menos eficaz.

Desde esta perspectiva, el trabajo de la sociedad civil en cada país y de la Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED) es crucial para una cooperación eficaz al desarrollo y para la consecución de la Agenda 2030. Los principios de la cooperación eficaz al desarrollo son defendidos por la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), en la que la AOED representa al sector de la sociedad civil. Como tal, la AOED promueve la rendición de cuentas y la eficacia del desarrollo de la participación del sector privado en las alianzas para el desarrollo; contribuye a invertir la tendencia de cierre y reducción del espacio para las OSC; promueve la agenda de la eficacia del desarrollo en la financiación de la acción climática para los ODS; y garantiza la integridad del marco de seguimiento de la alianza mundial con el fin de supervisar la aplicación de la agenda de eficacia. También defiende los Principios de Estambul para garantizar la eficacia del desarrollo de las OSC.

LA SOCIEDAD CIVIL INDIA

Garantizar la eficacia de la cooperación al desarrollo y del trabajo de la AOED en la India significa basarse en la larga, aunque tensa, historia de trabajo de la sociedad civil del país. India tiene una larga historia de sociedad civil basada en los conceptos de daana (dar) y seva (servicio). Ya en la época medieval había organizaciones voluntarias activas en la promoción cultural, la educación, la sanidad y la ayuda en catástrofes naturales. Proliferaron durante la dominación británica, trabajando para mejorar el bienestar social y la alfabetización y llevando a cabo proyectos de ayuda.

En las últimas décadas, a partir de mediados de los 70, importantes cuestiones políticas como la guerra de Bangladesh, la emergencia, el empoderamiento de Dalits y Adivasis y las nuevas tendencias liberadoras de los movimientos de mujeres dieron lugar a distintos tipos de organizaciones.

La participación comunitaria y los derechos humanos empezaron a convertirse en áreas centrales desde mediados de los años setenta hasta principios de los ochenta. La importancia de los fondos de los donantes aumentó a mediados de los ochenta y atrajo más fondos bilaterales. En 1976, el gobierno promulgó la Ley de Regulación de las Contribuciones Exteriores (FCRA) en respuesta al aumento de los fondos bilaterales. Aunque existía una demanda de fondos basados en los derechos, las agencias donantes continuaron por la vía de la caridad hasta finales de los años setenta y principios de los ochenta.

A principios de los años 80, las organizaciones no gubernamentales (ONG) fueron reconocidas como socios para las intervenciones de base, la defensa y la movilización de los marginados para conseguir sus derechos y ocupar su espacio político. En la segunda mitad de los 80, las ONG empezaron a crecer en número con nuevas ideas y nuevos actores. Del mismo modo, en los países occidentales empezaron a surgir pequeñas fundaciones y agencias de donantes para satisfacer las necesidades de los sectores marginados de la India.

En la década de 1990, el gobierno de la India puso en marcha programas de ajuste estructural y la campaña "Shining India". Para entonces, los países donantes y las agencias bilaterales empezaron a centrarse en el gobierno para canalizar fondos para el país. La mayor parte de la financiación se destinó a las agencias gubernamentales de bienestar social, a las grandes ONG y a una red de ONG. En esta situación, se dejó de lado a las pequeñas ONG y a las intervenciones a nivel comunitario.

En las últimas cinco décadas, todas las leyes que rigen la sociedad civil han sufrido diversas enmiendas y varios cambios. Por ejemplo, al cambiar la situación política, con un control más estricto de los fondos de contribución y del cumplimiento legal de la normativa, dichos fondos han disminuido. Muchos de los donantes anteriores abandonaron la India o el gobierno les dijo que se marcharan. El gobierno consideró que los enfoques basados en los derechos y liberadores de los fondos eran las principales fuentes de empoderamiento de los Dalit, las mujeres y los Adivasi, y de sus principales demandas de justicia social.

En la actualidad, existen varias clasificaciones de organizaciones pertenecientes a la sociedad civil, cada una de ellas amparada por una agencia gubernamental concreta: organizaciones de voluntariado, agencia de voluntariado, ONG, ONG internacional (ONGI), sin ánimo de lucro, OSC, organización de base comunitaria y organizaciones de responsabilidad social corporativa.

1. Consulta nacional y formación sobre cooperación eficaz al desarrollo

La consulta y la formación se celebraron los días 24 y 25 de febrero de 2022 en UTI Bangalore. Asistieron y participaron más de 25 organizaciones. El objetivo general era implicar a las OSC en el trabajo sobre la eficacia del desarrollo e impulsar el trabajo de la AOED en la India.

Programa

Los ponentes, encabezados por el Sr. Jiten Yumnam del Foro para la Acción de los Pueblos Indígenas y el sector de los Pueblos Indígenas de la AOED y la Sra. Subha Wijesiriwardena de Feminist Watch, debatieron sobre los principios de la cooperación eficaz al desarrollo y el trabajo de la AOED, los Principios de Estambul, el trabajo de desarrollo de las OSC y la financiación extranjera en la India y los aspectos jurídicos y financieros de la ley FCRA.

Durante los descansos y las secciones de actividades, se pidió a los participantes que reflexionaran sobre sus experiencias como OSC, especialmente en relación con los retos a los que se enfrentaban, la normativa gubernamental y la financiación extranjera.

Los participantes plantearon muchas preguntas sobre los aspectos jurídicos y financieros de la FCRA incluso antes de que el ponente iniciara su debate. Como resultado, su sesión se convirtió en una animada sesión de preguntas y respuestas.

Resultados

La consulta y la formación permitieron a los participantes comprender mejor los temas tratados, haciendo especial hincapié en la importancia de una cooperación eficaz al

desarrollo para las comunidades de base de los sectores marginados y el importante papel de las OSC en este sentido.

Los participantes llegaron a comprender los retos comunes a los que se enfrentan las OSC en la India, en relación con la obtención de financiación internacional y el cumplimiento de la normativa gubernamental. Las cuestiones más básicas sobre la normativa gubernamental se plantearon durante el debate sobre la FCRA, como la presentación de declaraciones anuales, la renovación del registro, la suspensión y cancelación del registro, las infracciones y sanciones, y la agravación de determinadas infracciones.

Los participantes también acordaron crear grupos de trabajo y remitieron las siguientes recomendaciones para reforzar la AOED India:

1. Dar prioridad a los ODS y a los ODS clave 1 (No a la pobreza), 2 (Hambre cero), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y a la naturaleza interrelacionada de los objetivos para la obtención de pruebas.
2. Centrarse en investigaciones y estudios basados en pruebas sobre cuestiones que afectan a la vida de las personas, en particular ejemplos de casos que demuestren la aplicación de los ODS, el papel de las IFI, la reducción del espacio cívico y la corporativización y privatización de la cooperación al desarrollo. Traducir y transmitir las conclusiones a los idiomas locales.
3. Hacer oír la voz de las comunidades locales. Acortar la distancia entre las realidades de la comunidad y los compromisos gubernamentales sobre la eficacia del desarrollo. Volver a plantear la realidad local en la agenda global y contrarrestar a los beneficiarios de la injusticia en la sociedad.
4. Influir y cambiar las políticas gubernamentales que van en detrimento del funcionamiento eficaz de las OSC. La reducción del espacio de las OSC puede ser un área de incidencia. Abordar la cuestión de las restricciones de la FCRA.
5. 5. Crear capacidad en materia de cooperación al desarrollo y cooperación eficaz al desarrollo. Pedir ayuda a la Secretaría Mundial de la AOED para encontrar especialistas.
6. Es necesario definir claramente el valor añadido de la AOED India. Es necesario definir claramente en qué se va a diferenciar la AOED India en su compromiso, en la obtención de pruebas o en la promoción colectiva.
7. Formar un equipo de coordinación que dirija la consolidación de la AOED India. Desarrollar un plan de trabajo de un año de la AOED India. Formar grupos de trabajo para la documentación, la investigación y la promoción. El equipo de la AOED India debería reunirse anualmente para seguir los progresos y las estrategias. Explorar el apoyo a la AOED India, incluida la obtención de apoyo local, para sostener su trabajo y funcionamiento. Establecer un foro abierto para el intercambio de información entre las organizaciones miembros sobre temas de interés. Incluir a todos los presentes en la consulta en el grupo de WhatsApp y la lista de correo electrónico existentes.
8. Establecer vínculos con el mundo académico, las OSC y el gobierno en materia de investigación y promoción. Establecer vínculos y coordinación con otras formaciones o redes que ya trabajen en el área o campo identificado. Reforzar la defensa local, nacional e internacional de los temas identificados.

9. Ampliar el número de miembros de la AOED India, centrándose en sectores y regiones, al tiempo que se dirige a las OSC que trabajan estrechamente con y entre las comunidades marginadas. Establecer una mayor interrelación de la AOED India con los procesos y compromisos de la AOED en grupos de trabajo, formaciones regionales, investigación y promoción. Extraer enseñanzas del buen y excelente trabajo de otras formaciones nacionales de la AOED.
10. Construir el concepto de AOED dentro de las comunidades de base. Crear más conciencia sobre la Cooperación Eficaz al Desarrollo (CED) y la eficacia del desarrollo entre las organizaciones comunitarias de diferentes sectores y regiones de la India. Aumentar la visibilidad de la AOED en las comunidades de base entre otras formaciones de OSC de la India.
11. Promover empresas sociales que contribuyan a la consecución de los ODS.

Argentina

Informe Anual de Situación 2022

PAMPA 2030

INTRODUCCIÓN

La creación de la Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 (PAMPA 2030) en 2016 forma parte del trabajo desarrollado por organizaciones sindicales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones confesionales en el marco de la Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED).

Basándose en el trabajo sobre la eficacia del desarrollo en el marco de la alianza mundial, PAMPA 2030 ha replicado este trabajo a nivel nacional. Entre 2016 y 2019 se llevaron a cabo acciones de sensibilización y formación sobre los principios de la eficacia del desarrollo, que se internalizaron en las 50 organizaciones sociales participantes en PAMPA 2030³⁷. También se sensibilizó sobre los principios de la Cooperación Sur-Sur y Triangular. PAMPA 2030 monitorea el cumplimiento de la Agenda 2030 y adapta los ODS a nivel local y provincial. Estas actividades promueven el fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales siguiendo los Principios de Estambul, promueven la apropiación democrática, la transparencia, la rendición de cuentas y el empoderamiento de las comunidades, en particular de las mujeres y los sectores más vulnerables, y difunden el trabajo global realizado por la AOED.

APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA CED Y DE LA AGENDA 2030

1. Observatorio Nacional

Objetivos

- Proporcionar un espacio adecuado para el intercambio de conocimientos en materia de CED.
- Proporcionar herramientas para la construcción conjunta de estrategias de aplicación y el debate sobre los retos a los que se enfrenta la aplicación a nivel nacional.
- Organización de un Observatorio de la Agenda 2030 centrado en la eficacia del desarrollo.

PAMPA 2030 ha puesto en marcha el Observatorio Nacional los días 2 y 3 de noviembre de 2022. Actualmente se dedica a la creación de capacidades más específicas para nuestro seguimiento de la Agenda 2030 y, en particular, de los objetivos específicos para una cooperación al desarrollo eficaz.

Implementación de la "Situación del Trabajo Adolescente: Dimensión cuantitativa y cualitativa del problema, normativa vigente y políticas públicas sobre el tema"

El trabajo adolescente plantea retos para la eficacia del desarrollo. Los datos cuantitativos y cualitativos recogidos de la Encuesta de Trabajo Infantil y Adolescente en

³⁷ Ver miembros de PAMPA 2030: <https://pampa2030.org.ar/quienes-somos/miembros/>.

2017 mostraron que la situación real del trabajo adolescente está por detrás de los resultados de la investigación. El Observatorio Nacional priorizó los datos de dicha encuesta y el análisis sectorial sobre las principales ramas y sectores donde se verifica el trabajo adolescente.

A los actos sobre trabajo adolescente asistieron miembros de organizaciones de la sociedad civil (ONG, organizaciones confesionales, sindicatos, académicos, organizaciones de derechos humanos y cooperativas).

El evento juvenil contó con la presencia de miembros del Estado Nacional, concretamente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Organizaciones Internacionales (la ONU, la Organización Internacional del Trabajo) y varios jóvenes de organizaciones de la sociedad civil, scouts, sindicatos y cooperativas, entre otros.

Resultados

La actividad fue recibida con entusiasmo. Aunque todavía tiene que conseguir una financiación más amplia para su continuidad, fue una de las actividades que generó más entusiasmo porque presenta la posibilidad de hacer un seguimiento utilizando una metodología específica.

Los jóvenes también lo tomaron con entusiasmo y compromiso, dado que pudieron ver de forma práctica cómo la herramienta les permite hacer un seguimiento y recabar información sobre un tema fundamental para ellos. La mayoría de ellos están dando sus primeros pasos en el activismo con características más profesionales, y utilizan la herramienta con ilusión. Pidieron formación específica, que estamos planificando para 2023.

2. Foro de las OSC sobre Cooperación Eficaz al Desarrollo

Objetivos

- Convocar a los grupos de interés a escala nacional para impulsar una labor eficaz de promoción de la cooperación al desarrollo.
- Crear consenso en torno al enfoque y la aplicación de estrategias y esfuerzos de promoción que puedan articularse con los sectores implicados.
- Proporcionar experiencia formativa en temas relacionados con la Agenda 2030/ ODS, la oportunidad de adquirir las habilidades necesarias para proponer soluciones a problemas específicos que surjan a nivel local, integrando e implementando los ODS, metas, indicadores y prioridades nacionales.
- Sentar las bases para el trabajo conjunto interinstitucional –entre gobierno local, actores productivos y organizaciones sociales– para la identificación y resolución de problemáticas locales a fin de fortalecer la difusión e implementación de la Agenda 2030 y que den cuenta de la CED.

Programa

El foro se celebró en distintas partes del país y en distintos momentos. Se trabajó mucho con el objetivo de:

- Encontrar los socios adecuados para la ejecución de las actividades.

- Celebrar reuniones de coordinación con representantes de cada organización asociada.
- Realizar una primera aproximación al tema de la CED para que cada socio pueda identificar el concepto con las prácticas que ya lleva a cabo, o con una agenda potencial a la que pueda vincularlo, para así poder organizar el foro en su región.

También llevó mucho tiempo organizar la logística de los foros porque se pagaban desde Buenos Aires, pero se ejecutaban en las provincias. Cada foro contó con actividades previas de capacitación que permitieron unificar conceptos relacionados con la CED. Estas capacitaciones requirieron la preparación de materiales específicos y para su difusión se convocó a los medios de comunicación y a los departamentos de prensa de las organizaciones locales.

Asistentes

Asistieron sindicatos, representantes de organismos públicos, representantes del mundo académico o de centros de investigación, miembros de ONG o fundaciones, miembros de movimientos sociales, organizaciones ecologistas y otros representantes de los sectores de la educación y la sanidad.

Resultados

- Sensibilización de los agentes de la sociedad civil y las partes interesadas gubernamentales sobre la relación entre la Agenda 2030, el fortalecimiento de los espacios cívicos, la apropiación democrática, el derecho al desarrollo y los principios de la eficacia del desarrollo.
- Creación de espacios de múltiples partes interesadas integrados por actores del gobierno provincial y grupos de la sociedad civil para el seguimiento de las políticas públicas en relación con la eficacia del desarrollo, en base a las dimensiones de la Agenda 2030.

3. Diálogo con los socios de desarrollo sobre los ODS y la Agenda 2030

Objetivos

- Construir un marco conceptual sobre los ODS y la Agenda 2030, priorizando los objetivos para la provincia de Tucumán que sirva de referencia y fundamento para su implementación.
- Adquirir las competencias necesarias para proponer soluciones a problemas concretos a nivel local, integrando y aplicando los ODS, las metas, los indicadores y las prioridades nacionales.
- Sentar las bases para el trabajo conjunto interinstitucional –gobierno local, actores productivos y organizaciones sociales– para la identificación y resolución de problemáticas locales que fortalezcan la difusión e implementación de la Agenda 2030 y la eficacia del desarrollo.
- Presentar criterios metodológicos y recursos para la formación sobre los ODS y la construcción de una agenda común para los sindicatos y las organizaciones sociales.

Attendees

- 13 sindicatos
- 14 cámaras empresariales

- 5 nodos productivos
- 5 instituciones educativas
- 13 organizaciones de la sociedad civil

En total, estuvieron presentes representantes de 66 instituciones. Al mismo tiempo, estuvieron presentes tres estados provinciales, representantes del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales que coordina la agenda internacional en Argentina y miembros del Sistema Unificado de Naciones Unidas en Argentina (PNUD, OIT, PNUMA).

Resultados

- La actividad fue bien recibida, y muchos elogiaron el sólido trabajo coordinado realizado por nuestra organización.
- PAMPA2030 fue capaz de reunir a sindicatos, organizaciones de economía social, ONG, organizaciones confesionales, organizaciones feministas, pueblos indígenas, organizaciones medioambientales y el mundo académico, que establecieron agendas y retos comunes. Esto resulta sorprendente hasta el punto de ser tomado como modelo a replicar en otros países. El espacio que permitió el diálogo con los socios de desarrollo generó valor agregado para las organizaciones que forman parte de PAMPA 2030.

4. Alcance nacional de las empresas sociales (incluida la investigación-acción sobre las ES)

Objetivos

- Clarificar el alcance de la Economía Social, Solidaria y Popular (ESSP) en Argentina y abordar la contribución de estas empresas sociales al modelo de desarrollo del país.
- Identificar a los actores críticos del sector de la educación personal, social, sanitaria y económica que participan o podrían participar en la promoción de la cooperación al desarrollo.
- Determinar los retos y las oportunidades para las organizaciones de la ESSP teniendo en cuenta el contexto y las condiciones de funcionamiento en una zona/país.
- Explorar estrategias y recomendaciones sobre cómo las OSC y los actores clave de la ESSP podrían colaborar para apoyar y seguir desarrollando el sector de la ESSP como actor clave del desarrollo equitativo y sostenible.

Programa

Las principales tareas en la realización de esta actividad fueron:

1. Planificación de la tarea y el alcance de la investigación.
2. Reuniones con Gonzalo Vázquez, consultor asignado por la AOED (Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo en ALC), para acompañar a PAMPA 2030 como tutor en la investigación.
3. Definición de la metodología y del conjunto de entrevistas a realizar.
4. Duro trabajo para coordinar las entrevistas debido al perfil de las personas a entrevistar y sus múltiples ocupaciones.
5. Se realizaron 22 entrevistas.

6. Grabación de entrevistas.
7. Tramitación y redacción.
8. Primera entrega del borrador para obtener los comentarios del tutor.
9. Redacción final.
10. Presentación pública en Mendoza y Buenos Aires.
11. Presentación en Mendoza.
12. Presentación en Buenos Aires.

La red aún está evaluando si puede publicar el resultado.

Asistentes

A las presentaciones del informe asistieron varios miembros de las empresas entrevistadas (empresas recuperadas, cooperativas, etc.), del mundo académico, representantes sindicales y representantes de otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan con cooperativas.

Descripción de la actividad y de los debates de las organizaciones participantes

- Treinta sindicatos y organizaciones de la sociedad civil recibieron formación para comprender mejor la metodología participativa para la creación de estrategias en dos ámbitos considerados prioritarios por los participantes locales: erradicación del trabajo infantil (para el ODS 8, Meta 8.7), política de saneamiento y reversión de la escasez y contaminación del agua (para el ODS 6), y mecanismos para supervisar la eficacia del desarrollo de las políticas públicas priorizadas por las organizaciones locales.
- Los participantes debatieron sobre el papel de la Economía Social, Solidaria y Popular (ESSP) en el marco del mandato de la OIT para fortalecer y consolidar los liderazgos de la Organización en la promoción de la ESSP dentro del Sistema de Naciones Unidas, en particular a través de la acción normativa. Para ello, la OIT se guía por los instrumentos normativos que ha adoptado: la Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193), la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204), la Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205) y la Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria adoptada en la 110ª Conferencia Internacional del Trabajo.
- Diálogo con los puntos focales del gobierno de la Provincia de Mendoza y desarrollo de una estrategia común para la elaboración, monitoreo y evaluación de políticas públicas y normativas para la promoción de la Economía Social (empresas sociales).
- Promover la confianza entre las OSC, la economía social y los trabajadores.

PROMOVER LA EFICACIA DEL DESARROLLO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS OSC

1. Diálogo multilateral sobre la eficacia de las OSC

Objetivos

- Convocar diálogos multipartitos a escala nacional para debatir y promover la eficacia del desarrollo de las OSC y un entorno propicio para la sociedad civil.
- Promover el fortalecimiento de los vínculos entre las múltiples partes interesadas en el desarrollo para permitir la realización de un trabajo conjunto en el futuro.

Participantes

Actores de la sociedad civil (sindicatos, ONG, organizaciones confesionales y organizaciones de derechos humanos, entre otros).

Resultados

Todos los participantes acogieron muy positivamente las actividades, y la mesa redonda se consideró relevante, con conclusiones y trabajo de seguimiento para los compromisos. A continuación, se exponen algunos puntos clave del debate:

- PAMPA 2030 debe llevar propuestas del Sur al Norte que le permitan trasladar una agenda de reivindicaciones históricas a las entidades que en última instancia toman las decisiones globales. PAMPA 2030 debe denunciar las violaciones de los derechos humanos y exigir que se asuman y cumplan los compromisos internacionales de los países desarrollados o donantes.
- Un aspecto positivo de la Agenda 2030 es su construcción participativa. Sin embargo, hay defectos fundamentales en la Agenda. Se centra en la parte de planificación, pero no en la parte financiera. Tampoco hay suficiente capacidad de seguimiento y control y no se garantizan los procesos participativos.

PROMOVER UN ENTORNO PROPICIO PARA LAS OSC

1. Campañas nacionales contra la reducción del espacio cívico

Objetivos

- Sensibilizar a los actores sociales y gubernamentales sobre la violencia institucional y cómo reducirla, prevenirla y mitigarla. Se desarrollará una campaña nacional para reducir la violencia institucional dirigida a las poblaciones más vulnerables. Se centrará principalmente en las personas sin hogar, los migrantes y los pueblos indígenas.
- Identificar los principales obstáculos a la participación en el espacio cívico a los que se enfrentan las poblaciones en cuestión.
- Promover la coordinación de los sectores mencionados para reforzar su influencia en los debates públicos.

Asistentes

Asisten miembros de sindicatos, representantes de organismos públicos, representantes del mundo académico o de centros de investigación, miembros de ONG o fundaciones, miembros de movimientos sociales, organizaciones ecologistas y otros representantes del sector de la sociedad civil.

Resultados

En esta actividad se intercambiaron experiencias y proyectos conjuntos para lograr ampliar los espacios cívicos, fortalecer la transparencia y crear instituciones públicas fuertes, democráticas, participativas e inclusivas (ODS 16) e integrar esto en las alianzas necesarias para cumplir con los objetivos (ODS 17) para los pueblos indígenas, migrantes y personas sin hogar en la región patagónica de Argentina.

Hubo cuatro paneles con una duración máxima de 30 minutos cada uno. Los paneles contaron con tres o cuatro oradores, en su mayoría mujeres. Participaron representantes de PAMPA 2030, la OIT, el Ministerio de Trabajo de la Nación y sindicatos docentes y otras organizaciones, donde se abordaron los ODS desde una perspectiva federal y con foco en los migrantes y las poblaciones indígenas. Al final de cada panel se intercambiaron preguntas entre los oradores y el público que dejaron reflexiones clave.

Aprender sobre el papel que pueden desempeñar los sindicatos en la tramitación de las denuncias de violencia en el lugar de trabajo, basándose en la Convención 190.

- Hoja de ruta para la identificación de agentes gubernamentales y espacios de denuncia de la violencia institucional, con especial énfasis en la violencia de género.
- Conocimiento del papel de la ONU y, en particular, de la normativa sobre violencia, mujer, y diversidad y derechos humanos.
- Mapa de recursos ante organismos públicos, oficinas, etc. vinculados a la denuncia de violaciones de derechos humanos, amenazas a la libertad de expresión y asociación.



Foto: Mapa participativo de las intervenciones territoriales de las OSC para eliminar la violencia institucional y promover la igualdad de género.

LECCIONES APRENDIDAS Y PRÓXIMOS PASOS (PARA 2023 Y MÁS ALLÁ)

Tal y como se expresa en los principios de eficacia del desarrollo, es imperativo buscar siempre la apropiación de la agenda por parte de los actores locales. Entre las lecciones aprendidas está la necesidad de un diálogo previo sobre las necesidades locales y sus posibles vínculos con los principios de la eficacia del desarrollo, ya que para muchas organizaciones estos principios son muy diferentes del trabajo sobre el terreno. Por esta razón, el trabajo con las organizaciones socias en las localidades (municipios y provincias) donde se celebraron los foros fue esencial para descubrir las necesidades específicas que tenían para que estos foros fueran útiles.

Por otro lado, vincular los foros y los conceptos de la agenda a los problemas locales fue esencial para garantizar una buena asistencia y participación. PAMPA 2030 también aprendió que necesita presupuestar mejor, sabiendo que es probable que los fondos se retrasen. Gran parte de los recursos que se destinaron a la localización de la agenda de la CED fueron recursos prestados y adelantados por la Fundación Multipolar. Estos recursos son vitales para una organización que trabaja con personas muy vulnerables.

Diálogo multilateral con los socios de desarrollo

La mayor lección aprendida es que, cuando se reúne a tantos actores relevantes en una plataforma de trabajo y promoción, generar vínculos con los socios de desarrollo no supone ningún reto. La celebración de una mesa redonda multisectorial ofrece un excelente valor añadido para los municipios, los estados gubernamentales, el propio estado nacional y el sistema de la ONU a nivel nacional. Es esencial valorar la diversidad y la pluralidad que representa la plataforma y, al mismo tiempo, intentar mantener la participación activa de sus miembros para que también encuentren valor en la plataforma al permitirles sentarse a hablar con los socios de desarrollo.

En cuanto a la elaboración de materiales como hojas de ruta, declaraciones y enlace con la autoridad local, PAMPA 2030 ha avanzado en estas áreas a lo largo del trabajo en las localidades. La vinculación con las autoridades locales y otros socios de desarrollo fue eficaz y eficiente debido a la larga historia de diálogo social del país. La construcción de una hoja de ruta o declaración aún debe mejorarse debido a la dinámica de las organizaciones locales, pero PAMPA 2030 ha ido ajustando los productos en esta dirección. En provincias como Tucumán, los actores locales han presentado con éxito a sus autoridades locales un programa para la eficacia del desarrollo y las prioridades en términos de políticas públicas para el desarrollo sostenible. En el caso de la provincia de Misiones, sus prioridades estuvieron más vinculadas al clima y al financiamiento climático. Durante el periodo 2022, la red ha observado avances en la vinculación con otros actores del desarrollo. Esto se continuará con temas específicos de clima e igualdad de género.

La gran lección es que la red debe generar más espacios como este, en el que diversos actores participen en discusiones sobre estos temas transversales a las naciones y organizaciones. Las OSC de la región de América Latina y el Caribe (LAC) deben

continuar trabajando para promover sus propuestas y demandas en la agenda global y, a partir de las experiencias e iniciativas existentes, colocar los temas de interés de nuestros pueblos en la primera línea de las demandas de desarrollo.

Observatorio Nacional

PAMPA 2030 ha promovido la sistematización de datos cuantitativos y cualitativos que inicialmente publicó en resúmenes. La investigación sobre temas de juventud es la primera implementación de la metodología del Observatorio. La red avanzó en la sistematización y difusión de resultados sobre temas de juventud, y esto le permitió a la red vincular el objetivo del Observatorio con temas de interés en los que trabajan las organizaciones PAMPA 2030.

Los días 2 y 3 de noviembre de 2022 se inauguró el Observatorio Nacional, presentando los primeros resultados de la encuesta sobre la Economía Social, Solidaria y Popular (empresas sociales) y su contribución a la eficacia del desarrollo. Desde su creación, PAMPA 2030 ha desarrollado líneas de trabajo relacionadas con:

- Trabajo Adolescente Protegido. Cuantificación y Sectores Prioritarios del Trabajo Juvenil.
- Análisis diagnóstico de la situación de los mayores en Argentina.
- Violencia institucional.
- Violencia de género y políticas públicas: elaboración de mapas interactivos de las intervenciones de las OSC para prevenir, mitigar y reparar la violencia de género y las diversidades.

PAMPA 2030 también señala la necesidad de mejorar la narrativa de las redes sociales para transmitir los resultados del Observatorio, de modo que sea eficaz, eficiente y llegue a un público más joven y menos especializado. Un objetivo es evitar la reproducción de los circuitos de información en un público ya implicado en la eficacia del desarrollo, limitando el crecimiento de la AOED y su papel fundamental.

RECURSOS:

1. Observatorio Nacional

- a. "Situación del Trabajo Adolescente: Dimensión cuantitativa y cualitativa del problema, normativa vigente y políticas públicas sobre el tema" Programa: <https://docs.google.com/presentation/d/1kxcN94IUCaUKea6uNF5AU1CWNdpHminU/edit#slide=id.p1>
- b. Informe sobre el trabajo de los adolescentes: <https://docs.google.com/document/d/1Ml1riwAXEhfQOZSEoYd9TALbvRxlzWOJ/edit?rtopof=true>
- c. Jóvenes: https://drive.google.com/file/d/1Lu4Fj06BLA0KFAZiOmS86j_5bNK7Xy8l/view?usp=share_link

2. Campañas nacionales contra la reducción del espacio cívico

- a. https://drive.google.com/file/d/1sY6xOuU_qqSNVqXTvpuusBiRo_tlsy0o/view?usp=sharing

3. Foro de las OSC sobre la CED

- a. Buenos Aires: <https://drive.google.com/drive/folders/1v50EKYFDInvt-nSJitpV1Tg-kr5uUbrA>

- b. Tucumán: <https://docs.google.com/document/d/1Y5tiOlpsWpODg2wE9snS8p3oNxCAzbAo/edit>
- c. Misiones: <https://docs.google.com/document/d/1loFhpqlo6yFnHPEyQmVGPaT0YoVXDm6v/edit>

4. Taller Tucumán PAMPA 2030

- a. Programa: <https://docs.google.com/document/d/1idMLEReh4VUkRZJfOFLCI7yTLfgaygIP/editusp=sharing&oid=104034754679066549821&rtpof=true&sd=true>

5. Empresas sociales

- a. https://docs.google.com/document/d/1Ji8ddwPYXPVQlhWWF_IType0UmCBLsbdI/edit?usp=sharing&oid=104034754679066549821&rtpof=true&sd=true

Zimbabue

Empresas Sociales y Diálogo en Acción

Asociación Nacional de Organizaciones Juveniles

INTRODUCCIÓN

Zimbabue es un país de renta media baja con una población estimada de 14,8 millones de habitantes en 2020, la mayoría de los cuales vive en zonas rurales. Su Índice de Desarrollo Humano (IDH)³⁸ de 0,571 sitúa al país en la categoría de desarrollo humano medio, ocupando el puesto 150 de 189 países en 2019.

En lo que respecta a la consecución de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el progreso sigue siendo desigual en varios sectores, como la salud y la educación. Aunque se han producido mejoras en los resultados sanitarios, la mortalidad materna e infantil sigue siendo elevada. La tasa de alfabetización del país se encuentra entre las más altas de África, con un 92,1%, a pesar de la amenaza que supone el aumento del número de niños que abandonan la escuela. La desigualdad de género sigue siendo elevada, y las mujeres están rezagadas en casi todos los indicadores de progreso del desarrollo. El país conserva poca resiliencia a los impactos (económicos, climáticos y sanitarios). El ciclón Idai en 2019, junto con años de sequías sucesivas y la pandemia de COVID-19 en 2020, tuvieron graves repercusiones, que han dejado a más de la mitad de la población en situación de inseguridad alimentaria. Todo ello amenaza con revertir los frágiles pero importantes avances en materia de desarrollo de los últimos años.

En los últimos años, Zimbabue ha experimentado un deterioro significativo de los avances logrados en los ODS. La pobreza ha aumentado drásticamente. Una grave situación económica combinada con una profunda crisis política dominada por la cuestión de la sucesión es el contexto inseguro e impredecible de los retos del desarrollo. Los principales retos para el desarrollo son los altos niveles de pobreza, la creciente inseguridad alimentaria, la falta de gobernanza democrática y de respeto de los derechos humanos, la debilidad de la administración pública, la vulnerabilidad al cambio climático, el uso insostenible de los recursos naturales, el clientelismo profundamente arraigado, la corrupción generalizada y la falta de igualdad de género. Se percibe cierto compromiso con la reforma, pero aún está por ver lo que puede significar en la práctica. El riesgo de que aumente la agitación política, se agudice el declive económico y aumente la pobreza es alto.

En 2017, el gobierno anunció la declaración Visión 2030 de Zimbabue,³⁹ cuyo objetivo es hacer avanzar al país "Hacia una sociedad de renta media alta próspera y empoderada para 2030". La visión representa un marco global para alcanzar la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana (UA). La visión se alcanzaría mediante la aplicación del Programa de Estabilización Transitorio (PET) 2018-2020 y dos estrategias de desarrollo a medio plazo. El Gobierno ha demostrado su compromiso de financiar la actual Estrategia Nacional de Desarrollo (NDS1), que abarca el período 2021-2025 (y, por

³⁸

El [Índice de Desarrollo Humano \(IDH\)](#) es una medida resumida de los logros medios en las dimensiones clave del desarrollo humano: una vida larga y saludable, tener conocimientos y un nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones.

³⁹

VISIÓN 2030: "Hacia una sociedad de renta media alta próspera y empoderada en 2030". (2018). Gobierno de Zimbabue. <https://www.zim.gov.zw/index.php/en/government-documents/category/1-vision-2030>.

extensión, los ODS), mediante asignaciones presupuestarias acordes con las prioridades, programas e iniciativas de la NDS1, basadas en un marco de Gestión Integrada Basada en Resultados (IRBM) para resultados concretos. A pesar del limitado espacio fiscal, este compromiso representa una apuesta firme no solo por la implementación de la NDS1, sino también por el entorno en el que se implementará el ZUNSDCF (Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de Zimbabwe).

Las 14 áreas temáticas de la NDS1 se basan en los ODS y están alineadas con ellos, con una alineación estimada de los ODS del 75%, incluidos temas transversales como la igualdad de género y la inclusión de la discapacidad. Los ODS son un componente clave para comprender el compromiso del país con la Agenda de Cooperación Eficaz al Desarrollo (CED). Zimbabwe cuenta con un marco institucional bien definido para coordinar, implementar, supervisar y evaluar los avances hacia los ODS. En la cúspide de esta estructura se encuentra un Comité Directivo que se reúne dos veces al año para revisar los avances e informar al Gabinete. La Visión 2030 del país se basa en cinco grupos estratégicos, a saber: gobernanza, estabilidad macroeconómica y reactivación, crecimiento integrador, desarrollo del capital social y humano e infraestructuras y servicios públicos. Proporciona el marco general de orientación y los pilares fundamentales para la implementación de los ODS. Aunque los ODS se han integrado e incorporado en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible¹ y en los presupuestos anuales, es necesario un mayor esfuerzo para localizar e integrar los ODS a nivel subnacional y sectorial, incluida su integración en procesos y estructuras comunitarios dinámicos para una aplicación más eficaz.

Zimbabwe ha priorizado los ODS 2 (Hambre cero), 3 (Buena salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 6 (Agua limpia y saneamiento), 7 (Energía asequible y limpia), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 9 (Industria, innovación e infraestructuras), 13 (Acción por el clima) y 17 (Alianza para los objetivos) como los objetivos más críticos, basándose en las prioridades nacionales de desarrollo del país dentro del contexto de los recursos disponibles. No obstante, el país mantiene su compromiso de alcanzar los 17 ODS. Zimbabwe considera que estos objetivos prioritarios son fundamentales para abordar los retos de desarrollo nacional más apremiantes y tienen el potencial de generar efectos multiplicadores en muchos sectores y otros objetivos.

Además, Zimbabwe ha adoptado un enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad para la planificación del desarrollo y la ejecución de programas, ya que reconoce que ningún sector o segmento de la sociedad, actuando por sí solo, puede alcanzar los ODS. La puntuación de Zimbabwe en el índice de los ODS se situó en el 53,8% en 2020, lo que supone un descenso respecto al 56,1% de 2017. Zimbabwe ocupó el puesto 125 de 166 países. A pesar de que la economía muestra signos de mejora, esta sigue siendo alta, con un aumento de la pobreza extrema del 30% en 2017 al 38% en 2019. Al realizar su Examen Nacional Voluntario (2021), Zimbabwe constató que los avances hacia los ODS son desiguales.

AYUDA

El gobierno de Zimbabwe sigue recibiendo ayuda de los socios de desarrollo para abordar algunos de los principales retos de desarrollo a los que se enfrenta el país. Aunque el país no recibe apoyo presupuestario directo, los flujos de ayuda se canalizan a través de mecanismos alternativos, como el marco de coordinación de las Naciones Unidas y las OSC, sin pasar por el gobierno. La falta de apoyo presupuestario se basa en la necesidad de que Zimbabwe mejore su historial de derechos humanos, cumpla sus obligaciones con los acreedores y mejore los sistemas del país para absorber los flujos de ayuda.

- Entre 2002 y 2012, Zimbabwe recibió 5.600 millones USD en AOD (el 28º más alto a nivel mundial) y una AOD neta estimada de 757,8 millones USD en 2014, lo que equivale al 5,4% del PNB.
- La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha proporcionado más de 3.200 millones de dólares en ayuda al desarrollo a Zimbabwe desde su independencia en 1980.
- En 2019, el país recibió 974,89 millones de dólares, según el Banco Mundial, lo que supone un aumento respecto a las cifras de 2018, que fueron de 794 millones.
- En 2021, el país recibió 961 millones de USD en derechos especiales de giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que supone una oportunidad única para luchar contra el COVID-19 y trabajar en la consecución de los ODS.
- En 2019, los principales donantes para Zimbabwe fueron Reino Unido (RU), Japón, Estados Unidos de América (EE. UU.), instituciones de la Unión Europea (UE) y Alemania (Ayuda para el Comercio).
- Durante los tres primeros trimestres de 2022, el país recibió AOD por valor de 638,3 millones de USD, de los cuales 402 millones procedían de socios bilaterales y 236,3 millones de socios multilaterales. Se espera que en el cuarto trimestre se desembolsen 124,2 millones de USD, con lo que la ayuda total del año ascenderá a 776 millones de USD.

La ayuda se canalizó hacia la financiación de programas y proyectos en diversos sectores de la economía, como la sanidad, la agricultura y la educación.

El sector que recibe los mayores flujos de ayuda es el de la sanidad, que se financia en gran medida con ayuda exterior, ya que el Gobierno se enfrenta a la financiación de un sector clave para el desarrollo, el bienestar de los ciudadanos y la consecución de los ODS. Los flujos de ayuda dentro del sector se canalizan a través de diversos programas. Entre ellos destacan el Fondo Mundial, que apoya programas contra la malaria y el VIH/sida, y el Plan de Emergencia del Presidente para el Alivio del Sida, respaldado por el Gobierno estadounidense.

En 2021, el sector sanitario recibió 212,9 millones de USD que se destinaron a programas de vacunación, salud materna y lucha contra la malaria y el VIH/SIDA. Es urgente capacitar a las instituciones sanitarias para que dispongan de equipos vitales que mejoren los servicios ofrecidos.

El sector de la gobernanza es el segundo más apoyado en Zimbabwe. Este apoyo se ha centrado en el fortalecimiento institucional para permitir una mejor gobernanza mediante el establecimiento de instituciones clave descentralizadas a nivel de distrito cuando sea posible y el apoyo a reformas en el sector que puedan permitir una mejor prestación de servicios. El apoyo al sector asciende a 44,2 millones de USD.

Repartición por sector	2022 Jan-Sept, Act	2022 Q4 Proj	2022 Proj	2023 Proj
Agricultura	100.1	25.9	33.8	20.2
Educación	8.9	7.7	15.1	25.3
Respuesta de emergencia	33.6	8.8	119.7	11.6
Energía	13.7	23.9	20.9	13.5
Forestería	0.3	2.0	0.0	5.6
Gobernanza	42.6	16.0	16.1	44.2
Salud	408.3	140	496.6	212.9
Fabricación y valorización	1.4	0.3	0.0	5.7
Recursos minerales y mineros	-	-	0.0	0.2
Otras infraestructuras sociales y servicios	14.4	3.9	66.9	4.2
Turismo	2.4	0.1	0.0	0.8
Políticas y regulaciones comerciales	0.0	0.3	0.0	1.4
Transporte y almacenamiento	0.2	0.1	1.1	0.6
Agua y saneamiento	12.1	5.0	5.7	6.7
Total	628.3	234.0	776.0	352.8

Fuente: MoFED

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El gobierno de Zimbabwe desarrolló un elaborado Marco de Políticas de Cooperación al Desarrollo que se puso en marcha en 2019 para coordinar, apoyar y garantizar la participación inclusiva de diversos actores en la cooperación al desarrollo a nivel nacional. Se considera que la política incorpora varios compromisos mundiales relacionados con la cooperación eficaz al desarrollo y la Agenda 2030. El marco político acelera los esfuerzos de reanudación del compromiso bajo la "Nueva Dispensación" con la comunidad internacional, así como con la comunidad de desarrollo más amplia de Zimbabwe, refuerza y amplía las alianzas para el desarrollo, fortalece la arquitectura del desarrollo en Zimbabwe e institucionaliza la responsabilidad mutua tanto vertical como horizontal.

Además, complementa "las reformas económicas en curso, en particular en materia de política fiscal y gestión de la deuda, y mejora la gobernanza económica fomentando la coherencia de las políticas, la eficacia de las instituciones del sector público, la transparencia y la rendición de cuentas" y aclara la visión del país sobre las alianzas inclusivas y proporciona un marco para mejorar la gestión y la coordinación de la cooperación al desarrollo. La puesta en marcha del marco político de la Segunda República por parte del Gobierno indica una mayor voluntad política de apoyar la agenda de cooperación eficaz al desarrollo, ya que satisface el cambio de la eficacia de la ayuda a la CED.

REDUCCIÓN DEL ESPACIO CÍVICO

El gobierno de Zimbabwe ha anunciado recientemente su intención de modificar la actual Ley de Organizaciones Voluntarias Privadas (PVO) para limitar los casos de blanqueo de dinero e impedir que agentes no estatales participen en actividades políticas. Si se aprueba, la Ley afectará negativamente a las actividades de la esfera pública, especialmente a las organizaciones más pequeñas que participan activamente en obras de caridad comunitarias en comunidades marginadas. Algunos de sus aspectos han sido tachados de inconstitucionales y arbitrarios, lo que imposibilita a muchas organizaciones registrarse formalmente y operar. Las OSC han ayudado al gobierno proporcionando bienes sociales y económicos a las zonas afectadas. Los objetivos de las OSC han complementado los objetivos de desarrollo del gobierno.

En noviembre de 2021, el Gobierno de Zimbabwe publicó en el Boletín Oficial el proyecto de ley de la PVO. Este instrumento jurídico se elaboró para regular la existencia y el funcionamiento de todas las organizaciones de voluntariado. El ámbito de aplicación del proyecto de ley afecta directamente a las organizaciones centradas en las necesidades físicas y sociales, la beneficencia, la asistencia jurídica, el bienestar animal y la movilización de recursos. Los organismos religiosos, las instituciones estatutarias, las organizaciones políticas y los fideicomisos educativos se encuentran entre las entidades excluidas de la normativa del proyecto de ley.

El gobierno por sí solo no puede llegar a todos los hogares y alcanzar su estrategia de desarrollo. Los gobiernos necesitan a los agentes no estatales, especialmente a los que participan en el suministro de bienes sociales y económicos. Así pues, el gobierno debe trabajar en colaboración con otros agentes no estatales para lograr un desarrollo sostenible. La adopción del proyecto de ley ha sido aprobada por la Asamblea Nacional y el Senado. La promulgación del proyecto de ley tendrá un enorme efecto adverso sobre las posibilidades de alcanzar las aspiraciones de la Estrategia Nacional de Desarrollo 1 y, en última instancia, la consecución de los ODS.

La Ley PVO afecta negativamente a la consecución de varios ODS de las siguientes maneras:

- ODS 1 sobre la erradicación de la pobreza: algunas organizaciones que trabajan en la reducción de la pobreza podrían perder permanentemente su estatus legal y tendrían que cesar sus operaciones.
- ODS 2 sobre la erradicación del hambre: algunas organizaciones que trabajan en ayuda alimentaria se enfrentarán a restricciones en la recaudación de fondos y la movilización de recursos.
- ODS 4 sobre proporcionar una educación de calidad: se verá afectado negativamente debido a las limitaciones en la movilización de recursos.
- ODS 6 sobre el suministro de agua limpia, saneamiento y energía asequible y limpia: las organizaciones que critiquen la prestación de servicios por parte del gobierno pueden ver cancelado su registro.
- ODS 8 sobre la creación de trabajo decente y el crecimiento económico: se verá afectado de dos maneras; por un lado, la eliminación de las organizaciones que critican los fracasos del gobierno en la creación de empleo y el crecimiento económico; y, por otro lado, a través de la terminación del empleo de miles de zimbabuenses empleados en las organizaciones afectadas.

La colaboración entre las OSC y los donantes ha pasado a estar en el punto de mira, y se considera que las interacciones entre los actores de las OSC y la comunidad de socios para el desarrollo promueven un programa de cambio de régimen. Entre 2021 y 2022 aumentó la retórica política que desalentaba la colaboración, y el Proyecto de Ley Patriótica pretendía introducir sanciones para los actores de las OSC que colaborasen con socios de desarrollo de países occidentales. Esto va en contra de las disposiciones de la Política Nacional de Cooperación al Desarrollo, que reconoce a las OSC como actores del desarrollo, con un papel definido que incluye la colaboración con otros actores del desarrollo, incluidos los socios de desarrollo.

Se considera que Zimbabue es un destino inseguro para la financiación de los donantes. Actualmente, muchos donantes no quieren aportar fondos a Zimbabue. La retórica del gobierno sugiere una agenda de cambio de régimen dirigida por los donantes y, por lo tanto, el gobierno se ha mostrado generalmente hostil a las organizaciones donantes. Sin embargo, no hay pruebas que demuestren que todos los donantes del mundo estén interesados en un cambio de régimen. Hay muchos países y organizaciones donantes bienintencionadas que han seguido trabajando en Zimbabue a pesar de las incertidumbres relacionadas con la estabilidad de la moneda, la falta de claridad de las leyes y el aumento de la polarización partidista.

La ley propuesta provocará una nueva oleada de huida de donantes, lo que debilitará aún más la agenda de desarrollo nacional de apertura de Zimbabue a las empresas nacionales, regionales e internacionales. El espacio de las organizaciones no estatales o de la sociedad civil es una importante fuente de ingresos. Según el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico, solo en 2021, los ingresos que canalizaron las ONG hacia la economía zimbabuense ascendieron a 975,16 millones de dólares. Es probable que se produzca un descenso significativo de la financiación movilizada si se aprueba el proyecto de ley.

El sector de las OSC se está convirtiendo cada vez más en una importante fuente de empleo para muchos licenciados universitarios y de otros centros de enseñanza superior. Esto se verá afectado negativamente si las ONG se enfrentan al cierre debido al cambio de la ley. Además, las OSC son reconocidas mundialmente como lugares creíbles de innovación y desarrollo del liderazgo. A nivel local, las ONG desarrollaron y pusieron a prueba innovaciones como el concepto Pfumbvudza y la recogida de agua de lluvia antes de ser adoptadas por el gobierno. Sistemas tradicionales como "Zunde raMambo/isiphala seNkosi" han sido perfeccionados por las ONG para crear resiliencia comunitaria. Estos dos sistemas fueron medidas agrarias adoptadas por la sociedad civil a través de su participación en comunidades empobrecidas para mejorar la seguridad alimentaria.

AOED EN ZIMBABUE EN 2022

La Asociación Nacional de Organizaciones Juveniles (NAYO), que actúa como punto focal nacional en Zimbabue para la AOED en el marco del proyecto de iniciativas nacionales, apoyó el compromiso de las OSC con diversos actores, como empresas sociales, socios de desarrollo, el parlamento, el gobierno, otras OSC y sindicatos. Estos compromisos contribuyeron a la elaboración de varias recomendaciones dirigidas a diferentes actores de Zimbabue, que constituyen los principales temas de defensa para las OSC locales en el contexto del país.

El Informe anual sobre Cooperación Eficaz al Desarrollo 2022 hace referencia a iniciativas seleccionadas que se considera que pueden hacer avanzar el discurso de la cooperación al desarrollo en Zimbabwe y acelerar la acción a nivel nacional para alcanzar los ODS y las prioridades de la NDS1. Entre ellas se incluyen:

1. Investigación-acción sobre empresas sociales

La investigación-acción exploró el contexto de Zimbabwe, que carece del marco jurídico que rige las operaciones de las empresas sociales (ES) en el país, tiene poco o ningún apoyo gubernamental al sector y muy poca comprensión del concepto de ES entre las principales partes interesadas. El análisis contextual confirmó que el sector de la ES de Zimbabwe se encuentra en una fase incipiente de desarrollo. La investigación-acción fue en gran medida cualitativa y, debido a la naturaleza fluida del sector de la ES en Zimbabwe, se empleó la técnica de muestreo de bola de nieve tras realizar un ejercicio de mapeo de las partes interesadas para identificar a los posibles participantes. La investigación utilizó entrevistas a informantes clave, debates en grupos focales y discusiones asíncronas como métodos clave de recogida de datos. Los datos recogidos con estos métodos se triangularon mediante revisiones documentales para validar y mejorar la calidad de los datos recopilados. En la presentación de los datos también se utilizaron estudios de casos extraídos de los participantes en la investigación para demostrar los resultados.

Se seleccionaron como estudios de caso el Centro de Desarrollo de la Mujer de Lupane, una empresa de base femenina que apoya a las mujeres en la artesanía, el Centro de Artesanía de Binga, que también apoya a los artesanos locales de Binga, y Money Mart Microfinance, que ofrece soluciones financieras a empresas emergentes. Estos estudios de casos tienen dos características comunes: la participación de los pobres como principales interesados (SEPPS) y el apoyo a la capacitación económica de las mujeres. La investigación-acción identificó a varias partes interesadas de la ES, incluidos actores clave de la ES y cuasi-agencias gubernamentales que pueden participar potencialmente en la promoción de la cooperación al desarrollo. Entre ellos figuran Money Mart Microfinance, Self-Help Development Foundation, Powerlive Zimbabwe, Binga Craft Centre, Sinethemba Women and Youth Development Trust, Lupane Women Development Centre, Christian Youth Volunteers Trust, Talia Women's Network, Jekesa Pfungwa /Vulingqondo, Tamuka Foundation, Zimbabwe Women's Bureau, Zimbabwe Youth Council, Empower Bank, Zimbabwe Association of Microfinance Institutions y el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Comunidad, y Pequeña y Mediana Empresa.

Los actores y partes interesadas de la ES identificados proporcionan la base para el compromiso de la ES en la defensa de la cooperación al desarrollo en Zimbabwe. La investigación-acción identificó oportunidades potenciales para las ES en Zimbabwe en materia de legislación sobre ES, defensa del marco político y formalización de las ES. El sector de las ES en Zimbabwe tiene el potencial de aprovechar los planes nacionales de desarrollo, como la Estrategia Nacional de Desarrollo de Zimbabwe 1 (NDS1), el Marco de Políticas de Cooperación al Desarrollo (2020) y los ODS, entre otros. Todo ello pone de relieve la necesidad de una colaboración inclusiva y multilateral para impulsar el desarrollo y el crecimiento en Zimbabwe. La investigación-acción puso de manifiesto la flagrante ausencia de un marco político y jurídico que respalde la labor de las ES y los cambios en el marco jurídico de los agentes no estatales. El proyecto de ley sobre organizaciones voluntarias privadas presentado al Parlamento pretende limitar los poderes de los agentes no estatales en ámbitos como la recaudación de fondos.

La investigación sobre ES hizo estas recomendaciones clave para marcar el tono de la agenda de la CED en Zimbabwe:

- El gobierno de Zimbabwe debe garantizar un entorno propicio para el desarrollo empresarial positivo mediante el desarrollo de un marco político y legislativo claro que reconozca y establezca los parámetros del sector. Esto mejorará la visibilidad y el crecimiento del sector y permitirá hacer balance de su contribución al desarrollo sostenible.
- Las ES deben asociarse con universidades locales, como el Centro de Iniciativa Empresarial e Innovación de la Universidad Estatal de Midlands, y acceder a servicios de incubación que puedan ayudar a transformar sus empresas. Los servicios de incubación les ayudarán a resolver los retos de infraestructura, así como los servicios de asesoramiento.
- El gobierno debe proporcionar desgravaciones fiscales y poner en marcha programas de educación para los empresarios sociales sobre conocimientos fiscales. Las ES de Zimbabwe necesitan mucha ayuda para hacer crecer sus negocios debido a la volatilidad del entorno macroeconómico, y las desgravaciones fiscales pueden incentivar a los agentes de las ES.
- El gobierno debe mejorar la coordinación entre el Ministerio de Función Pública, Trabajo y Bienestar Social, el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Comunidad, Pequeña y Mediana Empresa y el Ministerio de Juventud, Deporte, Artes y Ocio para garantizar la uniformidad en la regulación del sector de las ES.
- Las ES que operan en el país deben autoorganizarse colectivamente y crear un órgano representativo que pueda impulsar las cuestiones de defensa de las ES, implicar a las autoridades pertinentes y a los socios potenciales y representar a las ES en los foros de elaboración de políticas. El sector puede beneficiarse enormemente de hablar con una voz coordinada, lo que procede de una inmensa organización.

2. Diálogo sobre la acción

En el contexto del diálogo sobre la acción, los agentes de desarrollo asumieron varios compromisos para mejorar la acción a nivel nacional con el fin de garantizar la consecución de la Agenda 2030. Los compromisos se consideran fundamentales como parte de un proceso nacional de múltiples partes interesadas, ya que proporcionan importantes puntos de referencia para evaluar los avances. Entre ellos se incluyen:

El Parlamento

- El Parlamento se comprometió a iniciar la formación de un Caucus Parlamentario centrado en la Cooperación Eficaz al Desarrollo a nivel de país que tendrá una visión más cercana de las prácticas de los actores del desarrollo y de los flujos de AOD. En la actualidad, el papel de supervisión del Parlamento es limitado, ya que no se centra específicamente en la cooperación al desarrollo.
- El Parlamento se comprometió a trabajar con los actores de las OSC para promover leyes que creen un entorno propicio para que todos los actores del desarrollo contribuyan a la consecución de los ODS. Es urgente concienciar sobre la importancia de la cooperación al desarrollo.
- El Parlamento se comprometió a reforzar su colaboración con las OSC para obtener información sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo y defender la agenda a nivel nacional.

El Gobierno

- El Gobierno se comprometió a implicar al Ejecutivo en las prácticas legales, reglamentarias y administrativas vigentes con vistas a crear un entorno propicio para los agentes no estatales que fomente el diálogo, la responsabilidad mutua y la transparencia.
- El gobierno se comprometió a avanzar en los elementos indicadores de Juventud e Infancia adoptados en la revisión de las rondas de monitoreo de la Alianza Global y a participar activamente en la Ronda de Monitoreo de 2024.
- El gobierno se comprometió a incluir a las OSC en la arquitectura existente de coordinación de la cooperación al desarrollo. Al asumir este compromiso, el gobierno señaló la necesidad de que las OSC, a través de su organización paraguas nacional (Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales –NANGO, por sus siglas en inglés–), mejoren el flujo de información, ya que el gobierno podría no ser capaz de incluir e implicar directamente a todas las OSC.

Organizaciones de la sociedad civil

- Las OSC se comprometieron a desarrollar normas compartidas (código de conducta/ mecanismo de autorregulación) que establezcan las normas mínimas por las que deben regirse las OSC en el desempeño de su labor. Estas normas garantizarán la transparencia de las OSC, la rendición de cuentas en los distintos niveles, la apropiación de las iniciativas de desarrollo por parte de la población local y la armonización con los planes nacionales de desarrollo. Actualmente no existe ningún mecanismo de este tipo y, en varias ocasiones, el gobierno ha cuestionado las prácticas de transparencia y responsabilidad de las OSC.
- A través de la organización central de las OSC en Zimbabue (NANGO), se inicia un diálogo dirigido por las OSC en el que estas se comprometen con el Gobierno en cuestiones de cooperación al desarrollo, guiándose por el Plan Nacional de Desarrollo (NDS-1).
- Las OSC se comprometieron a alinear su trabajo con la Estrategia Nacional de Desarrollo (NDS-1) y a coordinarse con los ministerios competentes del gobierno para informar sobre los ODS y los pilares del plan de desarrollo que alimentan.

Socios de desarrollo

- Comprometidos a profundizar el diálogo y el compromiso a nivel nacional en el contexto de la cooperación al desarrollo.
- Se compromete a apoyar los esfuerzos de las OSC para crear un entorno propicio para las OSC mediante modalidades de financiación que permitan a las OSC dialogar, implicar a los ciudadanos y trabajar con las estructuras existentes creadas por el gobierno para garantizar la promulgación de leyes sólidas.
- Comprometidos con el diálogo y el compromiso con las OSC sobre la previsibilidad de la financiación dirigida a las OSC.

3. Prescripciones políticas

Fomento de la confianza entre el Gobierno y las OSC

A la luz de la continua reducción de los espacios cívicos, urge fomentar la colaboración entre el gobierno y las OSC sobre la base de los compromisos internacionales sobre el Entorno Propicio para las OSC y los Principios de la Alianza de Busan.

- Promoción del diálogo y de la interfaz directa entre las OSC y el Gobierno en el contexto de la cooperación al desarrollo.
- Foro bianual de diálogo abierto convocado por el Gobierno y las OSC para tratar temas de Cooperación al Desarrollo.
- La inclusión y participación significativas de las OSC en los procesos gubernamentales. La tendencia promueve la participación simbólica de las OSC en los procesos dirigidos por el gobierno.
- Adopción activa por parte del gobierno de los compromisos internacionales en materia de EE de las OSC acordados en los documentos finales a nivel nacional.
- Debe establecerse un marco sólido de gestión y resolución de conflictos para identificar, abordar y resolver los conflictos que existen actualmente entre las dos partes. Un mediador puede entonces desgranar las cuestiones de interés permitiendo a ambas partes avanzar hacia una relación más constructiva y abierta.
- El desarrollo de leyes, regidas por el derecho internacional y regional y que respeten las libertades fundamentales de asociación, expresión y reunión, es clave para el trabajo de los diversos actores de la Alianza Global a nivel nacional. Se necesitan guías legales eficaces tanto en el gobierno como en la sociedad civil, que den cabida al libre funcionamiento entre las OSC y el gobierno.
- Los donantes deberían dejar de imponer condiciones a la cooperación al desarrollo y permitir que los países en desarrollo se apropien del proceso de desarrollo.
- El gobierno debe garantizar el espacio cívico para todos y ver a la sociedad civil y a la comunidad de donantes como aliados en las iniciativas de desarrollo y no como enemigos.
- Facilitar la creación de confianza a través de la construcción de gobiernos más transparentes y responsables que escuchen las voces de los ciudadanos mediante la descentralización del poder y los recursos a las comunidades locales que permitan a los ciudadanos participar en la toma de decisiones gubernamentales y multilaterales.

Reforzar las alianzas (acción) para cumplir los ODS a nivel nacional

- Localización de los ODS. El Gobierno emprendió este proceso, pero es necesario difundir información sobre sus resultados.
- Creación de un entorno propicio para las OSC que respete y reconozca a las OSC como actores independientes del desarrollo, con voz en los procesos nacionales. El proyecto de ley de enmienda de la PVO no debe promulgarse en su formato actual. El gobierno debe iniciar un nuevo proceso para desarrollar el proyecto de ley.
- Reforzar la capacidad de la agencia nacional de estadística para interpretar los datos de los actores de las OSC. Los datos generados por la agencia solo recogen información relacionada con los organismos gubernamentales y excluyen a todos los demás actores. Los datos de los actores no estatales no se consideran oficiales. Esto crea desafíos en la interpretación del contexto de desarrollo por parte de los actores.
- Se pide al gobierno que flexibilice las prácticas administrativas a nivel local, que hacen que las comunidades sean inaccesibles para las OSC y otros actores.
- Mayor inclusión de las OSC en la matriz de implementación y coordinación de los ODS dirigida por el gobierno. El Gobierno ya no celebra reuniones temáticas, lo que

reduce el aprendizaje, el intercambio y la coordinación a nivel nacional sobre la implementación de los ODS.

- Fomento de la gobernanza colaborativa centrada en el ciudadano.

Palestina

Informe Anual de Situación 2022

Monitor de Políticas Sociales y Económicas -Al Marsad

INTRODUCCIÓN

El Monitor de Políticas Sociales y Económicas (Al Marsad) fue fundado en 2012 por un grupo de jóvenes activistas e investigadores que se unieron para proteger los derechos sociales y económicos del pueblo palestino. Se trata de una organización de la sociedad civil (OSC) palestina dedicada a la investigación y a la realización de campañas, especializada en el seguimiento de las políticas socioeconómicas del Gobierno palestino y en la exigencia de responsabilidades para garantizar la justicia social a todos los palestinos, especialmente a los más vulnerables. Para ello, Al Marsad utiliza una combinación de investigación basada en pruebas y una plataforma para el compromiso social, trabajando junto a otras OSC palestinas y regionales para abogar por políticas sociales y económicas equitativas.

Al Marsad cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de los derechos sociales, económicos y culturales. Ha codirigido y ejecutado varios estudios nacionales y los ha utilizado como base para movilizar campañas de defensa a escala nacional sobre cuestiones de desarrollo, mujeres, refugiados, seguridad social, trabajo informal, personas con discapacidad, derecho a la educación, derecho a la salud, seguridad social y justicia fiscal (por ejemplo, la Campaña Nacional por la Seguridad Social en Palestina⁴⁰, Bloody Basil⁴¹).

Al Marsad también ha estado trabajando en la cuestión de la reducción del espacio cívico y ha celebrado varios talleres en torno a ello, como el centrado en "La reducción del espacio de las ONG palestinas y los medios de resistencia"⁴². Al Marsad celebra una conferencia internacional anual centrada en los movimientos sociales: 2016, Derecho a la Salud en Tiempos de Guerra⁴³; 2017, Movimientos Sociales⁴⁴; 2018, Soberanía Alimentaria, Colonización y Fronteras (en colaboración con la Unión de Comités de Trabajadores Agrícolas (UAWC) y La Vía Campesina⁴⁵). Además, Al Marsad asumió el liderazgo en la coordinación de la producción de estudios regionales y participó en el comité de trabajo de varias iniciativas regionales.

Asimismo, Al Marsad representa tanto a las Secretarías de la Campaña Nacional de Seguridad Social como a la Coalición Palestina por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Adaleh). Adaleh es una alianza social de unas 65 OSC palestinas que fue cofundada por Al Marsad en 2017. Ambas reúnen a diversos actores de la sociedad civil en esfuerzos unificados y organizados para defender los derechos sociales, económicos y culturales del pueblo palestino.

Al Marsad adopta todos los principios de la cooperación eficaz al desarrollo en su labor de investigación y promoción, garantizando la apropiación nacional de las prioridades, la

⁴⁰ https://www.youtube.com/watch?v=NQVcD2_r4vI.

⁴¹ <http://www.almarsad.ps/archives/835>.

⁴² <https://www.facebook.com/watch/?v=187499886643802>.

⁴³ <https://www.facebook.com/Social.and.Economic.Policies.Monitor/photos/a.880219468759021/1392298154217814>.

⁴⁴ <https://www.facebook.com/Social.and.Economic.Policies.Monitor/photos/a.880219468759021/1774628299318129/>.

⁴⁵ <https://www.facebook.com/Social.and.Economic.Policies.Monitor/videos/460390894686236>.

transparencia y la responsabilidad compartida, la asociación inclusiva y la orientación a los resultados. Al Marsad supervisa las estrategias de financiación de los donantes en Palestina, que, en muchos casos, no responden a las prioridades nacionales y no se elaboran mediante consultas con los actores nacionales palestinos, y aboga por una financiación más sensible a las prioridades palestinas. Al Marsad también supervisa las políticas y el gasto del gobierno palestino en Palestina a través de revisiones y análisis periódicos de los presupuestos públicos y las prioridades de desarrollo, así como las inversiones del gobierno y las asignaciones presupuestarias para diferentes sectores. La organización ha elaborado varias recomendaciones políticas críticas exigiendo asignaciones presupuestarias públicas justas y gasto en el sector social (sanidad, educación, capacitación, etc.). También garantiza alianzas inclusivas con todas las partes interesadas.

En 2016, Al Marsad inició y lideró la histórica Campaña Nacional por la Seguridad Social, que supuso un paso importante en la historia del movimiento social palestino. La campaña, la primera de este tipo en Palestina, reunió a trabajadores y sindicatos, organizaciones de mujeres y jóvenes, redes de ONG y expertos, en un esfuerzo organizado para luchar contra las injusticias⁴⁶ que configuraron la Ley de Seguridad Social redactada por la Autoridad Palestina, y para garantizar que los intereses y aspiraciones de los trabajadores y empleados palestinos queden integrados en la ley.

Un contexto importante para este informe es la división interna de 2007. Desde ese año, la Autoridad Ejecutiva Palestina, en particular el presidente, se ha apoderado de las funciones legislativas y de supervisión del Consejo Legislativo Palestino (CLP). Esto viola la Ley Básica Palestina (Constitución) y niega al CLP su capacidad para garantizar el equilibrio de poder y defender los intereses del pueblo. Esto ha provocado una disminución de la rendición de cuentas y de la supervisión, incluso en la aprobación de los presupuestos públicos y el control del gasto público. El presidente ha estado gobernando el país mediante leyes por decreto, una violación de la separación de poderes que ha tenido como consecuencia el debilitamiento del poder judicial y el menoscabo de su independencia. Esto ha causado daños al sistema de gobernanza de Palestina y a todos los aspectos de la vida, poniendo en peligro el Estado de derecho y reduciendo el espacio de la sociedad civil.

APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA CED Y DE LA AGENDA 2030

1. Observatorio Nacional

Objetivos

- Apoyar y reforzar los esfuerzos nacionales de seguimiento de la CED.
- Supervisar el presupuesto y el gasto públicos, especialmente en ausencia del Consejo Legislativo Palestino (parlamento), donde la autoridad ejecutiva se ha apoderado de la función de supervisión del CLP desde la división interna de 2007.

Programa

Las principales tareas fueron la identificación de los temas a tratar en el marco de la iniciativa, la investigación y producción de conocimiento crítico, la producción y la

⁴⁶ "La Ley de Seguridad Social en Palestina: Una búsqueda de justicia". (2017). *Oficina regional de Palestina de Rosa Luxemburg Stiftung*. <https://www.rosaluxemburg.ps/wp-content/uploads/2017/01/Rosa-Luxemburg-Articles-English-Firas-Jaber-Paper.pdf>.

difusión de materiales audiovisuales a través de los medios de comunicación social de Al Marsad y sus socios.

- Al Marsad elaboró y publicó un documento de investigación que abordaba la injusticia en el sistema fiscal palestino centrándose en las enmiendas propuestas a la ley del impuesto sobre la renta y el nuevo proyecto de ley por decreto del impuesto sobre el valor añadido (IVA)⁴⁷. Basándose en el documento de investigación, Al Marsad presentó un memorando titulado "Revisión crítica del proyecto de ley por decreto del IVA", que incluía 18 comentarios críticos sobre los 156 artículos del proyecto de ley, que Al Marsad cree que deben tenerse en cuenta antes de aprobar el proyecto de ley. Basándose en las conclusiones de este documento de investigación, Al Marsad, en colaboración con Adaleh, inició y dirigió una intensa campaña de defensa contra el nuevo proyecto de ley, que condujo a la modificación del proyecto para reflejar las demandas de la campaña. Además, Al Marsad inició una campaña contra las enmiendas propuestas a la ley del impuesto sobre la renta. Estas dos campañas recibieron financiación de otras fuentes.
- Al Marsad investigó la situación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tanto a nivel mundial como en Palestina. Basándose en los resultados de la investigación, Al Marsad produjo un vídeo sobre los ODS, que se difundió a través de la iniciativa "Acciones contra la reducción del espacio"⁴⁸. Se difundió el Día Internacional de los Derechos Humanos y ofrecía una visión general de los ODS y destacaba seis de ellos y sus derechos humanos fundamentales pertinentes, proporcionando datos detallados sobre su situación en Palestina y en el mundo: ODS 1 (No a la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 3 (Buena salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género) y ODS 6 (Agua limpia y saneamiento).
- Además, Al Marsad produjo y difundió un vídeo, "Oversight of Public Budgeting and Spending in Palestine"⁴⁹ (Control del Gasto Público en Palestina). El vídeo se basa en el documento de investigación "Fiscal Reform as We Explain It to Our Children" (Reforma fiscal tal y como se la explicaríamos a nuestros hijos). El vídeo ofrecía un análisis crítico del plan de reforma fiscal del gobierno palestino, destacando los siguientes problemas principales:
 - La mayoría de los países han adoptado políticas fiscales que tratan de controlar la inflación, deteriorar los salarios y aumentar los precios de la energía y de los productos básicos –debido a la pandemia de COVID-19 y a la guerra ruso-ucraniana–, y para ello han aumentado las ayudas gubernamentales y el gasto público.
 - Por el contrario, el gobierno palestino adoptó medidas totalmente opuestas según su plan de reforma fiscal, como la reducción del gasto público en sectores prioritarios como la sanidad, la educación y la protección social. El plan de reforma se basa principalmente en la reducción de los ingresos de miles de familias palestinas en al menos un 30%.
 - La reforma debe tomar distintas vías, como la reducción de la deuda pública, la resistencia a la deducción ilegal por parte de Israel de los ingresos fiscales palestinos, la lucha contra la corrupción y el aumento del gasto público en sectores prioritarios.
- Al Marsad también elaboró y difundió ampliamente cuatro carteles basados en el documento de investigación, que contaron con la financiación de otro donante. Los

⁴⁷ "قريباً: قرار ضريبي يرفع أسعار الطاقة والبنزين" (2022). WATTAN <https://www.wattan.net/ar/news/361624.html>

⁴⁸ <https://www.facebook.com/watch/?v=1088674851979370&ref=sharing>.

⁴⁹ <https://www.facebook.com/Social.and.Economic.Policies.Monitor/posts/pfbid02enZce8GPekof4Antmd1mZCnWDwSCyRj2bcsUDxGCFRcdGJAHLGxGFaKgnzqf9Ao3I>.

carteles transmitían diferentes mensajes al público. El primer póster destacaba que todos los gobiernos aumentaron el gasto público excepto el palestino, que intenta reducirlo. El segundo arrojaba luz sobre el hecho de que el gobierno palestino tomó prestados mil millones de shekels del dinero de la jubilación de sus empleados sin intereses y ahora les amenaza con la jubilación anticipada. El tercer cartel criticaba la decisión del Ministro de Finanzas de enviar a 30.000 empleados a la jubilación anticipada, lo que tendrá repercusiones sociales y económicas adversas para más de 100.000 palestinos. El cuarto cartel criticaba claramente el plan de reforma propuesto, que se basa principalmente en reducir los ingresos de los palestinos, destacando que el plan es el resultado de todos los errores cometidos en el pasado, como no resistirse a la deducción ilegal por parte de Israel de los ingresos fiscales palestinos y no controlar la deuda pública.

- Al Marsad, en colaboración con sus medios de comunicación asociados, utilizó los principales medios de comunicación y las redes sociales para publicar y difundir los resultados de la iniciativa (informe de investigación, vídeo y carteles), que alcanzaron unas 390.000 visitas.
- Vale la pena reiterar que la función de supervisión parlamentaria, a través de la cual el PLC puede garantizar un equilibrio de poder y defender los intereses del pueblo, fue arrebatada por el poder ejecutivo en 2007. La supresión del papel del PLC en la aprobación de los presupuestos y el control del gasto público ha provocado una disminución de la rendición de cuentas y la supervisión.

Resultados

Al Marsad, en colaboración con Adaleh y los medios de comunicación asociados, utilizó los principales medios de comunicación y las redes sociales para difundir y publicar los resultados de la iniciativa, que alcanzó unas 97.000 visitas. Como parte de la campaña de promoción contra el proyecto de ley por decreto del IVA, Al Marsad y Adaleh presentaron un memorando de protesta al Ministerio de Finanzas y Planificación en relación con el proyecto de ley. La mayoría de las cuestiones planteadas en el memorando fueron acordadas con el Ministerio de Hacienda, Al Marsad, Adaleh y el Ministerio:

- Acuerdo sobre la modificación del artículo 10/2 del Proyecto de Ley, relativo a los créditos y donaciones para las organizaciones sin ánimo de lucro, para que diga "Los créditos obtenidos por organizaciones sin ánimo de lucro no estarán sujetos a impuestos, por lo que se incluirán en las exenciones fiscales incondicionales con la aprobación del Consejo de Ministros".
- Subrayó la importancia de incluir tramos impositivos diferenciados, mientras que se impone un IVA más bajo a los bienes de primera necesidad consumidos por el público, como el azúcar, la harina, el arroz, etc., siempre que el tipo impositivo reducido se refleje en los precios finales para el público.
- Se debatió el artículo sobre la realización de actividades comerciales por parte de las OSC para apoyar sus objetivos no lucrativos. Se aclaró que existe un límite financiero para los ingresos exentos de impuestos, siempre que las actividades comerciales se identifiquen en un anexo de la ley que se añadirá en el futuro.
- Se debatió la reducción del IVA sobre los productos farmacéuticos producidos localmente, lo que permitiría reducir los costes asociados al derecho a la salud, en particular los elevados precios de los medicamentos. Este artículo queda abierto a futuros debates.

Ambas partes han acordado que hay una serie de artículos que se aclararán, y el mecanismo de aplicación de dichos artículos se identificará en los procedimientos que regulan el trabajo de las partes que aplicarán la ley. Por lo tanto, la ley se someterá a revisiones adicionales de dichos procedimientos, que se compartirán con todos los sectores antes de su adopción.

2. Foro de las OSC sobre la CED

Objetivos

- Producir conocimientos actualizados y críticos sobre la ayuda internacional y la inversión gubernamental en desarrollo y protección social, incluyendo una serie de recomendaciones.
- Reforzar el seguimiento de la CED a nivel nacional y mejorar la responsabilidad pública en Palestina.

Programa

Al Marsad publicó y difundió un informe titulado "La eficacia de la ayuda internacional proporcionada a la Autoridad Palestina". El informe destaca la eficacia de la ayuda exterior proporcionada directamente a la Autoridad Palestina mediante el seguimiento del flujo de subvenciones internacionales y árabes proporcionadas a la Autoridad Palestina a lo largo de la última década (2010-2021) y sus fuentes. También pretende identificar cómo se gastaron estas subvenciones y su impacto en el presupuesto de la Autoridad Palestina, revisando principalmente los informes del Ministerio de Finanzas, además de varios informes y bibliografía sobre ayuda exterior. El informe ofrece un análisis crítico del plan de reforma fiscal del Gobierno palestino, destacando las siguientes cuestiones principales:

- La mayoría de los países han adoptado políticas fiscales que tratan de controlar la inflación, deteriorar los salarios y aumentar los precios de la energía y de los productos básicos –debido a la pandemia de COVID-19 y a la guerra ruso-ucraniana–, y para ello han incrementado las ayudas gubernamentales y el gasto público.
- Por el contrario, el gobierno palestino adoptó medidas totalmente opuestas según su plan de reforma fiscal, como la reducción del gasto público en sectores prioritarios como la sanidad, la educación y la protección social. El plan de reforma se basa principalmente en la reducción de los ingresos de miles de familias palestinas en al menos un 30%.
- La reforma fiscal debe tomar distintas vías, como la reducción de la deuda pública, la resistencia a la deducción ilegal por parte de Israel de los ingresos fiscales palestinos, la lucha contra la corrupción y el aumento del gasto público en sectores prioritarios.

En colaboración con miembros de Adaleh, Al Marsad organizó varios debates sobre las conclusiones del informe, que se centraban en la disminución de la ayuda exterior proporcionada a la Autoridad Palestina y de la ayuda proporcionada a las OSC palestinas debido a las condiciones políticas impuestas por los donantes europeos, además de la reducción del espacio para la sociedad civil palestina.

Resultados

Al Marsad publicó el informe junto con la Conferencia de Donantes que se celebró en Bruselas en mayo de 2022 con la participación del gobierno palestino, lo que aumentó el interés oficial y público por el informe. Al Marsad no participó en la conferencia de Bruselas, sino que publicó el informe conjuntamente con ella. El informe respondía a la participación del gobierno palestino en la conferencia y criticaba su continua dependencia de los fondos de los donantes. El hecho de publicar el informe junto con la Conferencia de Donantes facilitó el éxito de la actividad. Además, el informe se elaboró en un momento en el que se producía un descenso de la financiación internacional, así como de los salarios, y se agravaba la crisis financiera a la que se enfrentaba la Autoridad Palestina.

A través del informe, Al Marsad proporcionó información sobre el flujo de ayuda exterior a Palestina y su disminución de 7.000 a 2.000 millones de dólares a lo largo de la última década. También mostró a través de pruebas históricas cómo la ayuda exterior está vinculada, dentro del contexto colonial, con la situación política y las relaciones de la Autoridad Palestina con la ocupación israelí, las potencias regionales y los países donantes en general.

El informe ofrecía una serie de recomendaciones a la Autoridad Palestina, entre ellas reestructurar el presupuesto público, poner fin al despilfarro de fondos públicos y explorar alternativas a la ayuda exterior. Para ello es necesario replantearse las políticas de desarrollo de la Autoridad Palestina, incluyendo la consideración de fuentes de autofinanciación para los programas sociales y la asignación de presupuestos para gastos de desarrollo, lo que podría aliviar al gobierno de muchos gastos a largo plazo.

La elaboración del informe, titulado "La eficacia de la ayuda internacional proporcionada a la Autoridad Palestina", forma parte de la labor principal de Al Marsad, que combina la investigación basada en pruebas y la defensa de cuestiones sociales y económicas. Como continuación de la elaboración del informe, Al Marsad ha llevado a cabo un análisis del plan de reforma fiscal del Gobierno palestino, anunciado por el Ministro de Finanzas. Al Marsad publicó las conclusiones del análisis en un documento de posición titulado "La reforma fiscal tal y como se la explicaríamos a nuestros hijos", que incluía una explicación de conceptos relevantes como presupuesto público, ingresos y ayuda exterior, entre otros, y puso en marcha una campaña de promoción (para más detalles sobre esta actividad, véase la sección E - Otras actividades).

3. Alcance nacional de las empresas sociales (incluida la investigación-acción sobre ES)

Objetivos

- Producir conocimientos actualizados y críticos sobre las empresas sociales en Palestina.
- Crear un diálogo nacional sobre las empresas sociales en Palestina, con la participación de todas las partes interesadas.

Programa

Al Marsad elaboró y difundió el informe "El sector de las empresas sociales en Palestina: Concepto, limitaciones y actores del sector,"⁵⁰ y un breve vídeo sobre las empresas sociales.⁵¹

El equipo de investigación revisó la bibliografía pertinente y elaboró un marco conceptual adecuado al contexto palestino. El equipo realizó 11 entrevistas con actores relevantes y organizó una mesa redonda sobre las cooperativas en Palestina. El informe presenta estudios de casos/modelos de empresas sociales (organizaciones benéficas, empresas sin ánimo de lucro y cooperativas), los principales actores del sector, los retos y las oportunidades. El informe también explora las posibilidades de cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil y las empresas sociales para defender y hacer avanzar los procesos de desarrollo en Palestina.

La investigación abordó una cuestión de gran importancia en Palestina relativa al emergente sector de las empresas sociales, que ha venido generando tanto interés como debates a nivel nacional en torno al sector, los conceptos, los modelos, las perspectivas, los retos, los actores del sector, las limitaciones y la contribución potencial a la lucha contra la pobreza y la promoción de modelos de desarrollo alternativos en Palestina. Todas las partes interesadas colaboraron activamente durante la fase de investigación.

La elaboración y difusión del informe y el vídeo suscitaron interés entre las distintas partes interesadas. Al Marsad organizó un debate público titulado "Las organizaciones empresariales sociales en Palestina", que reunió a organizaciones de la sociedad civil y agentes activos en el desarrollo económico de Palestina. El debate incluyó una presentación de los resultados de la investigación realizada por Al Marsad y presentaciones de diferentes experiencias de organizaciones sociales en Palestina y en el extranjero, incluidas organizaciones familiares (Fundación A. M. Qattan), cooperativas (Foro de la Juventud Sharakeh), el sector privado (Ruuwad para el Desarrollo) y la experiencia de la alianza de organizaciones de la sociedad civil en Filipinas. El debate tuvo lugar el 16 de noviembre de 2023 en la Fundación A. M. Qattan, teniendo en cuenta que en un principio estaba previsto que se celebrara el 25 de octubre de 2022, pero se pospuso debido a la huelga general en Cisjordania en protesta por la invasión de la ciudad de Naplusa por parte de las fuerzas de ocupación israelíes y el asesinato de cuatro jóvenes palestinos.

Resultados

Al Marsad publicó el informe en su sitio web⁵² y en el de Wattan Media Network⁵³ en octubre de 2022. También publicó el vídeo en las redes sociales de Al Marsad y de sus socios mediáticos, como Maan News Agency y Wattan Media Network, la última semana de octubre. El informe y el vídeo alcanzaron unas 30.000 visitas.

El informe ofrece una serie de recomendaciones dirigidas a las distintas partes interesadas, incluidos el propio sector, el Gobierno y la sociedad civil. Las recomendaciones incluyen:

- Aliviar las restricciones gubernamentales sobre las empresas sociales, especialmente las relacionadas con las regulaciones financieras, y adoptar mecanismos de

⁵⁰ <https://drive.google.com/file/d/1CUXVaaYW6UFyzepMghkqEWN-kPY1jp1E/view>.

⁵¹ <https://drive.google.com/file/d/1rLK9FOTgmlJKUL82pLUrSUK9j4PRjZtv/view>.

⁵² <https://www.almarsad.ps/index.php/en>.

⁵³ <https://www.wattan.net/ar/>.

supervisión contruidos sobre una base profesional y no sobre consideraciones políticas.

- Revisar la legislación local relativa a las empresas sociales, incluida la ley de cooperativas, y elaborar una nueva ley que regule y fomente el sector mediante el diálogo entre las instituciones pertinentes.
- Potenciar la creación de redes entre las instituciones que operan en el sector a nivel de recursos y servicios.
- Fomentar las asociaciones entre empresas sociales y organizaciones de la sociedad civil para crear fuentes de financiación alternativas, como el sector privado, las iniciativas comunitarias y las cooperativas, con el fin de reducir la dependencia de la ayuda exterior.
- Reforzar la colaboración y el trabajo colectivo en el sector, mediante la creación de una red basada en el concepto de producción (desde las materias primas hasta los productos finales), lo que reducirá los costes y fomentará una cultura de colaboración entre los distintos agentes del sector en lugar de la actual cultura de competencia.

La producción y difusión del informe y el vídeo, así como el debate público que reunió a distintos agentes locales e internacionales, generaron interés entre las distintas partes interesadas.

PROMOVER UN ENTORNO PROPICIO PARA LAS OSC

1. Campañas nacionales contra la reducción del espacio cívico

Objetivos

- Llevar a cabo campañas nacionales contra la reducción del espacio cívico en Palestina, implicando a diferentes actores de la sociedad civil y mejorando la coordinación entre ellos.

Programa

Las actividades incluyeron la identificación de temas, la producción de conocimientos, la producción y difusión de materiales audiovisuales a través de los medios de comunicación social de Al Marsad, Adaleh y socios mediáticos, además de la emisión de episodios televisivos a través de cadenas de televisión locales. Las acciones incluyen oponerse a:

- La persecución ilegal a las OSC palestinas por parte de la ocupación israelí.
- Las medidas adoptadas por la Autoridad Palestina, incluidas las leyes por decreto, que socavan la independencia de la sociedad civil y reducen su espacio. La cuestión de las leyes por decreto es de gran importancia, ya que el presidente se ha apoderado de las funciones legislativas y de supervisión del CLP desde 2007 y ha estado gobernando el país mediante leyes por decreto. Uno de sus efectos es socavar la independencia de la sociedad civil y reducir su espacio.

Resultados

Al Marsad, en colaboración con Adaleh y sus socios mediáticos, utilizó los principales medios de comunicación y las redes sociales. Los materiales de la campaña alcanzaron

unas 76.000 visitas. Al Marsad llevó a cabo las siguientes acciones durante el periodo del informe:

1. Día de los Derechos Humanos: Producción y difusión de una película sobre los ODS en el Día Internacional de los Derechos Humanos. El vídeo⁵⁴ ofrecía una visión general de los ODS y destacaba seis de ellos y los derechos humanos fundamentales pertinentes, proporcionando datos detallados sobre su situación en Palestina y en el mundo (ausencia de pobreza, hambre cero, buena salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua potable y saneamiento).

Al Marsad publicó una declaración titulada "Un mundo justo necesita más lucha" con motivo del Día de los Derechos Humanos a través de varias agencias de noticias locales. La declaración arrojaba luz sobre la realidad del desarrollo y la prestación de servicios básicos como la sanidad y la educación en los países de renta baja en general, y en Palestina en particular. La declaración abogaba por una visión del desarrollo arraigada en los contextos político, económico, social y cultural de esos países, y que reconozca con perspicacia los retos a los que se enfrentan, la naturaleza del sistema mundial, así como la forma en que se está aplicando el concepto de desarrollo.

2. Acciones contra la persecución ilegal a las OSC palestinas por parte de la ocupación israelí: incluida la decisión de ilegalizar seis destacadas ONG de derechos humanos como "organizaciones terroristas". Al Marsad, en colaboración con Wattan Media Network, organizó un episodio televisivo en el que se abordaron las repercusiones de la decisión y la posición de la Unión Europea al respecto. Al Marsad emitió el episodio⁵⁵ el 22 de diciembre de 2022.
3. Acciones contra diferentes medidas adoptadas por la Autoridad Palestina: entre ellas, leyes mediante decretos emitidos por la autoridad ejecutiva y el presidente que socavan la independencia de la sociedad civil y reducen su espacio. Entre ellas se incluyen:
 - a. Acciones contra las enmiendas al Proyecto de Ley sobre el IVA y el sistema financiero propuesto por el Fondo Monetario Palestino en relación con las ONG palestinas, que socavan la independencia financiera de las OSC palestinas, ya que obligan a las OSC a obtener la aprobación del Consejo de Ministros palestino antes de recibir cualquier subvención financiera, y a someter estas subvenciones a impuestos. Al Marsad adoptó las siguientes medidas, señalando que los esfuerzos de defensa de Al Marsad, Adaleh y otros organismos de la sociedad civil condujeron a la cancelación de todas las enmiendas propuestas.
 - b. Producción y difusión de tres carteles sobre la Ley del IVA: Los impuestos son una herramienta de desarrollo, no de control⁵⁶; dependencia confirmada²; control de las OSC³. Además, Al Marsad publicó un cartel contra el monopolio y la manipulación de los precios del autotest para COVID-19⁴, en el que se pedía a los palestinos que boicotearan los kits de pruebas disponibles en el mercado local a menos que se redujeran sus precios. Este cartel surgió como respuesta al fracaso del comité de investigación formado por la Autoridad Palestina para investigar el asunto.
 - c. Miembros del personal de Al Marsad y Adaleh participaron en tres episodios radiofónicos en los que se debatieron las medidas mencionadas y se destacaron

⁵⁴ <https://www.facebook.com/watch/?v=1088674851979370&ref=sharing>

⁵⁵ <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=DV2NjhiEbe8>

⁵⁶ https://m.facebook.com/pal.cescr/photos/1477039682697556?_rdr

sus efectos adversos en el menoscabo de la independencia de la sociedad civil y la reducción de su espacio.

- d. Una declaración pública contra las medidas mencionadas.⁵⁷
4. Acciones en solidaridad con el Colegio de Abogados palestino, que llevó a cabo una serie de acciones, incluidas huelgas, contra las leyes por decreto promulgadas por la Autoridad Ejecutiva que socavan el poder judicial y violan los principios constitucionales. También se difundieron un documento de posición⁵⁸ y un cartel⁵⁹ en apoyo a las legítimas demandas del Colegio de Abogados de anular todas las leyes por decreto promulgadas por el presidente y el Consejo de Ministros que socavan el poder judicial.
5. Acciones en solidaridad con el Sindicato de Médicos Palestinos, que organizó una serie de protestas contra la ley por decreto emitida por el presidente para formar un nuevo sindicato médico y asignarle un consejo constituyente. Al Marsad y Adaleh, en colaboración con otros seis organismos de la sociedad civil, entre ellos el Sindicato de Médicos, el Colegio de Abogados, la Red de Artes Escénicas, la Coalición Palestina de Discapacitados, la Red Global de Refugiados Palestinos y el Sindicato de Profesores y Empleados de la Universidad de Birzeit, organizaron una conferencia de prensa⁶⁰ que fue retransmitida en directo por varias cadenas de noticias palestinas. Además, Al Marsad y Adaleh publicaron una declaración pública⁶¹ y dos carteles; el primero⁶² destacaba que la ley por decreto socava la labor de los sindicatos en Palestina, y el segundo⁶³ confirmaba el pleno apoyo del Sindicato de Médicos.
6. Se produjo un episodio televisivo sobre los retos a los que se enfrenta la sociedad civil palestina, que se emitió en la agencia de noticias Maan el 14 de noviembre de 2022.

LECCIONES APRENDIDAS

- Los actores palestinos e internacionales que abogan por el derecho de los palestinos al desarrollo deben movilizar más esfuerzos para exponer el papel de la prolongada ocupación israelí en la obstaculización de cualquier proceso de desarrollo en Palestina. Sigue siendo necesario un trabajo más coordinado para exponer cómo las políticas de ocupación israelí de segregación física, política y económica de los territorios y el pueblo palestinos les han dejado fragmentados y viviendo en condiciones de marginación. También debe examinarse cómo estas políticas han debilitado gravemente las capacidades individuales y colectivas de los palestinos para participar en la vida económica y social, acceder a la sanidad, la educación y los servicios comerciales y, por tanto, han degradado la capacidad de la sociedad palestina para desarrollarse y progresar de forma natural.
- Los medios de comunicación públicos y las campañas de promoción alcanzarán mejor los objetivos fijados si se basan en una investigación basada en pruebas, en una estrecha coordinación entre los principales agentes y redes de la sociedad civil y en una estrecha colaboración con los medios de comunicación.

⁵⁷ https://m.facebook.com/pal.cescr/photos/1477039682697556?_rdr

⁵⁸ <https://www.facebook.com/pal.cescr/posts/pfbid02NczbpzE7kVvwhRmtmS36LLtAA27hCVUGmwqPsVKyyj7JoaPDokZNSnJYBskuMPd4VI>

⁵⁹ https://m.facebook.com/pal.cescr/posts/pfbid0yXe7gEWzPNZHdu17FPkFx7EtfRXPgveVfgBXcYY79byGcURbwbCM7uCWAWHFvC3AI?_rdr

⁶⁰ https://m.facebook.com/pal.cescr/photos/1477039682697556?_rdr

⁶¹ "بإسرائيل حلفاً لكم" - لن ننتسّي قيلاً لـ تاجنم الما لمع لوح قيتشرا قموكح متدعاً ماظن قروطخ نم رذحي "قلا دغ" فالتئي". (2022). Wattan. <https://www.wattan.net/ar/news/367633.html>

⁶² https://m.facebook.com/pal.cescr/posts/pfbid0m48CuGKPTUbqLHk3Vh3kXExUpSC3GZayuNDvU4Lvzg3ozWJeMaSd6HGMzuVDMMyLCI?_rdr

⁶³ <https://www.facebook.com/WattanNews/videos/1284887785679546>

- Las instituciones palestinas deben invertir más esfuerzos para proporcionar datos e información nacionales sobre algunos de los ODS en Palestina.
- Mejorar la colaboración con las partes interesadas del sector de las empresas sociales en Palestina, incluida la planificación y ejecución de futuras actividades de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del informe de investigación-acción elaborado por Al Marsad.
- Establecer alianzas con organizaciones que trabajen en el ámbito de las finanzas y los presupuestos públicos en Palestina para crear una sólida alianza de OSC capaz de ejercer presión sobre el gobierno palestino y defender las conclusiones y recomendaciones de los informes elaborados por Al Marsad (por ejemplo, el Equipo de la Sociedad Civil para la Mejora de la Transparencia de los Presupuestos Públicos, compuesto por varias ONG palestinas).

PRÓXIMAS ETAPAS (A PARTIR DE 2023)

1. Finalización de las iniciativas en curso (2023). Durante el primer semestre de 2023, Al Marsad continuará la ejecución de las siguientes iniciativas en curso: a) Revisión de la eficacia de las OSC, b) Diálogo con los socios de desarrollo, c) Divulgación nacional a las ES, d) Diálogo multilateral sobre la eficacia de las OSC.
2. Nuevos programas (a partir de 2023). Al Marsad se basará en los logros y éxitos de las iniciativas nacionales que ha puesto en marcha en cooperación con la AOED. Parte del mandato central de la organización, como OSC palestina de investigación y de campañas, es el seguimiento de las políticas socioeconómicas del gobierno palestino y la exigencia de responsabilidades para garantizar la justicia social para todos los palestinos, especialmente los más vulnerables. Al Marsad elaborará y ejecutará un nuevo programa para 2023 y años posteriores, basado en su nuevo plan estratégico para los años 2023-2028. La organización trabaja actualmente para conseguir financiación para los nuevos programas de diferentes socios y colaboradores afines, incluida la AOED.

Como parte de una nueva propuesta relativa a la continuación de la cooperación con la AOED que se presentó en abril de 2023, Al Marsad seguirá trabajando en tres iniciativas: a) Observatorio Nacional, b) Campañas contra la reducción de los espacios cívicos, c) Acercamiento del país a las empresas sociales.

Como parte de la cooperación propuesta con la AOED, Al Marsad combinará la producción de conocimientos críticos y la investigación basada en pruebas (estudios, documentos políticos y de posición, etc.) con actividades de promoción y campañas públicas que tengan como objetivo principal el cambio de políticas, la mejora de la responsabilidad pública y la concienciación pública sobre los principales problemas sociales y económicos. Los planes propuestos incluyen:

- Elaboración de un informe de investigación sobre la adhesión y el compromiso del gobierno palestino con la aplicación de la Ley de Sociedades Benéficas y Organizaciones Civiles n° (1) de 2000. Esto es de gran importancia considerando los continuos intentos de la Autoridad Ejecutiva Palestina de enmendar la ley a través de leyes por decretos emitidos por el Presidente Palestino en violación de la propia Ley Básica Palestina (Constitución). Tales intentos de la Autoridad Ejecutiva representan graves infracciones del derecho a formar sindicatos,

sociedades, federaciones y asociaciones garantizado por la Ley Fundamental en su artículo 26.

- Diseño y ejecución de campañas en los medios de comunicación públicos sobre la reducción del espacio de la sociedad civil palestina y los complejos retos a los que se enfrenta. Estos retos incluyen la persecución a las OSC palestinas por parte de la ocupación israelí; las medidas adoptadas por la Autoridad Palestina que socavan la independencia de la sociedad civil y eluden su espacio; las condiciones políticas impuestas por donantes extranjeros que criminalizan la lucha nacional palestina por la libertad y la autodeterminación, lo que socava la legitimidad, independencia, credibilidad y sostenibilidad de las ONG palestinas y los programas y el servicio que prestan a la sociedad palestina. El pueblo palestino lleva décadas sometido a uno de los sistemas de ocupación más complejos de la historia de la humanidad.
- Al Marsad trabajará sobre las recomendaciones de la investigación "El sector de las empresas sociales en Palestina: Conceptos, limitaciones y actores del sector". Entre ellas se incluye la organización de un diálogo nacional que reunirá a diferentes actores del sector para debatir y explorar las posibilidades de cooperación entre las OSC y las empresas sociales para defender y hacer avanzar los procesos de desarrollo en Palestina y potenciar el papel de las empresas sociales como socios de desarrollo en la creación de una economía nacional sostenible. El diálogo también buscará posibles sinergias entre las OSC, los empresarios sociales y otros actores clave del desarrollo en la participación de la agenda de la CED hacia la aplicación efectiva de la Agenda 2030. Dado que el concepto de empresa social es relativamente nuevo en Palestina, Al Marsad también trabajará en la sensibilización pública sobre el concepto y las empresas sociales en el desarrollo de economías sostenibles y el avance de los procesos de desarrollo.
- Elaboración de un informe anual de situación sobre el trabajo y la aplicación de la CED en Palestina.



Conclusión

Las OSC y la Cooperación Eficaz al Desarrollo en 2022

Esta conclusión sintetiza los informes nacionales incluidos en esta publicación. Además, conecta la síntesis con las acciones e iniciativas globales de la AOED, tal y como se indica en la Introducción. Replica el informe de síntesis global de la AOED para 2017-2018 al ubicar las acciones e iniciativas de los países en tres áreas de trabajo, basadas en las prioridades de promoción: (i) los compromisos de la CED y la Agenda 2030, (ii) la eficacia del desarrollo y la rendición de cuentas de las OSC y (iii) un entorno propicio para las OSC.

Estas tres áreas de trabajo se basaron en el plan estratégico de la AOED para 2016-2019, que fue continuado en gran medida por el plan estratégico de la AOED para 2020-2023 y refleja las principales reivindicaciones de la AOED. También se basaron en los principios de cooperación eficaz al desarrollo articulados en el acuerdo de la Alianza de Busan, los principios de eficacia del desarrollo de las OSC articulados en los Principios de Estambul y los enfoques del desarrollo basados en los derechos humanos.

Los puntos focales de las OSC de la AOED en cada país presentaron los informes nacionales. Al responder a situaciones nacionales particulares y surgir de los principios de las OSC y de los retos y oportunidades a los que se enfrentan, las acciones e iniciativas que contienen los informes nacionales reflejan la localización y aplicación por parte de las OSC del plan estratégico de la AOED para 2020-2023 y los principios de eficacia del desarrollo de las OSC para alcanzar los ODS.

A continuación, se presentan las principales actividades de las tres áreas de trabajo a nivel nacional:

- Compromisos de la CED y Agenda 2030
 - Contribución al Observatorio Nacional de Ayuda a las OSC
 - Seguimiento de los avances en la aplicación de los ODS
 - Llevar a cabo campañas y acciones de defensa basadas en pruebas que promuevan los derechos de las comunidades marginadas, también en el contexto de la consecución de los ODS.
 - Alcance nacional para las empresas sociales
- Eficacia del desarrollo y rendición de cuentas de las OSC
 - Formación y talleres de las OSC sobre diversos temas
 - Examen de la eficacia de las OSC
 - Diálogos entre múltiples partes interesadas y con socios para el desarrollo
- Entorno propicio para las OSC
 - Identificación de políticas restrictivas para las OSC
 - Campañas y defensas contra estas políticas

Al mismo tiempo, esta conclusión pretende evaluar las contribuciones de los puntos focales nacionales de la AOED a una cooperación eficaz al desarrollo. Para ello, compara las acciones e iniciativas llevadas a cabo por los puntos focales nacionales de la AOED en 2022 con el Plan Estratégico de la AOED para 2020-2023, el Informe al público 2020-2021 de la AOED y la Teoría del cambio de la AOED. Los documentos mencionados presentan la forma en que la AOED entiende que sus acciones e iniciativas pueden contribuir y contribuyen a una cooperación eficaz al desarrollo.

Esta conclusión muestra que puede discernirse un nivel de sinergia entre las acciones e iniciativas de la AOED a nivel mundial y las de los puntos focales nacionales de la AOED. También muestra que, en general, las acciones e iniciativas de los puntos focales nacionales de la AOED en 2022 contribuyeron a promover una cooperación eficaz al desarrollo.

1. Compromisos de la CED y Agenda 2030

Para avanzar en los compromisos de la CED y la Agenda 2030, los puntos focales de las OSC de la AOED, junto con la sociedad civil de sus países, supervisaron los avances en los ODS y contribuyeron al Observatorio Nacional de Ayuda de las OSC, llevaron a cabo campañas y actividades de promoción de los derechos de las comunidades marginadas, normalmente basadas en la investigación sobre los avances en los ODS, y emprendieron actividades de divulgación en los países para las empresas sociales.

Las OSC siguieron reforzando y enriqueciendo el **Observatorio Nacional de la Ayuda de las OSC** como herramienta de seguimiento y repositorio de productos de conocimiento basados en pruebas sobre la cooperación al desarrollo. Realizaron un seguimiento de los avances de los países en la consecución de los ODS, aunque muchas de ellas se centraron en cuestiones de desarrollo que afectaban a localidades concretas o a todo el país. En el proceso, fueron capaces de forjar y fortalecer alianzas con organismos gubernamentales, dentro de la sociedad civil y con otros actores del desarrollo.

- En Albania, las OSC supervisaron el cumplimiento de los compromisos del país con los convenios internacionales de derechos humanos, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), entre otros. También se creó una base de datos sobre la cooperación al desarrollo en el país en 2010-2028, en cooperación con el Ministerio de Finanzas y Economía, así como con Swisscontact, la OIT y Food4Health, un proyecto ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Se llevó a cabo un análisis inicial, se generaron infografías y se realizaron actividades de promoción basadas en la información recopilada.
- En Palestina, el Día Internacional de los Derechos Humanos se publicaron un informe, un vídeo y material publicitario que mostraban los avances en Palestina y en el mundo en la consecución de los ODS, centrándose en el ODS 1 (No a la pobreza), el ODS 2 (Hambre cero), el ODS 3 (Buena salud y bienestar), el ODS 4 (Educación de calidad), el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento).
- En Filipinas, se celebraron debates y se impartió formación para reforzar las capacidades de los participantes en materia de economía popular, promoción de la eficacia del desarrollo e indicadores de la eficacia del desarrollo de la sociedad civil. El CPDG (Consejo para el Desarrollo de los Pueblos y la Gobernanza), junto con las OSC asociadas, desarrolló la Economía Popular para proponer medidas políticas que

impulsen el desarrollo sostenible y centrado en las personas y los ODS, especialmente en relación con la elaboración de una agenda popular a tiempo para las elecciones del país. Se mejoró la capacidad de las organizaciones de base para abogar por la eficacia del desarrollo a fin de proporcionar un contexto para sus proyectos de investigación, mientras que los indicadores para la eficacia del desarrollo de la sociedad civil permiten supervisar los avances en los espacios cívicos para la sociedad civil en el país.

- En Tanzania se llevó a cabo una investigación sobre el proyecto de gasoducto Mtwara-Dar es Salam, que ha provocado el estallido de la violencia en la región meridional del país. La investigación, que se llevó a cabo tras varios años de represión de las OSC y la oposición política, servirá para orientar las campañas y la defensa de la cuestión a fin de evitar una "maldición de los recursos".⁶⁴
- En Argentina, se llevaron a cabo investigaciones sobre la cuestión del trabajo juvenil y se presentaron ante OSC, organizaciones confesionales, sindicatos, académicos, cooperativas, la ONU, la OIT, así como ante el gobierno nacional representado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- En el contexto del Diálogo de Acción, las OSC de Zimbabwe acordaron alinear su trabajo con la Estrategia Nacional de Desarrollo del Gobierno, que a su vez está alineada con los ODS. También acordaron colaborar con los ministerios competentes en la elaboración de informes sobre los avances en los ODS.
- En la India, el punto focal de la AOED se ha fijado como tarea el seguimiento de los ODS, con especial atención a los ODS 1, 2, 4, 5 y 8 (no a la pobreza, hambre cero, educación de calidad, igualdad de género, trabajo digno y crecimiento de calidad). También decidió investigar la aplicación de los ODS, el papel de las instituciones financieras internacionales (IFI) y la corporativización y privatización de la cooperación al desarrollo.

A través de campañas y actividades de promoción, las OSC siguieron defendiendo los derechos de los sectores marginados, especialmente en relación con los problemas inmediatos a los que se enfrentan: protección de los derechos humanos, aumento de los salarios, mejora de los servicios sociales y reducción de los impuestos.

- En Filipinas, el CPDG también se solidarizó con las acciones de las organizaciones populares en pos de reformas como el aumento de los salarios, las ayudas económicas y la bajada de los precios.
- El CPDG se asoció con la Comisión de Derechos Humanos del gobierno filipino para celebrar un foro contra la discriminación y la desigualdad. También se asoció con la CDH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal (EPU) de los derechos humanos en Filipinas, que tuvo lugar tras una crisis de derechos humanos en el país bajo la presidencia de Rodrigo Duterte. Las recomendaciones del EPU se presentaron después a la comunidad diplomática.
- En Palestina, Al Marsad lanzó una campaña sobre las políticas presupuestarias del gobierno: contra las leyes del impuesto sobre la renta y del IVA, por un mayor gasto público en servicios sociales, contra el aumento de la deuda pública y por la resistencia a la deducción por parte de Israel de los ingresos fiscales de Palestina y otras reformas. La campaña arrojó algunos resultados positivos: se llegó a un acuerdo entre Al Marsad, Adaleh y el Ministerio de Finanzas para que se establecieran tramos impositivos diferenciados, en los que se aplicara un IVA más

⁶⁴ La concentración de capital y mano de obra en unas pocas industrias que dependen de los recursos naturales.

bajo a los productos consumidos por la gente corriente y ello se viera reflejado en los precios, y para que se redujeran los precios de los medicamentos.

- Al Marsad publicó un informe que mostraba el descenso de las subvenciones internacionales y árabes a la Autoridad Palestina de 7.000 millones de dólares al año a 2.000 millones en el periodo 2010-2021. También mostraba una disminución de la ayuda recibida por las OSC palestinas como resultado de las condiciones impuestas por los donantes europeos que se basan en la criminalización del movimiento del pueblo palestino por la libertad, en el debilitamiento de las ONG palestinas y en la reducción del espacio cívico para las OSC. La investigación presenta recomendaciones para dejar de depender de la ayuda internacional mediante la reestructuración del presupuesto público –en particular creando programas sociales autofinanciados y asignando fondos al gasto en desarrollo–, poniendo fin al despilfarro de fondos públicos y explorando alternativas. El informe se publicó a tiempo para la Conferencia de Donantes celebrada en Bruselas en mayo de 2022, en la que participó la Autoridad Palestina.
- En Albania, la sociedad civil siguió desempeñando su papel activo en la prestación de diversos servicios, la participación en la elaboración de políticas y la promoción de los derechos humanos.

De conformidad con el Plan Estratégico de la AOED para 2020-2023, y en particular con el objetivo de promover la responsabilidad del sector privado y la eficacia del desarrollo en su participación en alianzas para el desarrollo, los puntos focales de la AOED emprendieron actividades de divulgación en los países con las ES. Mediante la investigación y la celebración de foros, pudieron forjar vínculos con las ES del país, así como con OSC afines, organismos gubernamentales, instituciones internacionales y otros agentes del desarrollo. Pudieron averiguar las condiciones actuales de las ES, los retos a los que se enfrentan y sus posibles contribuciones a la consecución de los ODS. La mayor parte de la investigación puso de manifiesto que el sector de las ES se encuentra en una fase incipiente, que no existe un marco normativo definido para crear un entorno propicio para las ES, que existe un potencial considerable para contribuir al progreso hacia los ODS y que las ES necesitan una mayor organización entre ellas y establecer alianzas con las OSC, el Gobierno y otras partes interesadas en el desarrollo.

- La mayoría de las acciones de los puntos focales nacionales se basaron en el enfoque, la metodología y los contenidos del estudio filipino sobre las ES, que mostró el potencial de las ES para contribuir a la consecución de los ODS 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre cero), 8 (Trabajo digno y crecimiento económico) y 12 (Consumo y producción responsables).
- En Palestina y Argentina, se redactó un informe sobre la ES que luego fue debatido por la sociedad civil. En Albania, sin embargo, el informe sobre la ES se elaboró a partir de los resultados de los debates celebrados primero entre la sociedad civil.
- El informe de Palestina presentaba casos prácticos sobre organizaciones benéficas, empresas sin ánimo de lucro, organizaciones familiares y cooperativas y su relación con el sector privado. El informe de Zimbabue presentaba lecciones aprendidas de empresas de mujeres, artesanos y una institución de microfinanciación. El informe de Albania ilustró el alcance a expertos académicos, instituciones financieras, plataformas que promueven las ES, agencias multilaterales de desarrollo y actores más allá de los inmediatamente interesados en el tema.

2. Eficacia del desarrollo y rendición de cuentas de las OSC

Para mejorar la eficacia del desarrollo y la rendición de cuentas de las OSC, los puntos focales nacionales de la AOED organizaron cursos de formación y talleres para las OSC, algunos de ellos coincidiendo con el examen de la eficacia de las OSC, en los que se debatió la normativa gubernamental para la obtención de la personalidad jurídica de las OSC, la adhesión a los Principios de Estambul, el desarrollo de una norma de conducta compartida entre las OSC y la oposición a la reducción del espacio de la sociedad civil. También organizaron diálogos entre múltiples partes interesadas en los que los gobiernos (y los donantes, en un caso) se comprometieron a trabajar para mejorar el entorno propicio para las OSC.

Los puntos focales de la AOED en varios países celebraron cursos de formación y talleres destinados a mejorar la eficacia del desarrollo de las OSC y la rendición de cuentas. La formación y los talleres se centraron en una serie de temas: desde el conocimiento de la normativa gubernamental que rige a las OSC para alcanzar su estatus legal hasta la evaluación de la adhesión a los Principios de Estambul, y desde el desarrollo de una norma de conducta compartida entre las OSC hasta la oposición a la reducción del espacio cívico. En la mayoría de estas acciones, los participantes llegaron a una comprensión más profunda del papel de las OSC en el desarrollo y de la necesidad de la eficacia del desarrollo de las OSC, así como a promesas de la mejora de esta.

- En la India, los participantes profundizaron en el conocimiento de la normativa gubernamental utilizada para reconocer legalmente a las OSC y sus actividades. Las OSC que trabajan con la AOED en el país crearon un plan de acción general para reforzar el trabajo sobre la eficacia del desarrollo de las OSC.
- En Zimbabue, las OSC se comprometieron a elaborar un conjunto de normas compartidas que servirán de código de conducta y garantizarán que practican la transparencia y la rendición de cuentas, especialmente ante sí mismas y ante las comunidades de base a las que sirven. También acordaron participar activamente en la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (NANGO), que compromete al gobierno en diálogos sobre la eficacia del desarrollo.
- En Tanzania, los debates permitieron darse cuenta de que las OSC eficaces y capaces de acceder a las plataformas institucionales pueden ayudar a las personas, especialmente a las comunidades de base, a hacer valer sus derechos ante el gobierno y a hacerse oír en relación con los planes y programas de desarrollo. Un ejemplo de ello es el III Plan Quinquenal de Desarrollo Nacional del país para 2021/22-2025/26.⁶⁵ El debate permitió apreciar mejor la necesidad de oponerse a la reducción del espacio cívico de la sociedad civil y de hacer valer los derechos humanos. Se identificaron áreas de trabajo prioritarias: gobernanza democrática, paz y seguridad, justicia social y económica, agricultura, recursos naturales, protección del medio ambiente, cambio climático e integración de la ciencia y la tecnología.
- En Tanzania, el informe sobre la revisión de la eficacia de las OSC afirma que, debido a que el gobierno violó varios derechos humanos, se ha negado a las OSC un entorno propicio, lo que ha hecho retroceder cualquier progreso logrado en la defensa de los principios de cooperación eficaz al desarrollo articulados en Busan y los principios de eficacia del desarrollo de las OSC articulados en Estambul. Aunque las OSC están desempeñando un papel importante a la hora de ayudar al país a alcanzar los ODS, necesitan mejorar la autorregulación y la transparencia. Las OSC sienten la necesidad de comprender mejor y aplicar los Principios de Estambul en su práctica diaria, aunque se enfrentan a muchos retos, en particular la falta de compromiso de los donantes.

⁶⁵ Plan Nacional Quinquenal de Desarrollo 2021/22-2025/26. (2021). Ministerio de Finanzas (Tanzania). <https://repository.mof.go.tz/handle/123456789/107>

- En Argentina, los debates se centraron en la integración de los problemas locales y los ODS y en la necesidad de establecer alianzas entre múltiples partes interesadas para abordarlos. Los foros, celebrados en distintas partes del país, contaron con la participación de representantes de OSC, sindicatos, organismos gubernamentales, centros académicos y de investigación, movimientos sociales, organizaciones ecologistas y los sectores de la educación y la salud.
- En Filipinas, los debates condujeron a la firma por parte de 70 OSC del Manifiesto de las OSC para el fortalecimiento y la habilitación de espacios cívicos⁶⁶, así como a la creación de indicadores para su aplicación y seguimiento. Los miembros y aliados del CPDG evaluaron las acciones de la organización en 2019-2022 y planificaron sus acciones para 2023-2025. Se mantuvieron debates con las partes interesadas en el desarrollo sobre cómo avanzar en la eficacia del desarrollo de las OSC y el desarrollo centrado en las personas.
- En Albania, la sociedad civil siguió desempeñando su papel en el seguimiento de la eficacia del desarrollo de las OSC en el país y en los Balcanes Occidentales. Los debates sobre la eficacia del desarrollo de las OSC y la autoevaluación entre 62 OSC mostraron que las OSC consideran que entienden los Principios de Estambul y aprecian la necesidad de aplicarlos en su trabajo y sus operaciones. Se perciben a sí mismas como las que más practican la responsabilidad y la transparencia y las que menos promueven la sostenibilidad medioambiental. Se habló de los éxitos, incluido el cumplimiento de las iniciativas nacionales de autorregulación del sector no lucrativo, como el Código de Normas para las OSAL en Albania. También se habló de los retos, el principal de los cuales es la falta de recursos y de capacidad para adherirse de forma exhaustiva a los Principios de Estambul. Al mismo tiempo, las OSC reconocieron que queda mucho trabajo por hacer para estar realmente a la altura de los Principios de Estambul, incluso en los indicadores más básicos, como la publicación de datos desglosados por género. Se considera que una mayor eficacia de las OSC fomenta la confianza de los simpatizantes, los beneficiarios y otras partes interesadas en el desarrollo.
- En Albania, se realizó una encuesta de autoevaluación en línea, que formaba parte de la revisión de la eficacia de las OSC. A continuación, el punto focal del país organizó tres reuniones en las que se debatieron los Principios de Estambul con unas 48 OSC.

Los puntos focales nacionales también organizaron y asistieron a **diálogos multipartitos sobre la eficacia del desarrollo de las OSC**. Aunque en algunos de los diálogos se hizo hincapié en la necesidad de que las OSC rindieran cuentas y fueran transparentes ante sí mismas y ante los grupos a los que sirven, en muchos de ellos el gobierno y, en uno, los donantes se comprometieron a trabajar para mejorar el entorno propicio para las OSC.

- En Albania, los diálogos destacan por reunir a un amplio abanico de actores del desarrollo, desde las comunidades de donantes hasta el gobierno, además de las OSC. Además de destacar la importancia de las asociaciones en las que participan las OSC, los diálogos también instaron al Gobierno a hacer más eficaces las reuniones de consulta con las OSC, al tiempo que pidieron a estas que fueran más eficaces para atraer a los donantes y poder contribuir a la consecución de los ODS.
- En Tanzania, el debate aclaró que, aunque el marco jurídico que rige las OSC en el país no ha cambiado, el nuevo presidente ha expresado una mayor apertura a las actividades de las OSC e incluso a las alianzas de OSC con el gobierno. Se reconocieron las normativas que limitan las actividades de las OSC, aunque se subrayó la necesidad de que las OSC aumenten su eficacia, en particular su responsabilidad y transparencia.

⁶⁶ "Manifiesto de las OSC para fortalecer y habilitar los espacios cívicos". (2022). Consejo para el Desarrollo de los Pueblos y la Gobernanza. <https://cpdg.ph/sign-the-cso-manifesto-for-enabling-and-strengthening-civic-space-in-the-philippines/>.

- En Zimbabue, los poderes legislativo y ejecutivo se comprometieron a mejorar el entorno propicio para las OSC y a supervisar la cooperación al desarrollo. El parlamento se comprometió a promulgar leyes para promover un entorno propicio para las OSC, mientras que el ejecutivo se comprometió a participar activamente en el proceso de seguimiento de los ODS para 2024. Las OSC se comprometieron a mejorar la eficacia y el compromiso con el gobierno a través de NANGO, mientras que los socios de desarrollo se comprometieron a apoyar el diálogo entre las OSC y el gobierno y la previsibilidad de la financiación para las OSC.
- En Filipinas, diplomáticos, representantes de organismos gubernamentales dedicados a la economía y el desarrollo, e instituciones de desarrollo afirmaron su compromiso de trabajar para reforzar la participación de la sociedad civil en el desarrollo y los procesos democráticos, en un diálogo al que asistieron ONGs y organizaciones populares.
- En Argentina, el debate se convirtió en un foro para expresar las demandas del Sur Global al Norte Global, en este caso en relación con el cumplimiento de los compromisos de cooperación al desarrollo. Aunque se reconoció el proceso participativo que condujo a la elaboración de la Agenda 2030, en el debate se señalaron la financiación, así como el seguimiento y la supervisión de los avances, como áreas susceptibles de mejora. Se celebró una reunión similar a nivel local, en la provincia de Tucumán, que reunió a una amplia gama de actores del desarrollo.
- En Albania, el punto focal del país pudo pasar de la investigación documental sobre los socios de desarrollo y los donantes a la organización de una reunión con ellos, junto con el gobierno y las OSC. En el debate se habló de los retos que plantea ofrecer soluciones holísticas e integradas, coordinar la ayuda con las prioridades del país y la necesidad de una mayor responsabilidad y transparencia en las OSC y en todos los socios de desarrollo. Los donantes coincidieron en la necesidad de hacer más periódicas sus reuniones de coordinación para apoyar a las OSC de diversas maneras.

3. Entorno propicio para las OSC

En diversos grados, la mayoría de los países siguieron enfrentándose a la reducción de los espacios cívicos para la sociedad civil. La pandemia de COVID-19 agravó esta tendencia, que se mantuvo hasta 2022. En la mayoría de los países, se identificaron políticas restrictivas para las OSC y los puntos focales nacionales de la AOED continuaron con sus campañas y actividades de promoción contra estas políticas, obteniendo modestos resultados positivos.

Si bien algunos países citan normativas específicas de las OSC que son restrictivas, la mayoría lo atribuyen a las difíciles condiciones a las que se enfrentan las OSC. Muchas leyes restrictivas de las OSC se centran en los requisitos legales de las OSC, el pago de impuestos y la supuesta alineación de las OSC con diversas fuerzas políticas. Estas leyes, políticas y medidas gubernamentales específicas de cada país son:

- Palestina: la ocupación israelí, la disolución del poder legislativo por el presidente de la Autoridad Palestina y el gobierno por decreto, el señalamiento como terroristas de seis ONG de derechos humanos y un proyecto de ley sobre el impuesto sobre el valor añadido que grava las cuentas por cobrar de las organizaciones sin ánimo de lucro.
- Filipinas: la Ley Antiterrorista de 2020, la negativa del gobierno a entablar conversaciones de paz con el grupo insurgente armado del país y la violación de los derechos humanos por parte del gobierno en defensa del control del poder por parte del segmento dirigente de la élite.

- India: la Ley de Regulación de las Contribuciones Extranjeras de 1976, que establece normas sobre el registro de las OSC que son restrictivas para estas, como el control estricto de los fondos y la aplicación de la normativa, ya que el gobierno considera que los derechos humanos y los enfoques liberadores asociados a las ONG empoderan a los grupos marginados.
- Zimbabwe: la Ley de Organizaciones Privadas de Voluntariado de 2021, cuyo objetivo es luchar contra el blanqueo de dinero e impedir que las OSC participen en actividades políticas.
- Tanzania: las enmiendas de 2019 a la Ley de Partidos Políticos se suman a las leyes anteriores represivas para las OSC en materia de comunicaciones electrónicas y postales, contenidos en línea, ciberdelincuencia, estadísticas, servicios de medios de comunicación y acceso a la información.
- Argentina: violencia institucional y otras barreras a la participación cívica de los sectores más marginados de la sociedad: personas sin hogar, migrantes y pueblos indígenas.
- Albania: el enfoque reactivo del gobierno a la hora de compartir información que permita una mayor participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas, y de compartir información entre las OSC, las agencias tributarias y los donantes extranjeros sobre el procedimiento de devolución del impuesto sobre el valor añadido por gastos de actividades subvencionadas.

Los puntos focales nacionales de la AOED llevaron a cabo diversas actividades que contribuyeron a las campañas contra la reducción de los espacios cívicos para la sociedad civil. Aunque todos ellos organizaron debates en línea y presenciales con las OSC como principales participantes, la mayoría también celebraron ruedas de prensa para llegar a un público más amplio. Algunas emitieron episodios televisivos y radiofónicos, carteles y declaraciones públicas. Algunas también se unieron o mostraron su solidaridad con acciones de protesta celebradas por otros sectores de la sociedad que también se enfrentan a la represión.

Entre los compromisos más destacados contra la reducción del espacio cívico para las OSC figuran los siguientes:

- Palestina: Al Marsad, junto con Adaleh, la Coalición Palestina por los Derechos Económicos, Culturales y Sociales, escribió una carta al Ministerio de Finanzas en relación con el proyecto de ley que impone nuevos impuestos a las OSC.
- Filipinas: El CPDG colaboró con la Comisión de Derechos Humanos del gobierno en la organización de diversos debates. Con motivo del Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas sobre Filipinas, se reunió con distintas partes interesadas, incluidos diplomáticos, la ONU y la comunidad internacional, para tratar el historial de Filipinas en materia de derechos humanos.
- Argentina: PAMPA 2030 celebró un diálogo multilateral en el que participaron representantes de la OIT, el Ministerio de Trabajo del país y el mundo académico.
- Albania: Partners Albania elaboró un informe sobre el marco jurídico y normativo que regula el funcionamiento de las OSC y su aplicación. A continuación, debatió las conclusiones en una mesa redonda en la que estuvieron presentes diversas partes interesadas, como el gobierno y los donantes. Se plantearon cuestiones que afectan al espacio cívico de las OSC y se cuestionó la afirmación del gobierno de que se cumplían los indicadores de la Hoja de ruta del gobierno albanés para un entorno propicio al desarrollo de la sociedad civil. El informe se difundió ampliamente entre diversas partes interesadas y llegó hasta el Ministro de Sanidad y Protección Social, que dirige el Consejo Nacional para la Sociedad Civil de Albania.

REDUCCIÓN DEL ESPACIO CÍVICO EN CUATRO PAÍSES LATINOAMERICANOS

En América Latina, las OSC también se enfrentan a los siguientes retos que constituyen una reducción del espacio cívico para la sociedad civil.

En El Salvador, la nueva presidencia iniciada en 2021 ha supuesto el cierre de los programas sociales de las ONG, la centralización de la cooperación con las OSC en la presidencia, amenazas contra periodistas y defensores de los derechos humanos, el cuestionamiento de una ley que protege a las mujeres de la violencia y la estigmatización de las ONG críticas con el gobierno. El gobierno también ha impuesto estados de excepción que suspenden las libertades civiles. Un proyecto de ley permitirá al gobierno gravar con un impuesto del 40% los fondos para programas concretos que reciban las OSC del extranjero. Las OSC afirman que no existe un entorno propicio para ellas y que se han cerrado los espacios para las asociaciones entre las OSC y el gobierno.

En Guatemala, las ONG críticas con el gobierno han sufrido estigmatización, violaciones de derechos humanos e incluso encarcelamiento. Se cree en general que una ley sobre ONG, aplicada en julio de 2021, refuerza el control del gobierno sobre las ONG, ya que establece restricciones excesivas y discrecionales al reconocimiento y funcionamiento de ONG nacionales e internacionales en el país.

En Honduras, a pesar de la elección de una mujer presidenta, siguen proliferando los casos de violencia contra mujeres y niños. En 2021 se aprobaron leyes que reforzaban las prohibiciones del aborto y del matrimonio entre personas del mismo sexo. Un proyecto de ley sigue haciendo del ejército una presencia importante en el gobierno y le otorga enormes fondos, a pesar de la derogación de una ley que protege el secreto durante varios años de documentos públicos relacionados con la seguridad pública y la defensa. A pesar de los amplios marcos legales y políticos para los derechos humanos, se sigue criminalizando a los activistas de la tierra y el territorio, y los derechos de las mujeres y los niños siguen en peligro. Aunque se ha derogado una ley que permitía la creación de zonas económicas en territorios de pueblos indígenas, el gobierno sigue aplicando un marco político neoextractivista, se niega a firmar el Acuerdo de Escazú sobre Biodiversidad de América Latina y no ha creado una legislación local que refleje su ratificación del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. El gobierno ha acusado a las ONG de corruptas y las ha implicado en escándalos de políticos y funcionarios.

En Nicaragua continúan la violencia contra las mujeres rurales y la discriminación de las mujeres en puestos de liderazgo de base. El poder legislativo aprobó la extinción de la personalidad jurídica de 132 OSC. El país fue testigo de la muerte de 15 defensores de la tierra y el medio ambiente en 2021, la cifra más alta entre los países latinoamericanos aquí mencionados.

A pesar de ello, se han logrado algunos avances que evitan la reducción de los espacios cívicos de la sociedad civil, especialmente en Nicaragua, donde el Plan Nacional de Desarrollo Humano utiliza un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, con especial énfasis en las oportunidades para los grupos vulnerables. Esto implica potenciar el compromiso cívico, pero esto aún necesita cambios institucionales y el diálogo con el sector privado sigue fragmentado. El país cuenta con numerosas leyes contra la discriminación y a favor de la igualdad de género, sobre todo para empoderar a las mujeres rurales, garantizar una cuota de representación femenina del 50-50 en la formulación de políticas e incorporar una perspectiva de género a las políticas y a la elaboración de presupuestos.

Además de concienciar a las OSC y a otras partes interesadas sobre la reducción de los espacios cívicos para la sociedad civil, las acciones e iniciativas de los puntos focales de la AOED arrojaron algunos resultados positivos:

- En Palestina, Al Marsad, junto con Adaleh y el Ministerio de Finanzas, acordaron una enmienda al proyecto de ley que elimina los impuestos sobre los créditos de las organizaciones sin ánimo de lucro. También llegaron a un acuerdo común sobre la existencia de un límite financiero a la exención fiscal de las actividades comerciales de las OSC.
- En Filipinas, las actividades de las OSC contribuyeron a combatir las campañas de desinformación del gobierno sobre la legislación antiterrorista, la situación de los derechos humanos en el país y las OSC y la sociedad civil en general. También ayudaron a amplificar las campañas y reivindicaciones de sectores marginados de la sociedad que se están llevando la peor parte de la reducción de los espacios cívicos para la sociedad civil, como los pueblos indígenas, los pobres de las zonas urbanas, los trabajadores, los trabajadores agrícolas y los defensores de los derechos humanos en la región de la Cordillera y en Mindanao.
- En Albania, se han modificado muchas disposiciones restrictivas de la ley sobre el registro de organizaciones sin ánimo de lucro y se ha consagrado en la ley el compromiso con la libertad de asociación, gracias a la amplia movilización de las OSC. El gobierno también ha colaborado con las OSC en la creación de una metodología para examinar la supuesta financiación terrorista de las organizaciones sin ánimo de lucro. La metodología es importante para ayudar a las OSC a comprender los riesgos, las formas de evitarlos y los medios para demostrar dicha evasión. En cuanto a la fiscalidad de las OSC, algunos proyectos presentados por OSC han recibido el reembolso del IVA tras cumplir los acuerdos financieros aprobados por el gobierno.

LA AOED A NIVEL MUNDIAL FRENTE A LOS PUNTOS FOCALES NACIONALES

Comparando el conjunto de acciones e iniciativas llevadas a cabo en cada una de las tres áreas de trabajo por la AOED a nivel global, por un lado, y los puntos focales de la AOED en los países, por otro, queda claro que cada conjunto es único según el nivel de operaciones –global o nacional– y puede considerarse que presenta un cierto nivel de sinergia. En el cuadro siguiente se puede observar la yuxtaposición:

Áreas de trabajo	AOED Global	Informes nacionales
Compromisos de la CED y Agenda 2030	Acciones e iniciativas: Seguimiento de la implementación de los ODS, financiación climática, eficacia del desarrollo y derechos de la mujer e igualdad de género. Principales declaraciones: Compromisos de AOD de los Estados desarrollados, financiación de la lucha contra el cambio climático y Marcos Financieros Nacionales Integrados (INFF).	Seguimiento de los ODS y contribución al Observatorio Nacional de la Ayuda de las OSC, realización de campañas y actividades de defensa de los derechos de las comunidades marginadas, normalmente en relación con la investigación sobre los avances en los ODS, y realización de actividades de divulgación en los países para las empresas sociales.

Áreas de trabajo	AOED Global	Informes nacionales
Eficacia del desarrollo y rendición de cuentas de las OSC	Debates sobre los Principios de Estambul y determinadas competencias y buenas prácticas, reuniones de la AOED La mayoría de las formaciones regionales de la AOED contribuyeron con formación y talleres sobre diversas competencias y capacidades.	La formación y los talleres de las OSC –algunos en conjunción con la revisión de la eficacia de las OSC– debatieron la normativa gubernamental para la obtención de la personalidad jurídica de las OSC, la adhesión a los Principios de Estambul, el desarrollo de una norma de conducta compartida entre las OSC y la oposición a la reducción del espacio para la sociedad civil. Los diálogos entre las distintas partes interesadas dieron lugar a compromisos por parte del gobierno sobre las medidas necesarias para mejorar el entorno favorable a las OSC.
Entorno propicio para las OSC	Pocas acciones e iniciativas, pero de gran repercusión: se centraron en la RAN3 de la AGCED y dieron lugar a una declaración de las OSC sobre el fomento de la confianza.	Identificación de políticas y leyes restrictivas para las OSC y continuación de las campañas y la defensa contra ellas, obteniendo modestos resultados positivos.

Compromisos de la CED y Agenda 2030. En lo que respecta a los compromisos de la CED y la Agenda 2030, la AOED desempeñó a escala mundial su papel único como plataforma de las OSC para el seguimiento de la aplicación de los ODS. Recopiló, sintetizó y amplificó el seguimiento de los ODS de sus puntos focales nacionales a través de sus acciones e iniciativas y de sus principales declaraciones. También aprovechó su posición única para participar en cuestiones internacionales de financiación climática, eficacia del desarrollo y compromisos de AOD por parte de los países desarrollados. Los derechos de la mujer y la igualdad de género ocupan un lugar destacado en sus acciones e iniciativas. También pudo participar en los INFF, un nuevo marco de financiación promovido por la

Los puntos focales nacionales de la AOED, por su parte, llevaron a cabo un seguimiento de los ODS a nivel nacional y lo combinaron de diversas maneras con campañas y actividades de promoción que pretenden promover los derechos de los sectores marginados de la sociedad. Llevaron a cabo actividades de divulgación dirigidas a las empresas sociales, que en muchos de sus países constituyen un sector relativamente nuevo que carece de apoyo gubernamental a pesar de su potencial para contribuir al avance de los ODS.

La sinergia puede observarse en la forma en que la AOED a nivel mundial proporciona los marcos, las capacidades y otras formas de apoyo a los puntos focales nacionales de la

AOED para supervisar la aplicación de los ODS. Por su parte, los puntos focales nacionales de la AOED aportan las realidades sobre el terreno que sirven de prueba para los compromisos mundiales de la AOED en materia de seguimiento de los ODS. Al mismo tiempo, la AOED a nivel mundial aprovecha su papel único como plataforma mundial de OSC para intervenir en las cuestiones de la financiación climática, la eficacia del desarrollo y los compromisos de la AOD por parte de los países desarrollados, con el fin de mejorar el entorno propicio para las OSC en todo el mundo.

Eficacia al desarrollo y rendición de cuentas de las OSC. En lo que respecta a la eficacia del desarrollo y la rendición de cuentas de las OSC, la AOED a nivel mundial ofreció debates sobre los Principios de Estambul y ciertas competencias relativas al trabajo de comunicación y las mejores prácticas, como en el aumento de la capacitación económica de las mujeres rurales, aunque también celebró reuniones organizativas. Cabe destacar que las formaciones regionales de la AOED desempeñaron un papel activo en esta área de trabajo, lo que puede atribuirse a la practicidad de celebrar talleres y formaciones con un número más manejable de participantes y con un mayor conocimiento de sus situaciones.

Por su parte, los puntos focales nacionales de la AOED organizaron cursos de formación y talleres sobre la eficacia del desarrollo y la rendición de cuentas de las OSC, en los que se abordaron las cuestiones más prácticas a nivel nacional: la normativa gubernamental para obtener la personalidad jurídica de las OSC, la adhesión a los Principios de Estambul, el desarrollo de una norma de conducta compartida entre las OSC y la oposición a la reducción del espacio para la sociedad civil. Los compromisos asumidos por los gobiernos y, en algunos casos, por los donantes, en los diálogos entre múltiples partes interesadas, indican el papel preponderante desempeñado por el gobierno en la creación de un entorno propicio para las OSC y la realidad de la reducción del espacio cívico para la sociedad civil, incluso cuando se examina la eficacia del desarrollo y la rendición de cuentas de las OSC.

La sinergia puede observarse en la forma en que la AOED a nivel mundial proporciona el marco y la capacidad para la eficacia del desarrollo y la rendición de cuentas de las OSC a sus OSC miembros con la ayuda de sus formaciones regionales. Por su parte, los puntos focales nacionales de la AOED promueven el marco, contenido en gran medida en los Principios de Estambul, y lo localizan para afrontar los retos locales y aprovechar las oportunidades a nivel local. A continuación, lo comunican a la AOED Global para mejorar la formación y los talleres futuros.

Entorno propicio para las OSC. En lo que respecta al entorno propicio para las OSC, la AOED a nivel mundial hizo un llamamiento a las campañas nacionales contra la reducción de los espacios cívicos para la sociedad civil, basándose en su seguimiento de dichos espacios. También planteó la cuestión en la RAN3 de la AGCED, un compromiso de alto nivel y unificó a las OSC en torno a la Declaración de Ginebra, que insta a fomentar la confianza para renovar las alianzas para la eficacia del desarrollo y los ODS. La AOED informó de la consecución de hitos en este compromiso.

Por su parte, los puntos focales nacionales de la AOED localizaron la campaña, o bien respondiendo al llamamiento, o bien fusionando su respuesta al llamamiento con campañas ya existentes. Identificaron las leyes, políticas y medidas gubernamentales que restringen a la sociedad civil, en particular las relativas a los requisitos legales de las OSC,

el pago de impuestos y la supuesta alineación de las OSC con diversas fuerzas políticas. Dieron rienda suelta a su creatividad utilizando distintas formas de publicidad para la campaña. Colaboraron con el gobierno y otros agentes del desarrollo, obteniendo algunos resultados positivos, aunque todavía no se trate de cambios en la política o la legislación.

La sinergia puede observarse en cómo la AOED a nivel mundial pidió campañas nacionales, los puntos focales de la AOED en los países respondieron con diversas acciones e iniciativas de campaña, y la AOED a nivel mundial llevó las campañas a un compromiso de alto nivel, logrando hitos en ese sentido.

AOED 2022 Y EFICACIA DEL DESARROLLO

Esta sección evalúa la contribución demostrable de las acciones e iniciativas presentadas por los puntos focales nacionales a la eficacia de la cooperación al desarrollo. Las acciones e iniciativas de los países se evaluaron utilizando el Plan Estratégico de la AOED para 2020-2023, el Informe al Público 2020-2021 de la AOED y la Teoría del Cambio de la AOED, teniendo en cuenta que, por supuesto, los puntos focales nacionales llevaron a cabo las acciones e iniciativas en un solo año, 2022.

Este análisis muestra que las acciones e iniciativas de los puntos focales nacionales de la AOED para 2022 (1) impulsaron la mayoría y todos los objetivos principales del Plan Estratégico 2020-2023 de la AOED, (2) continuaron los logros de la AOED contenidos en su Informe al público 2020-2021 y (3) contribuyeron a lograr todos los resultados previstos de la Teoría del cambio de la AOED, aun cuando la entrega de productos fue desigual. En general, y sobre las bases expuestas, puede concluirse que las acciones e iniciativas de los puntos focales nacionales de la AOED en 2022 contribuyeron a promover una cooperación eficaz al desarrollo.

Plan Estratégico de la AOED 2020-2023. Comparando la cantidad de acciones e iniciativas emprendidas por los puntos focales nacionales de la AOED en 2020 y los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2020-2023 de la AOED, parece que se avanzó en los siguientes objetivos: principalmente en el Objetivo 1 y secundariamente en los Objetivos 2 y 3, mientras que en los Objetivos 4 y 5 no hubo un avance directo.

El cuadro y los puntos que figuran a continuación presentan las acciones e iniciativas emprendidas por los puntos focales nacionales, según lo que estos informaron:

Observatorio Nacional	Campaña nacional contra la reducción del espacio cívico	Foro de las OSC sobre la CED	Alcance nacional de las empresas sociales
Albania Filipinas Tanzania Argentina Palestina	Albania Filipinas Tanzania Argentina Palestina	Albania (OSC ER) Filipinas Tanzania (OSC ER) India Argentina Palestina	Albania Filipinas Tanzania Argentina Zimbabue Palestina

- Diálogo nacional con los socios de desarrollo – Albania, Filipinas, Tanzania, Argentina
- Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la eficacia de las OSC – Albania, Tanzania, Argentina, Zimbabue
- Día de los Derechos Humanos – Palestina (situación de los ODS)
- Investigación y defensa del plan fiscal del Gobierno palestino – Palestina

A continuación, se pueden observar las acciones e iniciativas que se sitúan dentro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2020-2023 de la AOED:

El Observatorio Nacional, el Foro de las OSC sobre Cooperación Eficaz al Desarrollo, el Diálogo Nacional con los Socios de Desarrollo y el Diálogo entre Múltiples Partes Interesadas sobre la Eficacia de las OSC se enmarcan en el Objetivo 1: Promover la implementación de los compromisos de cooperación eficaz al desarrollo como contribución a la aplicación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

Por su parte, el Alcance Nacional a las Empresas Sociales, que incluye la Investigación para la Acción sobre Empresas Sociales, se enmarca en el Objetivo 2: Promover la rendición de cuentas y la eficacia del desarrollo de la participación del sector privado en las alianzas para el desarrollo.

La Campaña Nacional contra la Reducción del Espacio Cívico entra dentro del Objetivo 3: Contribuir a revertir el patrón de cierre y reducción del espacio.

Las acciones e iniciativas de los puntos focales nacionales solo se refirieron tangencialmente a los Objetivos 4 y 5: Promover la agenda de la eficacia del desarrollo en la financiación de la acción climática para los ODS, y Garantizar que el nexo entre las cuestiones humanitarias, de desarrollo y de paz (o el "triple nexo") promueva la cooperación eficaz al desarrollo y la agenda de derechos humanos.

Informe de la AOED al público 2020-2021. La evaluación de las acciones e iniciativas de los puntos focales nacionales de la AOED en relación con el informe de la AOED 2020-2021 muestra que los logros alcanzados durante este tiempo han tenido continuidad e incluso han avanzado en 2022, aunque no se hayan incluido cifras exactas en los informes presentados a esta colección.

Logro (1): Fortalecimiento de los mecanismos a nivel nacional para una participación eficaz en la cooperación al desarrollo. Los puntos focales de la AOED mantuvieron las campañas y consiguieron diversos logros. Estos logros incluyen promesas gubernamentales de compromisos regulares en materia de cooperación al desarrollo, acuerdos con el gobierno sobre reformas políticas relacionadas con la reducción del espacio cívico para las OSC y el envío de evaluaciones sobre derechos humanos a las Naciones Unidas, entre otros.

Logro (2): Se reforzó la aplicación y el reconocimiento de los principios de eficacia del desarrollo de las OSC. Los puntos focales de la AOED siguieron reflexionando sobre su aplicación de los Principios de Estambul. Se han comprometido con otras OSC de forma que estas últimas también reflexionen sobre su aplicación de los Principios de Estambul. En el proceso, los puntos focales de la AOED adquirieron un conocimiento más profundo de los logros alcanzados, así como de los retos a los que se enfrentan las OSC en la aplicación de los principios de eficacia del desarrollo de las OSC.

Logro (3): Aumento de la concienciación de los actores del desarrollo sobre la aplicación de los principios de cooperación eficaz al desarrollo en situaciones de crisis. Continuó la promoción basada en pruebas y la participación en los ámbitos de promoción pertinentes y en los procesos oficiales de la OCDE y la Agenda 2030, aunque esto se refleje más en las declaraciones e informes de la AOED a nivel mundial que en los de los puntos focales nacionales. Se siguió elevando el perfil de los miembros de la AOED como expertos en cuestiones temáticas, en relación con la labor de financiación climática y las cuestiones humanitarias, de desarrollo y del nexo entre la paz y el desarrollo.

Logro (4): Mejora de la participación de los miembros de la AOED en las alianzas para el desarrollo. La AOED siguió llegando a los responsables políticos mundiales a través de actividades de promoción en diferentes ámbitos políticos mundiales y espacios políticos regionales y sectoriales con respecto a la cooperación eficaz al desarrollo. De nuevo, esto se refleja más en las declaraciones e informes de la AOED a nivel mundial que en los puntos focales nacionales.

Logro (5): Aumento del apoyo de otros actores del desarrollo (sector privado, especialmente empresarios sociales, gobiernos nacionales y no miembros de la AOED) a la sociedad civil y sus posiciones. Uno de los aspectos más destacados del informe de los puntos focales de la AOED en 2022 es la realización de una investigación-acción sobre las empresas sociales y el acercamiento de estas a los países.

Teoría del cambio de la AOED. Comparando las acciones e iniciativas llevadas a cabo por los puntos focales nacionales de la AOED, por un lado, y la Teoría del Cambio de la AOED, por otro, parece que la mayoría de las acciones e iniciativas contribuyeron a los siguientes resultados, ordenados de mayor a menor número de resultados: Primero, "Mejora de la eficacia de la sociedad civil"; segundo, "Multilaterales y gobiernos que practican una cooperación eficaz al desarrollo"; y tercero, "Comportamiento empresarial responsable en una cooperación eficaz al desarrollo".

Para el resultado "Mejora de la eficacia de la sociedad civil", se obtuvieron todos los productos identificados: plataforma sólida que une a las OSC de regiones y sectores globales en torno a la agenda de cooperación eficaz al desarrollo, capacidad de las OSC para la participación de los socios de desarrollo, especialmente a nivel nacional, aplicación y reconocimiento de los principios de eficacia del desarrollo de las OSC, y amplia base de apoyo para las OSC. Las aportaciones que sirven a estos resultados son las siguientes: Foro de las OSC sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo, Diálogo multilateral sobre la eficacia de las OSC y Campaña nacional contra la reducción del espacio cívico. Todas estas aportaciones contribuyeron a mejorar la eficacia del desarrollo de las OSC en relación con el programa de cooperación eficaz al desarrollo, los socios de desarrollo, la aplicación de los Principios de Estambul y la base de apoyo a las OSC.

En cuanto al resultado "Multilaterales y gobiernos que practican una cooperación eficaz al desarrollo", se consiguieron dos de los tres productos identificados. Mientras que los productos sobre el seguimiento de la cooperación eficaz al desarrollo y sobre la recomendación de políticas y el diálogo se alcanzaron, no hubo aportaciones que contribuyeran directamente de forma demostrable al producto sobre financiación climática y cuestiones de nexo integradas en el discurso de la cooperación eficaz al desarrollo. Las aportaciones que sirven a estos resultados son el Observatorio Nacional y el Diálogo Nacional con los Socios de Desarrollo. Estos insumos contribuyeron a

comprometerse con las instituciones multilaterales y los gobiernos a la hora de practicar una cooperación eficaz al desarrollo. Cabe destacar que este análisis se aplica a los informes presentados por los puntos focales nacionales de la AOED, y está claro que la AOED a nivel mundial contribuyó a integrar las cuestiones de la financiación y los nexos climáticos en el discurso de la cooperación eficaz al desarrollo, lo que pone de relieve la sinergia entre el trabajo de los puntos focales nacionales de la AOED y el de la AOED a nivel mundial.

En cuanto al resultado "Comportamiento empresarial responsable en la cooperación eficaz al desarrollo", solo se obtuvo uno de los tres resultados previstos. Mientras que el producto relativo a la colaboración de las OSC con las empresas sociales y la divulgación a las mismas se alcanzó, los dos productos no se alcanzaron, al menos directamente: el relativo al seguimiento de la aplicación de los Principios de Kampala y el relativo a la promoción del papel del gobierno en el sector privado. El insumo que sirve al primer producto es el Alcance Nacional a las Empresas Sociales, que incluye la Investigación para la Acción sobre Empresas Sociales. De nuevo, cabe destacar que este análisis se aplica a los informes presentados por los puntos focales nacionales de la AOED, y está claro que la AOED a nivel mundial contribuyó a supervisar la aplicación de los Principios de Kampala y a promover el papel del gobierno en el sector privado. Esto pone de relieve una vez más la sinergia entre el trabajo de los puntos focales nacionales de la AOED y el de la AOED a nivel mundial.

EVALUACIÓN DE LAS OSC EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Este informe pretendía evaluar, en primer lugar, el trabajo de la AOED en varios países en 2022 y, en segundo lugar, su sinergia con el trabajo de la AOED a nivel mundial en el mismo año.

Mostró que los puntos focales nacionales de la AOED contribuyeron a las tres áreas de trabajo clave de la AOED en 2022: (i) compromisos de la CED y Agenda 2030, (ii) eficacia del desarrollo y rendición de cuentas de las OSC y (iii) entorno propicio para las OSC. También mostró que el trabajo de los puntos focales nacionales de la AOED no solo reflejaba la prioridad de la AOED a nivel mundial, sino que también mostraba un nivel de sinergia con la segunda.

Este estudio también demostró que las acciones e iniciativas de los puntos focales nacionales de la AOED en 2022 contribuyeron a fomentar una cooperación eficaz al desarrollo. Demostró que las acciones e iniciativas de los puntos focales nacionales de la AOED para 2022 (1) impulsaron la mayoría de objetivos y todos los objetivos primarios del Plan Estratégico 2020-2023 de la AOED, (2) continuaron los logros de la AOED contenidos en su Informe al Público 2020-2021 y (3) contribuyeron a lograr todos los resultados previstos en la Teoría del Cambio de la AOED, aun cuando la entrega de productos fue desigual.

Evaluar la contribución de la sociedad civil al avance de un desarrollo sostenible y centrado en las personas es una tarea urgente, ya que ayudará a la sociedad civil y a sus integrantes, los sectores mayoritarios y centrales pero marginados de la sociedad, a navegar a través de los oscuros tiempos actuales caracterizados por las crisis múltiples e

interrelacionadas. Es una tarea urgente incluso cuando dichas crisis también están cambiando el propio terreno sobre el que trabaja la sociedad civil.

Ante las múltiples crisis, que se entrecruzan y no cesan, mucha gente puede responder simplemente con apatía o fatiga. El eslogan optimista de antaño –las crisis presentan oportunidades– rara vez se menciona ahora. Sin embargo, con un número cada vez mayor de comunidades empoderadas de sectores marginados unidas a una sociedad civil eficaz y responsable, las crisis pueden seguir presentando oportunidades para los pueblos marginados y los pueblos del mundo en general. De hecho, aún queda mucho por hacer para lograr una cooperación al desarrollo más eficaz y un desarrollo sostenible y centrado en las personas. Las siguientes recomendaciones son propuestas importantes, aunque todavía modestas, para alcanzar esos fines.

RECOMENDACIONES

Para todas las partes interesadas

- Renovar los compromisos e intensificar las acciones e iniciativas para alcanzar los ODS. Se trata de una necesidad urgente, dado que los avances en la consecución de los ODS de aquí a 2030 se han estancado, obstaculizados por las múltiples crisis a las que se enfrenta el mundo.
- Promover un entendimiento común sobre el estancamiento de los avances hacia la consecución de los ODS y la necesidad de lo que la ONU denomina un "plan de rescate" para las personas y el planeta. Alinear acciones y posiciones con iniciativas para abordar las causas y los efectos del estado actual de los ODS y las múltiples crisis mundiales: la pandemia COVID-19, el cambio climático, la guerra en Ucrania y los conflictos violentos, y la crisis económica.
- Profundizar en la comprensión de las repercusiones e implicaciones a nivel nacional del estado de los ODS y las múltiples crisis mundiales. Esto puede agudizar la comprensión de las áreas de intervención urgente.
- Renovar los compromisos con el ODS 17 sobre las alianzas para los objetivos como medio para alcanzar los ODS, aunque sea un objetivo de desarrollo en sí mismo. Crear o revitalizar plataformas para las alianzas a nivel nacional.
- Renovar los compromisos con una cooperación eficaz al desarrollo como medio importante para alcanzar los ODS. Contribuir a hacer realidad urgentemente el compromiso de los países desarrollados de proporcionar una AOD equivalente al 0,7% de su renta nacional bruta, o incluso superior.

Para las OSC

- En medio de los renovados debates sobre los ODS, hay que intensificar la promoción de un desarrollo sostenible y centrado en las personas, enfoques del desarrollo basados en los derechos humanos y otros discursos sobre el desarrollo que sirvan de alternativa y crítica al modelo dominante de desarrollo orientado al mercado, que es destructivo para la mayoría y el medio ambiente.
- Garantizar cuidadosamente la alineación de los programas y proyectos con la consecución de los ODS y el desarrollo sostenible centrado en las personas. Reforzar la integración del enfoque basado en los derechos humanos en las propuestas y los programas.
- Intensificar el seguimiento de los ODS y las campañas basadas en pruebas con las bases sobre cuestiones alineadas con los ODS a nivel nacional. Colaborar

activamente con los gobiernos y sus plataformas en el seguimiento de los ODS y la aplicación de planes de desarrollo alineados con los ODS.

- Reforzar las plataformas y alianzas de las organizaciones de la sociedad civil para que el Gobierno participe eficazmente en alianzas para alcanzar los ODS y un desarrollo sostenible y centrado en las personas.
- Intensificar la presión contra la tendencia a la reducción del espacio cívico para la sociedad civil, y contra los actores políticos y los problemas estructurales responsables de ello, siendo conscientes del importante papel de la sociedad civil y de las alianzas inclusivas de múltiples partes interesadas en el desarrollo.
- Aumentar los esfuerzos para promover la eficacia del desarrollo de las OSC de acuerdo con los Principios de Estambul y a través de la revisión de la eficacia de las OSC y otros medios. El papel de las OSC en la cooperación eficaz al desarrollo y en la consecución de los ODS requiere que se refuercen la rendición de cuentas y la transparencia, especialmente ante las comunidades y poblaciones marginadas a las que sirven.
- Profundizar el alcance a las empresas sociales como parte del esfuerzo general por mejorar la rendición de cuentas del sector privado y concebir modelos alternativos de desarrollo.

Para los gobiernos

- A la luz del estancamiento de los avances en la consecución de los ODS, revisar los planes y marcos de desarrollo y garantizar que se ajusten a los enfoques basados en los derechos humanos y que protejan a la mayoría y el medio ambiente.
- Renovar el compromiso de ser el actor principal a nivel nacional en la consecución de los ODS, promoviendo el ODS 17 sobre las alianzas para alcanzar los objetivos y la realización de una cooperación eficaz al desarrollo.
- En estrecha consulta con la sociedad civil, revisar los planes de desarrollo actuales y en curso para adaptarlos mejor a la necesidad de intensificar los esfuerzos para alcanzar los ODS y un desarrollo sostenible y centrado en las personas, ampliando al mismo tiempo la participación e influencia de los pueblos en todas las fases de la planificación del desarrollo.
- Renovar el compromiso con los Principios de Busan sobre cooperación eficaz al desarrollo, y revitalizar e institucionalizar las alianzas para la cooperación eficaz al desarrollo y los ODS.
- Empezar las acciones cruciales necesarias para mejorar el entorno propicio para las OSC y revertir la tendencia a la reducción del espacio cívico para la sociedad civil. Las restricciones impuestas a la sociedad civil durante la pandemia de COVID-19 deben eliminarse inmediatamente.
- Potenciar el uso del marco de resultados para la planificación, el seguimiento y la evaluación de acciones e iniciativas con el fin de garantizar que la cooperación al desarrollo y los planes y proyectos de desarrollo promuevan realmente los intereses de la mayoría y protejan el medio ambiente.
- Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el contexto de las alianzas. Los gobiernos deben tomar la iniciativa para fomentar la confianza en el seno de las alianzas defendiendo la transparencia con respecto a la cooperación al desarrollo y los planes y proyectos de desarrollo en general, así como la rendición de cuentas a nivel local y nacional.



CSOPartnership 
for Development Effectiveness

A DECADE OF CSO SOLIDARITY
ON EDC ADVOCACY AND PRACTICE

Con el apoyo financiero de:



csopartnership.org



fb.com/CSOPartnership



[@CSOPartnership_](https://twitter.com/CSOPartnership_)



[@csopartnership](https://www.instagram.com/csopartnership)



youtube.com/CSOPartnership